

CHILE EXPORTARA 6.400 TONELADAS DE MADERA TERCIAADA

Se aumentará producción de trigo con moderno descubrimiento

Gran planta iniciará producción en 1949, en provincia Bío-Bío



SE HA OBTENIDO TRIGO RESISTENTE AL POLVILLO ROJO

Una demostración práctica de las investigaciones en torno a ensayos de abonos producción de híbridos norteamericanos de maíz, herbicidas y producción de nuevas variedades agrícolas practicadas en la Estación Experimental de Paine serán dadas a conocer hoy por el Director de Investigaciones Agrícolas, señor Carlos Muñoz Pizarro, ante un grupo de agricultores de la provincia de Santiago.

Este acto será presidido por el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso y concurrirán además el Director General de Agricultura, Osvaldo Barraza, representantes de instituciones y sociedades de crédito y fomento agrícola. Estas demostraciones científicas serán dadas a conocer en el terreno mismo de dicha Estación Experimental.

LAS EXPERIENCIAS
"Entre estas experiencias cabe señalar los magníficos resultados que se han obtenido en la extirpación de malezas en diferentes cultivos, especialmente en el trigo lo que permitirá a nuestro país aumentar en un millón de quintales su actual producción", nos declaró ayer, el señor Carlos Muñoz Pizarro, quien ha estado a cargo de estos importantes trabajos científicos en la Estación Experimental de Paine, en la cual se desarrollan trabajos en trigo, cebada, maíz, avena, betarraga, maravilla, maní, soja, cáñamo, porotos, tomates, alfalfa y arvejas.

"También es digno de mencionarse —nos dijo— la multiplicación de variedades de trigo (montana resistente) puesta en ensayos desde algunos años atrás, la que junto con reunir buenas condiciones panaderas, altos rendimientos, etc., tienen la inestimable característica de ser resistente al polvillo colorado".

Un cálculo aproximado de los daños causados por los polvillos del trigo ha sido estimado en más de 1.000.000 de quintales, es decir, cercano a \$ 200.000.000 al año.

NOVEDAD CIENTIFICA
"Se encuentra en multiplicación en gran escala —nos declaró el profesor Muñoz Pizarro— la producción de maíz híbrido, producto que a partir del próximo año será posible entregar a los agricultores. Su uso es económico debido a los altos rendimientos que se obtienen. El uso del maíz híbrido constituye una novedad en la agricultura nacional y se estima que con el sólo empleo de esta semilla puede elevarse los rendimientos en un 30 por ciento".

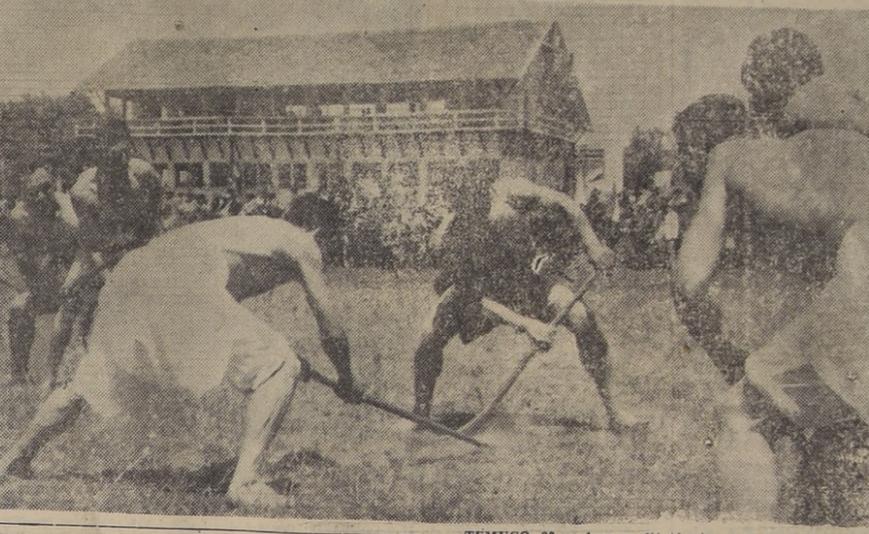
Se realizan además experiencias en la Planta Experimental de Paine en frijoles, maravilla, cebada, árboles frutales, maní y soja. Actualmente se sembró un cruzamiento de cáñamo, cuyos padres son una "selección chilena" y "Ferramington". Se espera obtener un híbrido de características intermedias que sería el más indicado para nuestro país.

Don Manuel Trucco regresó y reasumió sus funciones, ayer
Ayer regresó a Santiago y reasumió sus funciones, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, después de una prolongada ausencia en el extranjero. El señor Trucco, como se recordará, integró la delegación especial de Chile ante la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, donde cumplió una destacada labor y posteriormente pasó a Estados Unidos, desde donde llegó ayer.

El señor Trucco, informará hoy de su importante misión al Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco, y a S. E. el Presidente de la República.

El señor Enrique Bernstein, que reemplazó al señor Trucco con singular acierto, reasumió sus funciones de Director del Departamento Diplomático.

GRAN CONCENTRACION ARAUCANA HUBO EN TEMUCO



Ex Presidente del Perú agradece las atenciones de S. E.

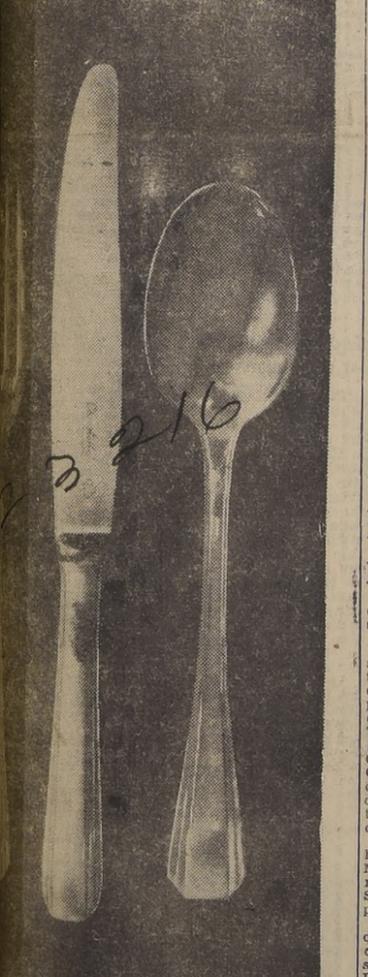
El ex Presidente del Perú, señor José Luis Bustamante y Rivero, pasó ayer tarde a visitar al Excmo. señor Gabriel González, para agradecerle las atenciones dispensadas a su señora esposa, ya restablecida del accidente de aviación que sufrió en Antofagasta.

TEMUCO, 20. — Ayer se dio término a la gran concentración de indígenas de esta ciudad, con asistencia de delegaciones de todas las reducciones araucanas del sur de Chile. Asistieron más de 8.000 mapuches. Hubo guillatún y otras pintorescas ceremonias autóctonas.

El grabado representa el "palin", que consiste en juegos de destreza y resistencia física, entre los cuales se destaca la chusca. Se practica hoy exactamente como hace siglos. Los moctones juegan desnudos de la cintura arriba, descalzos y con sólo un entrepiernas.

Mientras se desarrolla la justa aborígen, los mapuches, aliadas a la usanza tradicional, alientan a los jugadores.—(SOFANOR VIDAL, corresponsal).

Christofle



Recibimos servicios completos en cubiertos
MEILL
TEL. 370 - CASILLA 10

CONTROLE SU SILUETA sin perder elasticidad!



Muévase con soltura... adopte cualquier posición... dilate su cuerpo... no tema los movimientos rápidos de espalda!... Nuestros sostenes y fajas, diseñados por especialistas y ejecutados con las mejores telas elásticas, modelarán su cuerpo sin hacerla padecer la sensación de estar "enyesada"!



Oswaldo Norton
El gran Director de Jazz
Orquesta rítmica internacional
ESTÁ NOCHE
en todos los salones
de los sábados
a las 22 horas y 5.
por Radio
LA COOPERATIVA FIDELICIA
"Tentaciones Rítmicas"
su programa alegre y...
espíritu provocado por
CENTRO RESIDENCIAL
VICUNA MACKENNA-SANTA JULIA

MAESTRO MECANICO
NECESITAMOS PARA MONTAJE Y CONSERVACION
DE MAQUINARIAS EN INDUSTRIA QUIMICA
V. MACKENNA 3545 - TEL. 51496

Publicitas
NIRVANA
Los pedidos contra reembolso se despachan en el día.
Estado 320 Puento 625
Fabrica y Salón de Ventas:
San Pablo 1280

HOY
Santiago
Vermouth y Noche

A MEDIA LUZ
Con el cantante más popular
Hugo Del Carril

BRILLANTE FUE LA REPARTICION DE PREMIOS A LOS BOMB



Visiblemente emocionado el voluntario de la Tercera Compañía, don Jacinto Contreras, recibe el broche de oro que premia su sesenta y cinco años al servicio de la ciudad, como veterano del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita, al hacerle entrega del honorario distintivo, lo abraza efusivamente, mientras que, le rendían homenaje, los miembros del Directorio, delegaciones de las diversas compañías y los voluntarios de su unidad. Firme, con paso seguro, subió al escenario, cuadrándose ante sus superiores, en medio de las ovaciones del público.

Fué tributado cálido homenaje a veteranos servidores del Cuerpo

Impresionante ceremonia en el Teatro Municipal

En un brillante y solemne acto, doscientos cuarenta servidores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, recibieron anoche en el Teatro Municipal los premios y distinciones especiales a que se han hecho acreedores por su abnegación, constancia y espíritu de cooperación y que le fueron entregados por el Directorio General de la institución y la Municipalidad de Santiago. La ceremonia adquirió contornos impresionantes cuando los veteranos del Cuerpo, con paso firme y marcial apostura a pesar de su avanzada edad, y escoltados por las banderas de sus respectivas unidades, llegaron al escenario, para recibir el broche de oro, distintivo de una vida entera, vistiendo la casaca de bombero. El público y los voluntarios que llenaba las diversas aposentaduras del teatro, los aplaudieron entusiastamente cuando recibieron visiblemente emocionados sus premios, mientras las autoridades de la ciudad y directivas que presidían el acto se ponían de pie, en respetuoso homenaje a los viejos soldados del deber. Una verdadera oración, premio los sesenta y cinco años de servicios de don Jacinto Contreras, quien fué efusivamente abrazado por el Superintendente señor Figueroa Anguita, al prenderle en el pecho el broche de oro.

También fueron muy aplaudidas las telefonistas de la Comandancia, señoras María Silveira y Inés Aguilera, que han cumplido veinte años recibiendo día y noche el llamado de los hogares atacados por el fuego, para dar la alarma que moviliza el material y los voluntarios hacia los puntos amagados.

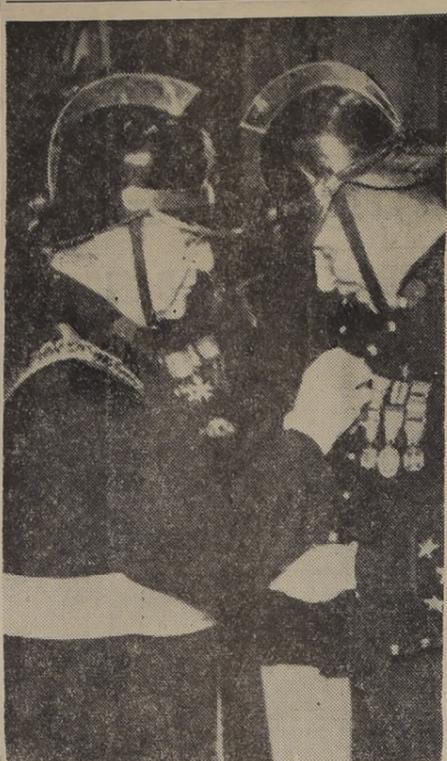
Desde la pazoleta del Bombero, se inició a las 21 horas el desfile de las trece compañías, hasta la plaza, donde se inició a las 22 horas la ceremonia en el escenario el Intendente de Santiago, don Rafael Pacheco Sot, el regidor de la Municipalidad, señor Luis Goycolea, el directorio del Cuerpo de Bomberos y delegaciones de las unidades con sus estándares.

En un vibrante discurso el secretario general, señor Enrique Phelps, agradeció a las autoridades y al público su concurrencia al acto. Dijo definiendo la significación de los premios: "en nuestra austeridad republicana estas modestas distinciones son la más alta ejecución de nobleza, porque representan la perseverancia y la abnegación; porque no las acuerda el favor, sino la justicia; porque son la afirmación más rotunda de que no han menguado las virtudes de la nacionalidad y de la raza; porque al otorgarlas a los recibidos, sentimos más ligeros el corazón, más benévola el alma a la vez que hay una juventud que sabe palpitar al calor de nobles ideales; porque aún hay viejos que dieron y siguen dando ejemplo; porque se mantiene viva una tradición de ideas generosas y de acciones nobles".

Al iniciarse la entrega de los premios por años de servicios asignados por la Municipalidad, hizo uso de la palabra el regidor don Luis Goycolea, quien dijo un cálido homenaje al Cuerpo de Bomberos.

NOMINA DE BOMBOS
Damos a continuación la nómina completa de los voluntarios que recibieron premios y distinciones especiales, con indicación de los períodos de años de servicios que les corresponden y Compañías a que pertenecen.

- 5 AÑOS (CINTA AZUL)**
1.a COMPAÑIA: Domingo del Campo, Marcelo Jarpa, Patricio Lihn y Faunor Velasco G.
2.a COMPAÑIA: Sergio Becerra, René Donoso, Luis Medina, Jorge Alvarez, Joel Moraga, Carlos Olivares, Mario Romo y ayudante 4.0 Malaquías López.
3.a COMPAÑIA: Mario Alarcón y Anselmo Vega.
4.a COMPAÑIA: León Cazau-dere y Alberto Deglane.
5.a COMPAÑIA: Claudio Concha, Jaime Concha y Agustín Gutiérrez.
6.a COMPAÑIA: Carlos Campos, Felicer Díaz, Julio Ibáñez, Hernán Manzur, Manuel Puga, Sergio Rojas, Oscar Veluzuela y César Guzmán.
7.a COMPAÑIA: Jorge Martínez, Julio Miranda, René Molina y Miguel Obegón.
8.a COMPAÑIA: Rodolfo Baeza, Roberto Cabrera, José Farías, Ricardo Quiroga, Santiago de Barbieri y Mario Pizarro.
9.a COMPAÑIA: Fernando Castro, Mario Avila, Carlos Bastias, Guillermo Jaramillo, Hernán Onfay y Renato Klein.
10.a COMPAÑIA: Alfonso Bermúdez, Juan Caballero, Salvador Cortés, Antonio Martí y Palmiro Alonso.



El voluntario, don Zeilo Oliva, al cumplir cuarenta y cinco años de servicios fué premiado con broche de oro. El director de la Sexta Compañía, don Antonio Ferrelita, coloca en su casaca el distintivo que acredita tan dilatada labor en el Cuerpo.

- 11.a COMPAÑIA: Oreste Altieri, Adolfo Croatto, Humberto de Barbieri, Héctor Guasta, Silvio Schiaffino y Luis Canessa.
12.a COMPAÑIA: Mario Ibañaca, Miguel Nacur, Jorge Alvarez, Hernán Piña, Jorge Puebla, Francisco Sánchez y Arturo de la Vega.
13.a COMPAÑIA: Diego Barañao, Alberto Brandan, Sergio Campbell, Rolf Heerwagen, Luis Justiniano, José Maige, Antonio Olivares, Mario Valenzuela, Enrique Weiss, Jorge Worthington y Sergio Malmio.
14. AÑOS (CINTA TRICOLOR)
2.a COMPAÑIA: Edmundo Abad, Arturo Guerrero, Benjamín Ruiz, y Eugenio Schmidt.
3.a COMPAÑIA: Javier Berrios, Danilo Crespo y Luis Aguilera.
4.a COMPAÑIA: Luis Aubry y León Couratier.
5.a COMPAÑIA: Francisco de la Cerda S., Jaime Egaña, Augusto Gana, Luis González, Pedro Serrano, Mario Moreno y Fernando Tagle.
6.a COMPAÑIA: Eduardo Espejo, Eduardo Mac Kay, Juan Otero, Héctor Pozo, Carlos Haupt y Manuel Morales.
7.a COMPAÑIA: Enrique Chávez, Jorge Gómez, Jacobo Gutierrez y Luis Nasar.
8.a COMPAÑIA: Alberto Sánchez, Rafael Baeza, Héctor Fuentealba, Julio Gaete, Alfonso San Juan, Jorge Stone y Bonifacio Aretebala.
9.a COMPAÑIA: Sergio Camus y Agustín Riquelme.
10.a COMPAÑIA: Isidoro Goya, Andrés Baile, Fermín Val y Manuel Vásquez.
11.a COMPAÑIA: Humberto Botelli y Juan Crovetto.
12.a COMPAÑIA: Rafael Ferrelita, Enrique Folch, Miguel Madrid, Tomás Vidal y Humberto Sarria.
13.a COMPAÑIA: Roberto Borgoño.
14. AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)
1.a COMPAÑIA: Mario Swinbur y Mario Varas.
2.a COMPAÑIA: Alberto Moraga, Manuel Escobar, Cuart. Alejandro Morales.
3.a COMPAÑIA: Augusto Domínguez, Guy Gourgeon y Roberto Seguer.
4.a COMPAÑIA: Hernán Mascareño y Cuart. Bernardino Ferrer.
5.a COMPAÑIA: Arturo Arana-día y Tomás Puebla.
6.a COMPAÑIA: Adolfo Sotomayor y Cuart. Pedro Cataldo.
7.a COMPAÑIA: Jorge Frauennberg y Ciro Rivera.
8.a COMPAÑIA: Genaro Laymann y Enrique Pérez.
9.a COMPAÑIA: Rugo Trisoliti y Roberto Zanetti.
10. AÑOS (MEDALLA DE ORO)
1.a COMPAÑIA: Jorge Larrain.
2.a COMPAÑIA: Alfonso Alvarado, Abraham Salas y Enrique Schiller.
3.a COMPAÑIA: Raúl Olmedo y Hernán Banderas.
4.a COMPAÑIA: Humberto Lolselle.
5.a COMPAÑIA: Manuel Varas y Luis Riveros.
6.a COMPAÑIA: Eduardo Naranjo.
7.a COMPAÑIA: Ramón Valdés.
8.a COMPAÑIA: Guillermo Alfaro, Antonio Doñas y Arturo Castro.
9.a COMPAÑIA: Rafael Gundelach y Guillermo Oliver.
12.a COMPAÑIA: Kurt Posselius.
13.a COMPAÑIA: Carlos Miran-da.
25 AÑOS (BROCHE DE ORO)
1.a COMPAÑIA: Oscar Rahausen.
2.a COMPAÑIA: Guillermo Abbot y Gustavo Cavada.
3.a COMPAÑIA: Enrique Contreras.
4.a COMPAÑIA: Amadeo Duhart y Adrián Barreai.
5.a COMPAÑIA: Jorge Borgoño.
6.a COMPAÑIA: Guillermo Lagreze y Alfredo Berjenderi.
9.a COMPAÑIA: Rafael Ramírez.
10.a COMPAÑIA: Rogelio Muela.
11.a COMPAÑIA: René Miran-co.
12.a COMPAÑIA: Estanislao León de la Barra.
30 AÑOS (BROCHE DE ORO)
2.a COMPAÑIA: Osvaldo Valdivieso y Ricardo Gil.
3.a COMPAÑIA: Alejandro Simonetti.
4.a COMPAÑIA: Cuart. Lindor Guzmán.
5.a COMPAÑIA: Alberto Ried.
6.a COMPAÑIA: Horacio Velva.
9.a COMPAÑIA: Felipe Prieto.
12.a COMPAÑIA: Ernesto Orellana.
35 AÑOS (BROCHE DE ORO)
1.a COMPAÑIA: Fernando Correa y Arnaldo Letelier.
4.a COMPAÑIA: Jacques Courtols y Adolfo Lahaye.
5.a COMPAÑIA: Francisco de la Cerda Z., Manuel Gaete, Ismael del Pedregal y Gaspar Toro.
8.a COMPAÑIA: José Alfaro.
40 AÑOS (BROCHE DE ORO)
3.a COMPAÑIA: Manuel Cordeiro.
5.a COMPAÑIA: José Urmeneta.
45 AÑOS (BROCHE DE ORO)
6.a COMPAÑIA: Luis L'Hou-mauid.
7.a COMPAÑIA: Teófilo Reaska.
50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)
2.a COMPAÑIA: Carlos Mascara-ño.
6.a COMPAÑIA: Zeilo Oliva.
7.a COMPAÑIA: Luis Lemoine.
35 AÑOS (BROCHE DE ORO)
3.a COMPAÑIA: Jacinto Contreras.
PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
35 AÑOS DE SERVICIOS (ESCUDO MUNICIPAL)
1.a COMPAÑIA: Fernando Correa y Arnaldo Letelier.
4.a COMPAÑIA: Jacques Courtols y Adolfo Lahaye.
5.a COMPAÑIA: Francisco de la Cerda Z., Manuel Gaete, Ismael del Pedregal y Gaspar Toro.
8.a COMPAÑIA: José Alfaro.
50 AÑOS DE SERVICIOS (PIO-CHIA DE ORO Y ESMALTE)
2.a COMPAÑIA: Carlos Mascara-ño.
6.a COMPAÑIA: Carlos Mascara-ño.
6.a COMPAÑIA: Zeilo Oliva.
7.a COMPAÑIA: Luis Lemoine.
PREMIOS DE ASISTENCIA MEDALLA DE ORO — 7.a Cia.: Manuel López, años 1946 y 1947, sin faltas; 8.a Cia.: Daniel Doñas, años 1946 y 1947, sin faltas; 8.a Cia.: Eduardo Doñas, años 1946 y 1947, sin faltas; 8.a Cia.: Guillermo Salinas, años 1946 y 1947, sin faltas.
MEDALLA DE PLATA — 8.a Cia.: Rodolfo Baeza, años 1946 con 2 faltas y 1947, sin faltas.
MEDALLA DE BRONCE — 4.a Cia.: Marcelo Durré, años 1945 y 1946, con 5 faltas y 1947, sin faltas; 8.a Cia.: Moisés Castillo, años 1929 con 4 faltas; 11.a Cia.: Rodolfo Pezzani, años 1944 con 3 faltas, 1946 con 3 faltas y 1947 con 6 faltas.
BROCHE DE BRONCE — 3.a

Cartas de Varas, Carrera y Egaña a Archivo Histórico

Valiosos documentos históricos que contienen las correspondencias de Antonio Varas, José Miguel Carrera y Juan Egaña y un diario del General Carrera durante su viaje a Estados Unidos, encuadrados en 39 volúmenes, han sido adquiridos por el Estado en la suma de \$ 200.000 y depositados en el Archivo Histórico Nacional. Actualmente se están revisando y no podrán ser puestos a disposición del público sino dentro de algunos tres meses. Toda esta documentación contiene un extraordinario valor histórico, destacándose en ellas las correspondencias de don Antonio Varas y el diario del General Carrera. El Gobierno ha designado una comisión para estudiar un proyecto de ley sobre preservación de documentos de propiedad del Estado, y está integrada por los señores Silva Castro, Aniceto Almeida y Domingo Edwards Matte, quienes redactarán el proyecto. En este proyecto se arbitrarán las medidas legales necesarias para evitar que los documentos históricos salgan al extranjero y para definir en forma categórica y precisa qué clase de piezas deben considerarse como documentos históricos.

Rafael Fronlaura llegó a Santiago

Por la combinación transandina llegó anoche a Santiago el actor nacional Rafael Fronlaura, después de una larga permanencia en Buenos Aires, donde ha cosechado sucesivos buenos éxitos en los escenarios teatrales y en numerosas producciones cinematográficas argentinas. En la Estación Mapocho, el actor chileno fué esperado por numerosos admiradores y figuras del ambiente teatral.

POSTERACION DE UNA RIFA

La Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile debía efectuar con fecha 19 del presente la rifa de una motocicleta y otros objetos a beneficio de sus fondos sociales. Debido a la falta de antecedentes de parte de algunas Cooperativas sobre la colocación de números, se acordó por unanimidad de los 34 asistentes al día de la rifa, la suspensión de ésta hasta el 15 de enero de 1949, a las 16 horas en el local de calle Lord Cochrane N.º 49, en forma imposterable y definitiva, con los números que se hayan vendido y con la asistencia que concurre.

Cursos sobre Cooperativas tendrá Escuela de Verano

Sobre legislación Cooperativa, actividad económica chilena, que alcanza a más de medio millón de personas que movilizan cerca de mil millones de pesos en las 150 cooperativas de consumo existentes actualmente, la U. de Chile ha organizado para la próxima temporada de Verano, tres cursos enteramente gratuitos que estarán a cargo de los profesores señores Carlos Burr, quien dictará la cátedra de Doctrina y Legislación de Cooperativas; Mario Antonietti, sobre "Historia y principios del Cooperativismo"; y Picón Cádiz, quien tendrá a su cargo la cátedra de "Contabilidad de Cooperativas".

Chile suscribirá con la Trizonia un convenio de pagos

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, está estudiando el proyecto de convenios de pagos que el Gobierno de Chile suscribirá con la Trizonia alemana, zonas ocupadas por Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Trucco durante su permanencia en Francia se trasladó a la zona ocupada de Alemania por fuerzas aliadas con el objeto de activar ante las autoridades respectivas la firma del convenio enunciado. Las operaciones de compra y venta ascenderán a 10 millones de dólares. Cia.: Luis Ferrando, años 1945 sin faltas, 1946 con 1 falta y 1947 sin faltas; 6.a Cia.: Felicer Díaz, años 1944 con 1 falta; 7.a Cia.: Manuel López, años 1942 con 1 falta, 1946 sin faltas y 1947 sin faltas; 8.a Cia.: Eduardo Doñas, años 1945 con 3 faltas, 1946 sin faltas y 1947 sin faltas; 8.a Cia.: Guillermo Salinas, años 1945 con 4 faltas, 1946 y 1947 sin faltas; 9.a Cia.: Hernán Onfay, años 1946, 1946 y 1947 sin faltas. Además, serán entregados los premios de Estimulo, año 1947, de los cuales el primero corresponde a la 7.a Compañía y el segundo a la 2.a Compañía.

Importantes acuerdos de Asociación de Vecinos

El jueves celebró sesión el directorio de la Asociación de Vecinos de Santiago, a la que concurre también la señorita Inés Floto, prosecretaría del Instituto Nacional de Urbanismo, que iba a invitar a la Asociación a la Semana de Urbanismo que se celebrará entre los días 20 y 24 del presente mes. Se debatieron y estudiaron los diferentes puntos de la tabla y se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Propiciar el estudio y formación del plano regulador de toda la capital, es decir, de la ciudad de Santiago con las comunas vecinas, a fin de que se procure su urbanización completa con los servicios funcionales adecuados, con la reserva de terrenos para áreas verdes y con la defensa de los alrededores por la producción de abastecimientos y como prevención para futuros crecimientos, evitando en todo caso, la extensión improvisada y la formación de barrios distantes, separados y sin los servicios respectivos. Felicitar a la Dirección de Carabineros por la Semana del Tránsito y ofrecerle su concurso para la formación de inspectores voluntarios adhonores, para el control y vigilancia del cumplimiento de los reglamentos, pues se ha visto que subsisten los automovilistas recalcitrantes que siguen infringiéndolos en cuanto a la velocidad y abuso de las bocinas. Propiciar la expropiación del cerro Blanco y de los terrenos cercanos del zanjón de La Aguada e inmediaciones, con el objeto de dedicar aquel cerro a parque público y los terrenos del zanjón a un gran bosque para la salubridad del sector sur de la ciudad.

Se redacta decreto del presupuesto de divisas

Cumplidos los trámites de rigor y aprobados los cálculos y demás antecedentes por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y por el Directorio del Banco Central de Chile, el presupuesto de divisas se encuentra actualmente en poder del Ministerio de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, quien ha ordenado la redacción del decreto aprobatorio correspondiente.

Santuario de la Patria quedará en la Av. Bulnes

El Gobierno fijó como nueva ubicación para la erección del Santuario de la Patria, la cuadra terminal de la actual Avenida General Bulnes, entre las calles tras de Aguilera y Eyzaguirre. Anteriormente se había fijado como sitio de ubicación, la entrada principal del Parque Cousiño, pero se resolvió cambiarlo a la Ave-

Centro Latinoamericano crearon los estudiantes

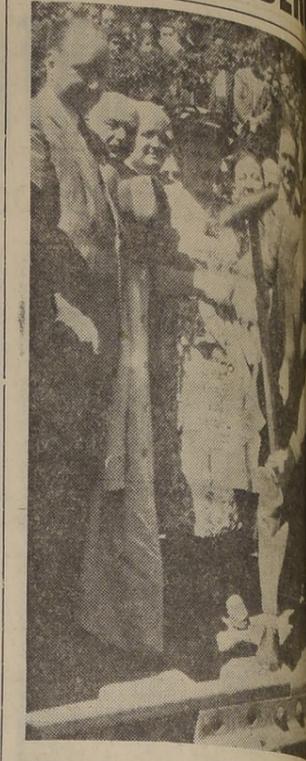
Los estudiantes universitarios americanos que actualmente estudian en nuestro país, han creado el Centro Latinoamericano, que coordinará la labor de los centros existentes, efectuando una verdadera labor americanista. El Departamento de Relaciones Exteriores de la Federación de Estudiantes de Chile, impulsadora de esta idea de amistad a través del Continente, extenderá su acción más allá de nuestro país, para lograr la formación de un centro semejante en cada país americano. El nuevo Centro Panamericano, no está formado por los presidentes de los centros o sus delegados, y su Comité Ejecutivo quedó constituido por Eugenio Videla Lira, Secretario de Relaciones Exteriores de la FECH; Juan Sainbury, representante de Venezuela, Javier Caballero de Bolivia y Kieber Suárez del Ecuador.

Interesantes estudios sobre citodiagnóstico

La Sociedad Chilena de Transfusión y Hematología se prepara para llevar a efecto su Tercera Jornada Anual, entre los días 27 y 28 de diciembre actual, con la que cerrará los trabajos del presente año. Los temas elegidos, de gran actualidad e importancia, han sido éstos: "Citodiagnóstico" y "Coagulación". El relator oficial del primer tema es el doctor Raúl Etcheverri, hematólogo del Servicio de Medicina del Dr. Hernán Alessandri (Hospital Salvador). Correlatores del tema serán los doctores Nijamkin, Guzmán y Asbún. La sesión correspondiente se llevará a efecto en el local de la Sociedad, Merced 565, el día 27 de diciembre, a las 18.30 horas.

Santuario de la Patria quedará en la Av. Bulnes

El Gobierno fijó como nueva ubicación para la erección del Santuario de la Patria, la cuadra terminal de la actual Avenida General Bulnes, entre las calles tras de Aguilera y Eyzaguirre. Anteriormente se había fijado como sitio de ubicación, la entrada principal del Parque Cousiño, pero se resolvió cambiarlo a la Ave-



El Ministro de OO. PP., Sr. Merino Segura, coloca el broche de oro en el pecho del F. C. de Curacautín a Longueira.

Chile exportará 6.000 toneladas de madera

En tal producto alimenticio sólo demandará a Chile una inversión de 12 millones de pesos en compra de maquinarias". Asimismo, anunció a LA NACION, que en agosto próximo se iniciará en el fundo "Las Canteras" los trabajos de extracción de resinas. Chile exporta actualmente 2.500.000 dólares por concepto de importación de este producto en el comercio exterior. Según estimación de la Compañía de Maderas de Curacautín y Valdivia, Chile tiene a la hora actual un stock de 6.000 toneladas de maderas maderables.

PERSPECTIVAS DE CHILE

"Con la instalación de una Planta de madera prensada, estaríamos en situación de abastecer los mercados de América, especialmente Argentina, Perú, Bolivia y otras naciones del Continente", no dijo el señor Escobar. Por su parte, el ingeniero, señor Gilchrist, no expresó que el Plan Marshall ha destinado importantes cuotas de dólares en la compra de maderas prensadas que serán ocupadas en la reconstrucción de Europa. FERROCARRIL TRANSANDINO Por otra parte, la construcción del Ferrocarril Transandino por Lonquimay unirá los puertos del Atlántico, Buenos Aires y Bahía Blanca con los puertos del Pacífico, Talcahuano, Lebu, San Vicente, Puerto Saavedra y Lobería, lo que facilitará la salida de los productos.

Seguro colectivo tendrán los compositores chilenos

Seguro colectivo, con un monto superior a dos millones de pesos tendrán los compositores. Tal es la medida que adoptará la Universidad de Chile por intermedio del Director de Difusión Cultural con el Sindicato Profesional de Compositores a fin de que los compositores chilenos que se encuentran actualmente al margen de todo beneficio de previsión social, puedan disfrutar de una seguridad en el futuro. Para acogerse a estos beneficios bastará que el compositor compruebe su dedicación permanente a la creación musical y que esté al día en el cumplimiento de su obligación gremial. Además, se está estudiando una fórmula para liberar a los compositores favorecidos del descuento de primas en sus liquidaciones semestrales del Pequeño Derecho de Autor, procurando servir el compromiso mediante fondos generales del pequeño derecho.

DEFUNCIÓN

Ha fallecido de existir nuestra querida madre, señora ROSA OSSANDON de P. D. J. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo mi casa habitación, calle Inglaterra N.º 1280. La familia. Atendido por la Empresa...

CASA DE LINDOS REGALOS EL GUPUR

ESTADO 264

PAÑUELOS Para niños \$ 4.80 Para señoras \$ 6.— Hay importados, gran surtido	GUANTES Imitación gamuza \$ 45.— De rayón, calados \$ 45.— De rayón, finos \$ 85.— HAY DE CUERO Y DE GAMUZA	MEDIAS NYLON Precio reclame \$ 75.— Más finas \$ 90.— Extra, malla 66 \$ 155.— HAY DE TODO COLOR	BLUSAS FINAS Lindas, de sport \$ 265.— Bordadas a mano \$ 380.— Maravillosas, de hilo \$ 650.— HAY PARA TODO PRESUPUESTO	CALZONES Gran calidad \$ 35.— De buena seda, desde \$ 75.— HAY GRAN SURTIDO EN CLASES, FALLAS Y COLORES	Batas levantarse Lindo color, tropical \$ 535.— De fina seda, elegantes \$ 585.— Camisas de noche \$ 430.— Lindas mañanitas \$ 190.—	ENAGUAS De fino mongol \$ 190.— GRAN SURTIDO DE OTRAS Juego en fino mongol, con encaje \$ 395.— HAY MUCHO SURTIDO
--	--	---	---	---	---	--

Si está de NOVIADA vea FINA ROPA INTERIOR, BATAS Y MAÑANITAS

SEMANA DE PLANIFICACION Y URBANISMO

NOTICIAS DIVERSAS

SESION DE TRABAJOS.— Con una interesante exposi-
cion clausuró su año escolar la Escuela de Adultos
de Arancibia, la sección camisería que revela una técnica aca-

CEL DE CONTADORES.— Se encuentra a disposición
de la secretaría general del Registro, Amuná-

ONA BUSCADA.— A don Ricardo Bustos Castillo que
reside en Arancibia. Cualquier antecedente enviárselo a Chile

CTOR GENERAL DE SANIDAD.— Reasumió sus
funciones el Director General de Sanidad, doctor Nañanco,
que regresaba de la extensa gira que visitando
de su dependencia, realizó por Anoud, Puerto
Montt, Valdivia y Temuco. En esta última ciudad
participó en la Convención Médica Zonal e impartió nuevas
medidas para proseguir las campañas sanitarias que se
desarrollan en esa región.

IONES ENTRE EL PERSONAL MUNICIPAL.—
En las Plantas Permanente y Suplementaria de
Municipales de Santiago, eligieron el jueves
a las 19 horas, en la Sala de Regidores, los delegados
de Calificación y de Escalafón Municipal. Los
de los señores Francisco Manríquez y Francisco
fueron ratificados, en reunión reciente, para dichos
puestos.

**RESERVACION DE ALUMNOS DE LA ACADEMIA
MUSICAL CANTO.**— Dirigieron, con brillo, Margarita
Pedro Longás, en el Auditorium de Radio Nuevo
se distinguieron por sus interpretaciones, las señoras
Cortés, Baeza Escobar, Dorita Loire y Carmen
y las señoras Luis Baeza, Jorge Boncayo, Herbert
y Fernando Longás.

**SO DE MANEJO Y REPARACION DE MAQUI-
NAS.**— Ha sido encargado al técnico en máquinas de coser,
receptores radiales, señor Apolinario Parra
de Chile, para la Enseñanza del Manejo y Repara-
ción de Máquinas. Inscripciones, en la Casa Central Uni-
versitaria, 2.º piso, Secretaría de las Escuelas de Temporada.

DE ABRIGO DE PUERTO MONTT.— Se
ha asignado la suma de \$ 290.000 para la terminación de las
obras de abrigo de Puerto Montt, que comple-
tarán los necesarios para dar término a los trabajos.

ELIAS READY.— Esta entidad formada por da-
tos de la Asamblea Liberal de San Miguel, obsequiará diversos
regalos a los niños de la Comuna con motivo de la Navidad. El
evento se realizará hoy, a las 17 horas, en Gran Avenida 4388.
OBJETOS EXTRAVIADOS.— Se ruega a la persona
que encontró un sobre frente al paradero de micros 6
o en micro Bellavista, devolverlo al Servicio Social
de San Borja.

**COMO ACTO FINAL DEL PERIODO ESCOLAR
DE LOS SEÑORES DE LOS SEXTOS AÑOS.**— Como acto final del período escolar
de los señores de los Sextos Años, una ve-
lante a las 14 horas, en el Teatro Diana, una ve-

MUJERES: ¡PELIGRO!!

proyecto de ley de Sufragio Femenino se trata hoy
de ser aprobado.
El peligro de que se postergue su despacho, lo que
implicaría un retroceso en la vida política de Chile,
es hoy al Senado a las 4 de la tarde. Su pre-
sencia es indispensable.

FEDERACION CHILENA DE INSTITUCIONES
FEMENINAS

LOS OSSANDON

en un loteo sensacional por su ubicación y precios al
alcance de todos.

TEO SANTA JULIA (ÑUÑO) A

SITIOS URBANIZADOS
en las Avenidas Los Ocosos y Quilín Macul — Pró-
ximos a la Avenida P. Alessandri.

de \$ 800 a \$ 800. — Dimensión ideal para levantar su
casa propia.

Ossandón ofrece en este loteo precios y condi-
ciones de pago nunca ofrecidos en un sector residencial
como Ñuñoa.

DESDE \$ 78.000 A \$ 100.000, CON SOLO \$ 5.000
AL CONTADO.

en cuotas mensuales desde \$ 2.000 A \$ 3.000.

MAYORES DETALLES EN:
NUEVA YORK 25
Primer piso

Declaraciones del Minis-
tro de Obras y del Al-
calde sobre la importan-
cia de esta asamblea

La iniciativa tomada por los
urbanistas en orden a patroci-
nar la planificación territorial
del país, aplaudió el Ministro
de Obras Públicas y Vías de Co-
municación, señor Ernesto Ma-
rino Segura, al usar de la pa-
labra a nombre del Gobierno,
en el acto inaugural de la Pri-
mera Semana de Planificación
y Urbanismo, realizada en la
tarde de ayer en el Salón de
Honor de la Universidad de Chi-
le. El señor Marino Segura ex-
presó en seguida que S. E. el
Presidente de la República, con
gran visión, había firmado en su
reciente estado en Concep-
ción, un decreto, organizando la
planificación territorial de esa
región sureña, con proyec-
tos futuros a todo el país.

Estaban presentes además, en
la reunión, el Intendente de
Santiago, señor Rafael Pacheco
Siz; el Alcalde, Dr. José Santos
Salas; los Asesores Técnicos de
la Semana, numerosos profe-
sionales, arquitectos, ingenieros
y público.

Usaron igualmente de la pa-
labra el presidente de la Insti-
tución Nacional de Urbanismo,
señor Rodulfo Oyarzun Phillip-
pi; el señor Luis Schmidt, Que-
zada, quien se refirió a través
de una interesante reseña jurí-
dica, a la Ordenanza General
de Construcciones y Urbaniza-
ción y a la evolución del urba-
nismo en Chile y el Alcalde,
Dr. Salas, que mencionó el in-
terés que la Semana revestía
para los problemas urbanísticos
de la capital.

S. E. DESIGNADO PRESI-
DENTE HONORARIO

Por unanimidad de los com-
ponentes de la Semana Ura-
banística fue nombrado Presi-
dente Honorario de la misma, S. E.
el Presidente de la República,
Excmo. señor González Videla,
y Vicepresidentes, el Ministro de
Obras señor Ernesto Marino
Segura, el Intendente, señor
Rafael Pacheco Siz, y el Alcal-
de señor José Santos Salas.
Las sesiones de trabajo em-
pezarán hoy, a las 18 horas. Di-
rigirá el Dr. Carlos Keller,
Director del Consejo Económi-
co, sobre "Demografía y Ura-
banismo", debatiéndose en segui-
da el tema "Planificación ter-
ritorial".

Los convulsivos afecta
a los niños de la zona
central y sur del país

"Los Servicios Sanitarios es-
tán practicando la vacunación
de rigor en todos los casos que
les son comunicados, del coque,
luche o los convulsivos, que ha
aparecido principalmente entre
los niños", nos declaró ayer el
Subdirector General de Sani-
dad, doctor Pedro Martínez Sa-
ravia. Igual labor se realiza por
intermedio de brigadas sanita-
rias especiales en los colegios,
políclínicas y demás estableci-
mientos donde puede desarrol-
larse atención colectiva.

"El mal es endémico y reco-
nocido como causa inmediata los
cambios climáticos que se su-
ceden a la entrada de la tem-
porada veraniega. Actualmente
se manifiesta con mayor inten-
sidad en la zona central y pro-
vincias del sur, como Concep-
ción, Cauquín y Osorno", nos di-
jo en seguida. "La tos convulsi-
va no reviste gravedad extrema,
pero deben ejercitarse cuidados
especiales en los casos de niños
pequeños y de las guaguas de pe-
queño, que son las más sensibles
al sufrimiento que ocasiona".
Terminó diciéndonos el doctor
Martínez Saravia.

REGALOS PRACTICOS

DE NUESTRA SECCION BONETERIA PARA PASCUA Y AÑO NUEVO



TRAJE DE BAÑO para
señora, de procedencia
importado, en surtido
de colores y tallas,

\$ 1.380.-



COMBINACION de Crep Sa-
tin floreado, con aplicación
de encaje importado, colo-
res rosa, celeste y carne, en
todos los tamaños, cada uno,

\$ 695.-

VISITE NUESTRA
EXPOSICION DE JU-
GUETES, 2.º PISO



JUEGO de ropa interior, com-
puesto de 2 piezas, combina-
ción y calzón, en seda, con
adornos de encaje, en colo-
res rosa, celeste y blanco,

\$ 548.-



CALZON en Crep Satin,
forma cuadro, con apli-
cación de encaje impor-
tado, colores rosa, ce-
leste y carne, en todos
los tamaños, cada uno,

\$ 180.-

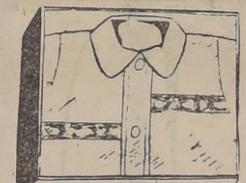


PECHERITAS de Geor-
gette, con adornos de
valencianas, en colores
rosa, celeste, negro
blanco y beige,

\$ 279.-



BATA para levantarse,
confeccionada en mon-
gol de seda, con lindas
aplicaciones de encaje
importado, de mucho
gusto y distinción, co-
lores celeste, rosa, car-
ne y blanco. Tallas 44,
46 cu., \$ 1.900.-



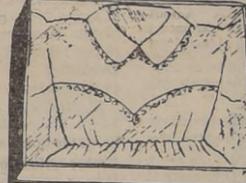
TRAJECITO para niño en
piqué de algodón, con ti-
rantes que cruzan atrás,
cuello sport, vivos de co-
lores opuestos. Para 3-
años \$ 159 y 2 años,

\$ 149.-



ELEGANTE modelo de cartera Nylon en
color habano, toda forrada en seda, co-
mo el diseño y otros modelos a elegir,

\$ 890.-



VESTIDO para niña, confeccio-
nado en Georgette de seda,
con adornos de alforzas y valencia-
nas. Para cuatro años \$ 398; 3,
\$ 375 y 2 años,

\$ 350.-



LINDOS pañuelos de se-
ñora, importados, en
color blanco con moti-
vos bordados a mano
en novedosos modelos
y colores, en cajitas de
4 pañuelos, caja a

\$ 160.-



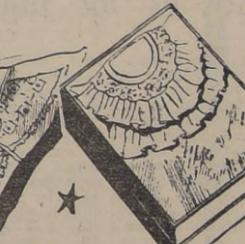
DELANTAL de pechera,
con vuelos, confeccio-
nados en chin, muy
prácticos para regalo,
en infinidad de colores,
cada uno,

\$ 95.-



PRECIOSOS echa-
pes de Georgette
en diversos colores
y diseños para pla-
ya y camuro

\$ 220.-



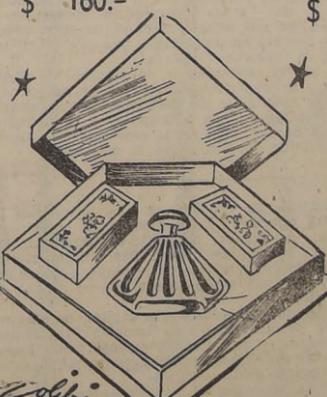
GUELLOS de enca-
je, especial para
adornar vestidos, di-
ferentes modelos,
cada uno

\$ 59.-



BLUSA para señora, confe-
ccionada en seda Nylon, de
colores rosa, celeste y blan-
co, con adornos de enca-
je. Todas las tallas,

\$ 650.-



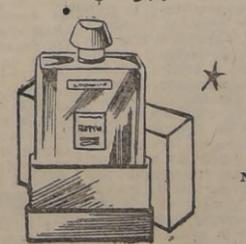
NOVEDOSOS estuches de peru-
me, loción y polvos, ofrecemos a
Ud., apropiados para sus regalos
de novedad a

\$ 70.-



LOCIONES de Potin, con
estuche, en diversos perfu-
mes finos, muy concentra-
dos. Es un precioso regalo
para Pascua. Frasco tama-
ño grande, cada uno,

\$ 150.-



ESTUCHE de loción
gentleman, fina ca-
lidad, especial para
caballeros a:

\$ 70.-



LOCION Narciso Negro, de per-
tume-
ria Condal, marca de calidad, en arti-
stico estuche, muy persistente, el tam-
ño grande, cada uno

\$ 250.-

PRECIOSO estuche fino
perfume Condal, com-
puesto de jabón, ex-
tracto y rímel, práctico
regalo de Navidad, las
tres piezas,

\$ 95.-

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Rembolsos: Casilla 3224

Para estas
Pascuas...



**Regale Alegría
con Discos**

RCA Victor • Odeon y Columbia

Sábado abierto todo el día.

Importadora Electro Radio Ltda.
EN SU NUEVA SUCURSAL
ESTADO 50

ANIVERSARIO CELEBRO ESCUELA DE CARABINEROS

controlará venta de leche en Santiago

El cumplimiento a instrucciones impartidas por el Gobierno, el personal inspectivo controlará la leche a las plantas pasteurizadoras, a fin de evitar el expendio de leche cruda a mayor precio, con los con-

siguientes peligros para la salubridad pública. Además, los inspectores del Comisariato han recibido instrucciones precisas en el sentido de verificar, a contar desde hoy y hasta el 31 de diciembre, que el total de leche que entre a la ciudad sea destinada a las plantas pasteurizadoras "Chile" y "De las Lías", y no su total o parte de ellas a entregas directas a bares, fuentes de soda o restaurantes para preparar bebidas a base de leche.

49 nuevos oficiales se incorporaron ayer al servicio activo

49 nuevos Subtenientes de Carabineros se incorporaron ayer al servicio durante la celebración del 40.º aniversario de la fundación de la Escuela de Carabineros. Asistió a ella el Presidente de la República, y su esposa, señora Rosa Markmann

de González Videla, quienes llegaron al establecimiento a las 16.30 horas.

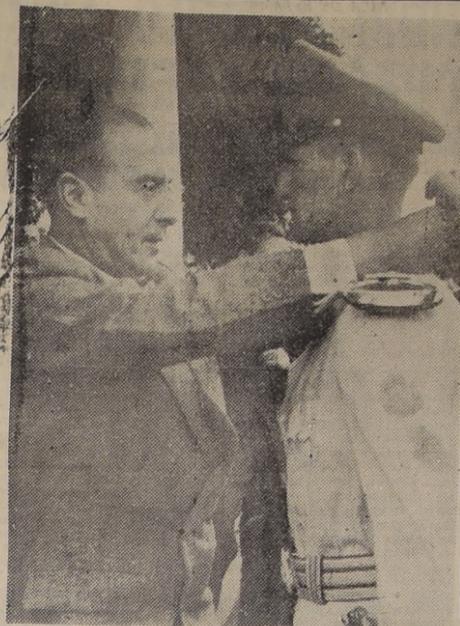
La ceremonia se inició con la revista de los efectivos de la Escuela por el Primer Mandatario, mientras la banda ejecutaba el Himno Nacional.

Momentos después que el Excmo. señor González Videla y su esposa, acompañados por el Director de la Escuela, Coronel don Juvenal Garrido Osses, llegaron a la tribuna oficial, se inició la entrega de Diplomas a los nuevos oficiales, dándose lectura el Decreto de sus nombramientos.

El Coronel Garrido pronunció luego un breve discurso saludando a los egresados y haciendo una reseña histórica sobre la Escuela de Carabineros. También habló el General Espinoza, destacando la solemnidad del acto en referencia, y augurando una brillante carrera a los egresados.

Mientras tanto, una escuadrilla de tres aviones del Club Aéreo de Carabineros realizaba evoluciones sobre el cuartel de la unidad en perfecta formación.

Los nuevos Subtenientes son: Alarcón Gertrudis Tullio, Alegría Valdés Juan, Alvarez Isasmendi Alberto, Benevides Rojas Dagoberto, Besoain Orbeta Jorge, Carrasco de la Fuente Rolando, Castro Valdés Francisco, Céspedes Aravena José Contreras Medina Ernesto, Díaz Contreras Raúl, Escobar Castillo Basilio, Gacitúa Arlegui Guillermo, González Oliveira Orlando, Hiriñquez Lillo Flavio, Hernández Valenzuela Darío, Jara Vásquez Hernán, López Abarca Jaime, Martínez Gallardo Juan, Martínez Salas Alfredo, Miranda Rojas Raúl, Morales Valdebenito Horacio, Muñoz Cepeda Aníbal, Muñoz Coneleros Onésimo, Olate Carlos Edmundo, Ortega Villanueva César, Otto Rebolledo Hugo, Pérez Sepúlveda Osmañ, Pineda Melo Mario, Poo Rodríguez Fernando, Pradel Arce Juan, Puyol Undurraga Ernesto, Quezada López Enrique, Quintana Morales Manuel, Quintana Schifferli Luis, Raggio Ibarra Juan, Ralph Pérez Roberto, Redersen Rogge Carlos, Reveco Gutiérrez Pedro, Ríos Ríos Carlos, Rodríguez Espinoza Humberto, Rodríguez Osorio José, Rubio Ramírez Sergio, Schiessler Ampuero Germán, Saavedra Figueroa Juan, Soto Valenzuela Bernardo, Stange Oelckers Rodolfo, Ugolini Ravastrello Orlando, Veas Osses Germán, Vera Saravia Arnaldo.



El Excmo. señor Gabriel González Videla otorga el premio "Presidente de la República", al subteniente don Rodolfo Stange Oelckers.

Se constituyó la Junta de Vecinos de Lo Ovalle

Quedó constituida en la vecina comuna de La Cisterna la Junta de Vecinos Granjas-Lo Ovalle, eligiéndose la siguiente directiva:

Presidente, don Juvenal Asenjo C.; vicepresidente, don Eduardo Jacovik C.; secretario, don Onofre Correa Benavides; tesorero, don Braulio Sutil; delegado por Avda. General Freire, señor Servando Pérez; delegado por Avda. Fernández Albano don Pedro Flores C.; delegado por Avda. Parrón, señor Leopoldo del Barrio P.; delegado por Avda. Altamirano, señor Domingo Díaz G.; delegado por Avda. Fernando Rioja, señor Ramón Jerez; delegado por Avda. General Prieto, don Pedro Oyarzo, y delegado por Gran Avenida, señor Carlos Sarantí.

Se nombraron las siguientes comisiones: Pavimentación: señores Leopoldo del Barrio, Nemesio Marabollu y Hernán Salas; Asco y Policía: mayor de Carabineros señor Domingo Díaz Silva; Locomoción: señores Ramón Jerez, Julio

Hoy se venderá carne de ballena

Hoy se venderá carne de ballena en el Mercado "Presidente Ríos", y en el Mercado Central, traída directamente en carros frigoríficos directamente de Talcahuano.

El Comisario Departamental de Santiago, señor Cavieses, nos informó que se están ultimando algunos convenios tendientes a normalizar el abastecimiento de esta carne. Es probable que las nuevas partidas sean traídas directamente desde Quintay, sitio en donde se encuentra ubicada la base ballenera de la Compañía Industrial.

C. Montebruno y Juvenal Asenjo; Agua Potable: señores Lazo Venegas y Eduardo Jacovik; Sub-sistencia, señora Hilda Villarroel y señor F. Flores; y Propaganda: señores Amador Lagos y Onofre Correa B.

CARLOS OSSANDON
Anuncia un loteo sensacional por su ubicación y precios al alcance de todos.

LOTEO SANTA JULIA (ÑUÑO A)
SITIOS URBANIZADOS
Con frente a las Avenidas Los Olmos — Quilín Macul — Próximos a la Avenida J. P. Alessandri.
Sitios de 600 a 800 m² — Dimensión ideal para levantar su casa propia.
La Oficina Ossandon ofrece en este loteo precios y condiciones de pago nunca ofrecidos en un sector residencial como Ñuñoa.
PRECIOS DESDE \$ 78.000 A \$ 100.000, CON SOLO \$ 5.000 AL CONTADO.
El saldo en cuotas mensuales desde \$ 2.000 A \$ 3.000.
MAYORES DETALLES EN:
NUEVA YORK 25
Primer piso



El subteniente señor Osmañ Pérez Sepúlveda recibe su diploma de parte del Director de la Escuela de Carabineros, coronel Juvenal Garrido Osses, secundado por el oficial ayudante, Mayor don Jorge Lewis.

LA DIRECTION DE LA
LIBRAIRIE FRANCAISE
A L'HONNEUR
DE VOSSE ANNIVERAIRE A VISITER
"LE CAVEAU"
EXPOSITION PERMANENTE DE
LIVRES D'ART - LIVRES DE LUXE - REPRODUCTIONS
ESTADO 36 — CASILLA 48-D — TELEFONO 86504 — SANTIAGO

Casino del PORTAL
PASTELERIA FRANCESA
CONFITERIA Y SALON DE TE
LO MEJOR EN:
PASTELES CONFITES DULCES CARAMELOS
TORTAS CHOCOLATES BOMBONES
Y SU DELICIOSO PAN DE PASCUA
PORTAL
FERNANDEZ CONCHA 964
TELEF 85183

Todos saben DONDE ESTA LA MEJOR CONFECCION Y AL PRECIO MAS BAJO:

RICOS AMBOS sport, pura lana en colores claros, todos forrados en sarga de seda, desde \$ 980.-

FANTASTICO surtido en ambos de gabardina importada en colores beige, cáscara, plomo, verde y pastel, terminados a mano, a sólo \$ 3.450.-

FINISIMOS ambos P a 1 m Beach, en todos los colores, finamente terminados a mano, a \$ 2.500.-

GRAN SURTIDO en ternos de casimir peinado de primera clase, todos los colores y tallas, terminación a mano y forrados en sarga de seda, desde \$ 2.700.-

TENIDAS de sport para playa y campo, compuestas de camisa y pantalón en pura gabardina de algodón y en tu sor lavable, desde \$ 750.-

SECCION NIÑOS
TENIDAS de sport, en fino tursor lavable, compuestas de camisa y pantalón, propios para campo y playa, todas las tallas. a \$ 380.-

EXTENSO surtido en vestones de sport en finos casimires de pura lana, dibujos y corte de gran moda, con medio forro y forro entero de seda, desde \$ 750.-

TODA CLASE DE AMBOS PARA NIÑOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SECCION MEDIDAS
TENEMOS UN EXTENSO SURTIDO EN GABARDINAS Y CASIMIRES IMPORTADOS QUE VENDEMOS EN FINAS MEDIDAS A PRECIOS REBAJADÍSIMOS

SASTRERIA Penalba
ESTADO 144 esq. R. NIETO
FONO 66348

Public: R. LILLO
Despachos a provincias contra reembolso.

DON ARTURO ALESSANDRI RECIBIO AYER LA MAS ALTA CONDECORACION ARGENTINA

Hizo entrega de la Gran Cruz de la Orden del Libertador, el Embajador señor López Muñiz

El acto en el Salón de Honor del Congreso

El Presidente del Senado don Arturo Alessandri recibió ayer un homenaje con motivo de cumplir 80 años de existencia. Este homenaje coincidió con la entrega de la condecoración con que lo ha distinguido el Gobierno de Argentina y que consiste en la Gran Cruz de la Orden del Libertador José de San Martín.

El señor Alessandri recibió desde temprano el saludo de sus hijos y familiares en su casa-habitación. A las 10.30 se trasladó al Senado donde recibió el saludo del personal de empleados de esa rama legislativa, parlamentarios, redactores políticos, miembros del Partido Liberal y amigos personales.

EN EL SALON DE HONOR. A las 12 horas se inició en el Salón de Honor del Congreso la ceremonia de entrega de la condecoración al señor Alessandri. Se encontraban presentes en el acto la totalidad de los Ministros de Estado; los jefes de misiones diplomáticas; los miembros del Poder Judicial; los dignatarios de la Iglesia; parlamentarios, damas y público que ocupaba las tribunas.

En la mesa de honor tomaron colocación el señor Alessandri Palma, quien tenía a su derecha al Canciller don Germán Riesco; a su izquierda al Embajador de Argentina señor López Muñiz. También estaban en la mesa el Vicepresidente del Senado don Julio Martínez y el Presidente de la Cámara de Diputados don Juan A. Coloma.

LA CEREMONIA. El Embajador de Argentina señor López Muñiz pronunció un discurso refiriéndose a la destacada personalidad del señor Alessandri Palma y a su obra americanista que es reconocida internacionalmente y de un modo especial en la República Argentina.

El representante del país vecino se refirió también a los históricos vínculos de amistad que unen a los pueblos chileno y argentino.

Terminó el señor López Muñiz, haciendo entrega al señor Alessandri, en nombre del Presidente de la República Argentina don Juan D. Perón, de la Gran Cruz de la Orden del Libertador don José de San Martín.

AGRADECE EL SEÑOR ALESSANDRI PALMA. Don Arturo Alessandri, después de recibir las insignias de la condecoración argentina, pronunció un elocuente discurso.

Después de referirse a la hermandad vinculada de los pueblos hermanos y a la actuación de los Mandatarios que han sellado la fraternidad de las dos patrias australes de América, dijo:

"Chile y Argentina aparecen separados por una cordillera de piedra, de piedras infinitas y de nieves eternas. Esa cordillera que parece dividir a ambos países, no es más que la espina dorsal que sirve de base y de donde se desprenden vértebrae que se derraman para uno y otro lado, en busca de la felicidad de Chile y de la República Argentina.

Con razón se dice que todos nos una, que nada nos separa. Y con razón habéis citado, Excelentísimo señor Embajador, las palabras de don Gonzalo Bulnes, historiador eminente y



Don Arturo Alessandri, al pronunciar su discurso ayer.

solidado, también, de la paz y de la confraternidad de los pueblos de Sudamérica.

Debo declarar, en este momento, que he oído con profunda satisfacción las palabras que acaba de pronunciar en Concepción, S. E. el Presidente de la República de Chile. Ha dicho allí, que está dispuesto a defender, con la máxima energía, la libertad de esta República, basada en la Constitución, y que se opondrá siempre a cualquier poder o a cualquier tiranía que quisiera pluriar.

S. E. responde con esta declaración a las aspiraciones del pueblo de Chile y sabe perfectamente bien que siempre habrá soldados, de aquellos que han jurado respetar principios, que sabrán hacer honor a su juramento. Sabe también que siempre habrá civiles, viejos y jóvenes, que derramarán su sangre, si es necesario, en defensa de la libertad, de la Constitución Política del régimen de Gobierno que nos rige.

El Excmo. señor Presidente de la República dijo también y ello produjo en mí espíritu una gran emoción, que se dirigía al pueblo de Chile al pueblo argentino y a todos los pueblos americanos, haciéndoles presente que la resolución inquebrantable del Presidente de Chile, es provocar la unión, la solidaridad y la amistad inquebrantable de estos países, en pro de su prosperidad y de su grandeza y también en favor de la paz del Continente americano. Aplaudimos.

Excmo. señor Embajador: Presentamos entonces en estos momentos, un frente unido para luchar abrazados con vuestro país por la grandeza y los nobles destinos de Chile y de

EN OSORNO CONSTRUIRA POBLACION LA CAJA DE LOS EE. PARTICULARES

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, aprobó la compra en la ciudad de Osorno, de un predio, de superficie aproximada a 44 mil m2, con el objeto de construir en él, una población para empleados particulares.

También tomó conocimiento de la ratificación por la Dirección General de Previsión Social, de un acuerdo anterior del Consejo, en que se determinaron las ciudades en que la Caja otorgará préstamos hipotecarios a sus imponentes para la adquisición de propiedades construidas y ya habitadas. Las ciudades a que se refiere este acuerdo son: Arica, Huar, Iquique, Pisagua, Antofagasta, Calama, Chuquibambilla, María Elena, Taital, Tocopilla, Copiapó, Chañaral, Freirina, Potrerillos, Valdivia, Andacollo, Combarbalá, Salamanca, Vallenar, Cabildo, La Ligua, Petorca, Putaendo, San José de Malpo Til - Til, Doñihue, Graneros, Peumo, Requínoa, San Vicente, Sewell, Chimbarongo, Nancagua, Santa Cruz, Licantén, Curepto, Constitución, Chanco, Quilhue, Yungay, Caiburo, La Florida, Yumbel, Arauco, Cañete, Curanilahue, Lebu, Iquique, Mulchén, Nacimiento, Santa Bárbara, Colipulli, Curacautín, Carahue, Cunco, Freire, Loncoche, Nueva Imperial, Pitrufquén, Puerto Saavedra, Villarica, Río Negro, Corral, Lanco, La Unión, Los Lagos, P.º Bueno, San José de la Mariquina, Calbuco, Frutillar, Maulín, Acaño, Chonchi, Aysén, Coyhaique, Forquihue, Puerto Natales y Punta Arenas.

El Consejo adoptó, también, diversos acuerdos sobre solicitudes que interesan a las siguientes personas: Lautaro Ojeda, Luis A. Lara, José L. Díaz, Olga Eizo, Julio Hueros, Norma Ludwig, Rafael Bustos, Jorge Díaz, Eduardo Briceño, María L. Eliseche, Alberto Henríquez, Carlos Dittborn, Angel Castro, Elsa Gundán, Inés Guerra, Edmundo Bravo, Antonio Guerra, María Fuenzalida, Enrique Jara T., Juan Simón, Gilberto Lepori, Raquel Muñoz Molinet, María Gerding, Alfonso Hailes, Domingo Rodríguez, Jorge Cornejo, Eugenio Ossa, Fernando Sofía, Santiago Espinoza, Roberto Schmidt, Raúl

DE SANTIAGO: Gerardo Moreno, Aura López de M., y Germán Madariaga, Mirtes Balamonday, Alfonso Aguilera, Albano Flores, Sergio Concha, Luis A. Rojas, Guillermo Pozo, Raúl Bosa, Manuel Hevia, Emilia Gárate y Raúl Vásquez, Hugo Montecinos, Esmeralda Mayorga, Mariana Burr, Héctor Vilches, Hilda Parra, Juan Quasoroff, Julio Parra, María Pérez, Eduardo Pizarro, Estelicio Ovalle, Norma Mallo, Eliseo Mora, René Mariani, Rolando Martínez, Gonzalo Mujica, Raúl Munilla, Enrique Mayer, Samuel Muñoz, Erna Moebus, Victorino Arriagada y otro, Guillermo Lazcano, Jaime Fillo, Marta Canto, Ricardo Fenner, Antonio Douane, Elena Espinoza, Jorge Fontaine, Carlos Fuenzalida, Agustín Cofré, Roberto Cáceres, Luis Contreras Barbas, Jorge Behin, Alberto Arteaga, Hans Boyer, Rebecca Aranda, Ricardo Adams, Pedro Becerra, René Aravena, Berta Arenas, Alda Fuentes, Americo Mandujano, Leslie Turner, Eduardo Reyes, Carlos Rojas, Carlos Ducl, María Gamboa, Carlos Grumet, Cédric Henderson, Fernando Jacur, Amelia Ibarra, Adelaida Gaifano y Alberto Hinojosa.

DE PROVINCIAS: Oscar Oñate, Concepción; Alfredo Wilhelm, Valdivia; Julio Moreno, Rancagua; Amelita de Muñoz, Concepción; José Tomás Acevedo, Roberto Muñoz, Enrique W. Hansen, Valparaíso; Alejandro Leoz, Rancagua; Carlos Icaza, Juan Sepúlveda, Talca; Guillermo Gárate, Manuel Lepe, María González, Julio Gejardo, Enrique Gardi, Concepción; Rolando Stehr, Marta Salgado, Edmundo Fierro, Roberto Miguéles, José Consiglio, Beneditas Herrera, José E. Espinoza, Armando Benítez, Leopoldo Riquelme, Gerardo Natanel Tejos, Gmo. E. Fieldhouse, Jorge Pérez de Arce, Enrique Poelmann, Juan Paratarrag, Poelmann Bertia.

En consecuencia, no hay nada que temer, el cielo azul y brillante de la paz, ilumina en estos instantes el camino de nuestro pueblo. Cuando se dice que la unión de Argentina y Chile es la base de la paz del Continente americano, se está justificando una Historia de no hace mucho tiempo.

En efecto hace muy poco dos pueblos hermanos se trataban en una contienda feroz, que tenía el suelo americano con sangre paraguaya y sangre boliviana. Muchas gestiones, hasta 17, se habían hecho y fracasaron, para terminar con la contienda, hasta que llegó el momento que Chile invitó al Presidente de la República Argentina, para terminar con esta encarnizada lucha fratricida, manifestándole que unidos los dos países y unidos ambos Gobiernos, la contienda habría de cesar.

El Presidente de la Argentina oyó el llamado del Presidente de Chile. Salieron en ayuda, Brasil, Uruguay y la República de los Estados Unidos de Norteamérica. Todos uniéndose en torno de la iniciativa que ha-

bía surgido de Chile y Argentina, lograron que cesara el estampido del cañón en el Chaco, destrucción que significaba destrucción y muerte, que regaba de sangre el suelo americano, hasta a raíz del complot.

En esta ocasión hablarán los Ministros del Interior y de Relaciones, almirante señor Holger y don Germán Riesco, respectivamente, que asistirán a la sesión especialmente invitados por acuerdo de la Corporación.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. El comando central de las candidaturas de los señores Falvo y Riquelme, tiene sesión ordinaria hoy, a las 21 horas, en José Joaquín Pérez 4743.

MOVIMIENTO SOCIAL-CRISTIANO. El consejo provincial se reúne hoy en asamblea general a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

A la sesión deberá concurrir la comisión encargada de la propaganda de la candidatura a diputado por el primer distrito, del señor Javier Lira Pizarro.

El directorio del centro, cita para hoy a reunión a todas las socias y asambleístas a las 19 horas para tratar sobre el reparto de juguetes de los niños hijos de radicados, el día 24, en Huérfanos 1454, local del CEN.

Senado trata hoy el voto femenino

El Senado trata en la sesión ordinaria de hoy el proyecto que concede derechos políticos a la mujer, proyectado que fuera despatchado en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados la semana pasada.

En los círculos parlamentarios se considera que el mencionado proyecto será despatchado totalmente por el Senado en las sesiones de la presente semana.

La Federación de Instituciones Femeninas, que preside la señora Ana de Figueroa, invita a todas las asociadas a asistir a la importante sesión que celebrará hoy el Senado para discutir esta iniciativa de enorme trascendencia para las mujeres.

Por otra parte, la Asociación de Mujeres Universitarias hace el mismo llamado a sus afiliadas.

Junta Democrática se reunirá hoy

Para esta tarde a las 19 horas está citada la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, a fin de conocer la parte final del informe del Tribunal Supremo relacionado con la elección de candidato a parlamentarios del partido, como asimismo el que se refiere a la elección de Directores Generales Provinciales, los que deberá proclamar en esta sesión la Junta Ejecutiva.

Aumento de sueldos a los carabineros

Esta tarde, de 16 a 19 horas, celebrará sesión ordinaria la Cámara de Diputados, para ocuparse de los siguientes proyectos: el que aumenta los sueldos al personal de Carabineros; el que aumenta los sueldos a las Fuerzas Armadas; mejoramiento económico del personal de la Administración Pública; expropiación de terrenos en San Fernando para la construcción de un aeródromo; garantía del Estado para empréstitos contratados en el extranjero por la Corporación de Ferrocarriles del Estado, y el que modifica la ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía local, etc.

HoY tratará la Cámara situación internacional

Hoy celebrará sesión especial la Cámara de Diputados, de 10 a 13 horas, con el objeto de considerar el problema internacional con la Argentina, basado en publicaciones hechas a raíz del complot.

En esta ocasión hablarán los Ministros del Interior y de Relaciones, almirante señor Holger y don Germán Riesco, respectivamente, que asistirán a la sesión especialmente invitados por acuerdo de la Corporación.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. El comando central de las candidaturas de los señores Falvo y Riquelme, tiene sesión ordinaria hoy, a las 21 horas, en José Joaquín Pérez 4743.

MOVIMIENTO SOCIAL-CRISTIANO. El consejo provincial se reúne hoy en asamblea general a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

A la sesión deberá concurrir la comisión encargada de la propaganda de la candidatura a diputado por el primer distrito, del señor Javier Lira Pizarro.

El directorio del centro, cita para hoy a reunión a todas las socias y asambleístas a las 19 horas para tratar sobre el reparto de juguetes de los niños hijos de radicados, el día 24, en Huérfanos 1454, local del CEN.

COMISIONES UNIDAS DE LA CAMARA ESTUDIAN AUMENTO A EE. PUBLICOS

Exposición de "Muestras de Navidad"



Ayer el Centro de Cooperación Social de la Escuela de Artes Aplicadas y el Centro de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, inauguraron una gran exposición de trabajos "Muestras de Navidad", en la Sala del Ministerio de Educación. Organizadores de esta Exposición, y que aparecen en el grabado, son los alumnos Carlos Marín, presidente del Centro de Bellas Artes; Rosa Tabora, presidenta del Centro de Artes Aplicadas; y Thelma Muñoz, una de las numerosas artistas exponentes. Todos los objetos exhibidos son para la venta, y ellos constituyen pequeñas obras de arte, especialmente indicados para regalos de Pascua.

General Gómez Vera elegido "amigo" de Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio Minorista ha designado al general don Teófilo Gómez, ex Comisario General de Subsistencias y Precios, con el título de "Amigo" de esta institución, como reconocimiento al alto espíritu de comprensión que tuvo este distinguido jefe del Ejército durante el tiempo que le desempeñó en el cargo citado.

Revista final de las voluntarias de Defensa Civil

Las voluntarias de Santiago de la Defensa Civil de Chile, rendirán esta tarde su última presentación del año, ante la primera voluntaria, señora Rosa Markman de González Videla, autoridades de la organización. El acto tendrá lugar a las 18 horas, en el cuartel central de calle Catedral 2474.

Proyecto de exámenes y presupuesto universitario estudia Ministro Mallet

Ayer fué entregado al Ministro de Educación, señor Armando Mallet, para su estudio, el proyecto de exámenes y promociones para los establecimientos educacionales del país, que deberá regir desde 1949. Entre las novedades del proyecto estudiado por el Director General de Educación Secundaria, señor Adrián Soto, con la comisión encargada de su elaboración, figura la eximición de exámenes de los alumnos con nota superior a tres. Además las pruebas tendrán más objetividad y se le dará gran importancia al trabajo que el alumno desempeña durante el año escolar.

Foro sobre el juego de azar

Mañana se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, el Foro público sobre el "Juego de Azar", organizado por el Instituto de Ciencias Penales.

Exposición de San Miguel Sanitaria de San Miguel

Ayer fué inaugurada la exposición de la Unidad Sanitaria de San Miguel, en el local de San Miguel, Hospital de San Miguel, con asistencia de autoridades y numeroso público, jefe de la Comuna.

Habrà cuota-record de latinoamericanos

Los cursos de Verano de la Universidad de Chile congregarán, en enero, la cuota más alta de alumnos latinoamericanos registrada hasta hoy, gracias al intenso trabajo desplegado por la Dirección de las Escuelas de Temporada, que ha rebajado en un 20 por ciento el valor de los pasajes de venida y regreso a los profesores y becados extranjeros.

Actividades Educativas ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en la Escuela Técnica Superior Femenina, la repartición de diplomas y premios a 81 alumnas del último año de Talleres que han rendido satisfactoriamente sus exámenes. Se invita a los apoderados y público en general.

ESCUELA N.º 27. — Hoy, a las 11 horas abrirá su exposición anual de trabajos esta escuela ubicada en Alameda 3789.

ESCUELA N.º 27. — Hoy, a las 11 horas abrirá su exposición anual de trabajos esta escuela ubicada en Alameda 3789.

Desde hoy, hasta el 23 del presente, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, estará abierta la matrícula para el alumnado promovido al curso superior. Las alumnas de la Escuela Anexa y de 1.º a 4.º año de Humanidades, serán inscritas en nóminas previas por la probabilidad del Lico de Niñas de la Comuna.

ESCUELA N.º 27. — Hoy, a las 11 horas abrirá su exposición anual de trabajos esta escuela ubicada en Alameda 3789.

Desde hoy, hasta el 23 del presente, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, estará abierta la matrícula para el alumnado promovido al curso superior. Las alumnas de la Escuela Anexa y de 1.º a 4.º año de Humanidades, serán inscritas en nóminas previas por la probabilidad del Lico de Niñas de la Comuna.

AVIONES de JUGUETE!
de 23 x 33 cms.

Fabricados totalmente de aluminio, con cuerda, para entrega inmediata

Precio: \$ 120.-
Descuentos a comerciantes.

Cada MUSA SAN PABLO 1119 y 1217
Despachos contra reembolso. Casilla 1239 - Teléfono 86362

Regalos

Encendadores poro Cigarrillos. Fabricación suiza, inglesa y norteamericana, desde \$140.-

Musalem Hnos. S.A.
3 Centrales librerías:
Ahumada 210 - Puente 790 - San Antonio 430

El Ministro, señor Alessandri, defendió el proyecto presentado al Gobierno.

En la tarde de ayer, en la Comisión de Asesoría de la Cámara de Diputados, el ministro de Educación, señor Alessandri, defendió el proyecto de ley que concede derechos políticos a la mujer.

Concurrieron a la sesión miembros de esta Comisión, el Ministro de Justicia, señor Alessandri, el Director de Instrucción, señor Pizarro, el Director de la Oficina del Parlamento, señor Soto, y el presidente de la Comisión de Asesoría, señor Bist.

Primero, el ministro de Educación hizo un resumen de este proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al conocer el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Bist, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

El señor Alessandri, al defender el proyecto, defendió el proyecto, que el 20% de aumento de sueldo en el proyecto, con un mayor costo de la vida y mayor gasto de los contribuyentes, más 15 millones de pesos, que los aportes de las Cajas, Arregó, que los puestos producidos en el mayor entrado para la educación.

HA FALLECIDO DIRIGENTE DE LA Y. M. C. A.

ERA DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNICO DE ESTA INSTITUCION EN MONTEVIDEO

Ultimamente ha fallecido en Montevideo Mr. James S. Summers. Fue, durante varios años, Director del Instituto Técnico de la Asociación Cristiana de Jóvenes, en la capital del Uruguay, y uno de los principales dirigentes de esta conocida organización social en el Continente. Hizo sus estudios humanísticos y universitarios en Norte América, especializándose en sociología y obras de bienestar social. Actuó con singular acierto en la Y.M.C.A., en Estados Unidos, en el Canadá e Inglaterra. Posteriormente realizó una gira por varios países para estudiar las costumbres de los pueblos que visitaba, dando conferencias, a la vez, sobre materias sociológicas en universidades y otros centros culturales. Los conocimientos y experiencias adquiridos en esa gira por el mundo, como igualmente todo el bagaje de su preparación espiritual y moral lo consagra a la Asoc-



Mr. James S. Summers

ciación Cristiana de Jóvenes. Pero es en el Instituto Técnico de Montevideo de la Y.M.C.A., donde su sólida personalidad espiritual iluminó las mentes de muchos jóvenes con sus sabias enseñanzas. Fue realmente un maestro. Su fecunda labor docente está produciendo sus frutos en diversas Repúblicas de la América Hispana. Sus alumnos, imbuidos de sus nobles ideales, aportan hoy las luces de su talento a la Asociación Cristiana de Jóvenes, en varias ciudades de nuestro Continente para dar mayor auge a la obra que realiza esta institución en favor de la infancia y juventud. Mr. James S. Summers fue un estudioso incansable, un predicador del bien, un hombre que sólo vivió para buscar la armonía entre sus semejantes. Su palabra sabia y serena, era un incentivo poderoso para la juventud que empezaba a abrirse paso en la vida. Sus empeños se encaminaban a señalarles la noble senda que siempre debía seguir para lograr su felicidad. Su norma de acción era: "mi descanso es luchar".

FALLECIO LA SEÑORITA HILDA PIZARRO MEDINA

ANTOFAGASTA, 20. — En la madrugada de hoy dejó de existir en el Hospital de Tocopilla, la señorita Hilda Pizarro Medina, una de las víctimas del accidente automovilístico ocurrido ayer en el camino entre Antofagasta y Tocopilla.

Este fallecimiento ha causado gran pesar debido a que la señorita Hilda Pizarro es una eficiente empleada del servicio estadístico del Hospital El Salvador, de esta ciudad y destacada militante de la Juventud Radical.

Sus restos serán traídos a esta ciudad, calculándose que llegarán a las 22 horas, en una camioneta facilitada por la Compañía Salitrera, y serán velados en el local del Partido Radical, donde se ha levantado una severa capilla ardiente. Los funerales se efectuarán mañana.

Del esto, de los heridos, sigue

Venta de juguetes será fiscalizada por el Comisariato

Nuevas y terminantes instrucciones impartió ayer el Comisariato Departamental señor Cabezas, con el objeto de impedir la especulación con los juguetes.

El personal del Comisariato ha sido instruido en el sentido de controlar el comercio exigiendo las correspondientes facturas de adquisición de los juguetes y comprobar los recargos que puedan existir en los precios.

Las infracciones que sean sorprendidas en la venta de juguetes serán puestas en conocimiento de la Comisión Gubernativa contra la Especulación, la que procederá a la aplicación de las medidas vigentes.

gravísimo Augusto Millán Los demás no inspiran cuidado.—(IRIARTE, Corresponsal)

La CTCH prepara actos de su 12.º aniversario

La Confederación de Trabajadores de Chile está preparando con todo entusiasmo la celebración de su 12.º aniversario. A este objeto, la directiva máxima ha pedido a todos los trabajadores del país su colaboración para que los festejos alcancen el mayor brillo.

El programa confeccionado consulta una sesión solemne para el 26 día de la fundación, además de reparto de juguetes, reuniones en los diversos sindicatos comita de conmemoración y homenaje a Bernardo Ibáñez, visita a S. E. acto solemne en el Centro Republicano Español, visita a los presidentes del Senado y la Cámara, y otros diversos actos.

También se ha programado

En 800 mil qq. ha aumentado la cosecha de trigo

Once millones trescientos mil quintales de trigo será, aproximadamente, la cosecha de trigo de este año, según el primer cálculo de la Dirección General de Agricultura.

El año pasado la cosecha fué de diez millones y medio o sea, se producirá un aumento de ochocientos mil quintales.

una presentación histórica de los estándares de los diversos sindicatos en Santo Domingo 1837, y la agitación de los diversos proyectos de mejoramiento para la clase obrera. La celebración se iniciará el 2º próximo.

Desde hoy correrán automotores entre Valparaíso y Calera

Un servicio de automotores para la rápida movilización de pasajeros entre Valparaíso y La Calera iniciará hoy la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Cada automotor podrá trasladar cómodamente hasta 200 personas y sus itinerarios serán, según se nos ha informado, los siguientes: salida del Puerto, en la mañana, a las 9 horas, para llegar a La Calera, a las 10.28 horas; salida en la noche, a las 20.30 horas, arribando a La Calera a las 21.52 horas; salida desde La Calera, en la mañana, a las 10.45 horas, llegando a Valparaíso, a las 12.11 horas, y salida en la noche desde La Calera, a las 22.50 horas, combinando con el tren en Quilicura, para llegar al Puerto a las 0.23

BENEFICIO DE LA DE MEDICINA
Los jueves a las 19 horas en el Teatro Municipal el primer acto público de la Escuela de Música de Extensión Musical de Chile, Universidad "Drosselbart", están en venta donde Margarita mañana y el jueves en el Teatro.

LOS OSSANDON
Un loteo sensacional por su ubicación y precios al alcance de todos.
TEO SANTA JULIA (NUÑO)
SITIOS URBANIZADOS
Entre las Avenidas Los Olmos y Quilín Macul — Próximo a la Avenida J. F. Alessandri.
Dimensiones ideales para levantar su propia casa.
Ossandon ofrece en este loteo precios y condiciones que nunca ofrecidos en un sector residencial como Nuñoa.
PRECIOS DESDE \$ 78.000 A \$ 100.000, CON SOLO \$ 5.000 AL CONTADO
Cuentas mensuales desde \$ 2.000 A \$ 3.000.
MAYORES DETALLES EN:
NUEVA YORK 25
Primer piso

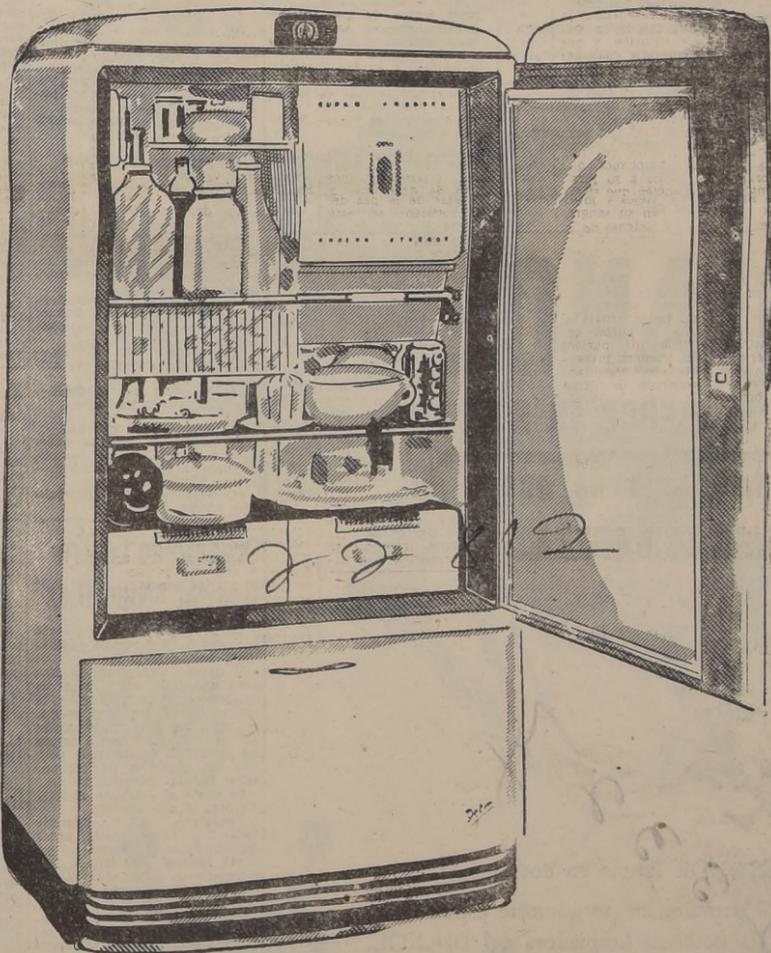
DAVIS & CIA. (AUTOS) LTDA.

TIENE EL AGRADO DE AVISAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE ACABA DE RECIBIR

REFRIGERADORES ELECTRICOS

DE LA AFAMADA MARCA

"HOTPOINT"



225
1125
3375

EL REFRIGERADOR QUE ENFRIECA SU CASA. — EL REFRIGERADOR QUE OBSTENTA EL RECORD DE DURACION Y ECONOMIA

- HOTPOINT LE OFRECE:**
- COMPARTIMIENTOS PARA FRUTAS, VERDURAS Y CARNE
 - GAVETAS PARA CUBOS DE HIELO
 - COMPARTIMIENTO CONGELADOR PARA ALIMENTOS QUE REQUIEREN TEMPERATURA BAJA
 - COMPARTIMIENTO ESPECIAL PARA BEBIDAS Y ALIMENTOS LIQUIDOS
 - CONTROL DE TEMPERATURA CON INTERRUPTOR AUTOMATICO

ENTREGA INMEDIATA EN NUESTRO LOCAL DE VENTA

DAVIS & CIA. (AUTOS) LTDA.

AVDA. B. O'HIGGINS 1760 - TELEFONO 83331 - CASILLA 1162

JUGUETES



PARA SUS COMPRAS DE PASCUAS

aproveche el crédito de seis meses que otorgamos

para regalos y juguetes

MUZARD

MONEDA 947

Congresales y regidores comunistas eliminados del Registro Electoral

Cinco senadores y 15 diputados y ciento sesenta y siete regidores municipales comunistas, deberán quedar eliminados de los registros electorales cuando el "Diario Oficial" publique las nóminas de los electores privados del derecho de elegir y de ser elegidos a cargos de representación popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos segundo y tercero transitorios de la Ley de Defensa de la Democracia, que borra de la vida cívica nacional al Partido Comunista y a sus militantes por intentar permanentemente contra las instituciones fundamentales de la República. La lista completa de los eliminados de los Registros Electorales, será dada a conocer en breves días, cumpliéndose con este trámite la aplicación estricta de la mencionada ley aprobada por abrumadora mayoría por el Congreso Nacional.

LOS ELIMINADOS

- SENADORES:**
 1. Agrupación Provincial: Tarapacá y Antofagasta.— Laferte Gavino, Elias; Reyes Bascolet, Nefelí (Pablo Neruda).
 2. Agrupación Provincial: Atacama y Coquimbo.— Guevara Vargas, Guillermo.
 3. Agrupación Provincial: Santiago.— Contreras Labarca, Carlos.
 4. Agrupación Provincial: Nuble, Concepción y Arauco.— Ocampo Pastenes, Salvador.
- DIPUTADOS:**
 1. Agrupación Departamental: Arica, segunda e izquierda.— Fonseca Arce, Ricardo.
 2. Agrupación Departamental: Antofagasta, Copiapo, El Loa y Talca.— Contreras Tapia, Víctor; Araya Zuleta, Bernardo; Díaz Iturriza, José.
 3. Agrupación Departamental: La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Huelmo.— Pontigo Urrutia, Cipriano; Abarca Cabrera, Humberto.
 4. Agrupación Departamental: Quilota y Valparaíso.— Vargas-Puello, Juan; Escobar Zamora, Alfredo.
 5. Agrupación Departamental: Santiago, Segundo Distrito.— Ezeiza Herrera, Oscar.
 6. Agrupación Departamental: Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo.— Valenzuela Luis.
 7. Agrupación Departamental: Rancagua, Cauquicán, Cachapoal y San Vicente.— Rosales Gutiérrez, Carlos.
 8. Agrupación Departamental: Iquique, Puno, Concepción, Talcahuano, Yumbel y Coronel.— Berman Berman, Natalio; Uribe Cárdenas, Damián.
- REGIDORES MUNICIPALES:**
PROVINCIA DE TARAPACA
 Municipalidad de Iquique.— Barrera Valenzuela, José T.; González González, José A.; Chandiá Chandiá, Romelio; Menéndez Araya, José Z.; Valencia Hinojosa, Juan.

5 senadores, 15 diputados y 167 regidores

Aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia

- PROVINCIA DE ANTOFAGASTA**
 Municipalidad de Antofagasta.— Robles Robles, Hugo; Ferraro Padués, Nicolás; Rojas Acuña, Miguel; Araya Villalobos, Oscar Humberto.
 Municipalidad de Teopilla.— Lobos Bernal, Isaias; Tello Pérez, Silvestre; García Berrios, José; Rojas Ors, Alberto.
 Municipalidad de Calama.— Meza Jeria, Ernesto; Ceballos Contreras, Luis; Contreras Hernández, Juan; Meza Brito, Manuel.
- PROVINCIA DE ATACAMA**
 Municipalidad de Copiapo.— Coloma Ruiz, Armando.
 Municipalidad de Tierra Amarilla.— Rojas Campillay, Cosme Eleazar.
 Municipalidad de Caldera.— Rodríguez Aracena, Oscar Enrique.
 Municipalidad de Vallenar.— Muñoz Herrera, Isaias.
 Municipalidad de Freirina.— Irarrázabal Contreras, Dositeo; Contreras Cortés, Oscar.
 Municipalidad de Chañaral.— Díaz Díaz, Garpár; Lemus Silva, Fernando; Letelier Rojas, Fernando; Rivera Cortés, Héctor Armando.
- PROVINCIA DE COQUIMBO**
 Municipalidad de La Serena.— Méndez Sena, Alfonso.
 Municipalidad de la Higuera.— Avalos Chinga, Luis Alberto.
 Municipalidad de Coquimbo.— Rojas Miranda, Atanasio.
 Municipalidad de Andacollo.— Cifuentes Olivares, José; Vedia Poblete, Juan de la Cruz.
 Municipalidad de Vicuña.— Frez Rivera, Ezequiel.
 Municipalidad de Ovalle.— Torres Bravo, Héctor; Arancibia, Alfredo Gustavo; Alfaro Tapia, Ricardo.
 Municipalidad de Monte Patria.— Piñones Bustamante, Modesto; Vergara Alfaro, Luis Enrique.
 Municipalidad de Punitaqui.— Maluenda Contreras, Rigoberto del R.; Ordóñez Rodríguez, Nicolás.
 Municipalidad de Sano Alto.— Adams González, Hipólito; Olivares González, Joel.
 Municipalidad de Mincha.— Galardo Olmos, Galvarino; Muñoz Lazo, Joel; Oyarzú Fernández, Oscar.
 Municipalidad de Salamanca.— Muñoz Plaza, Uberlinda.
- PROVINCIA DE ACONCAGUA**
 Municipalidad de San Felipe.— Becerra Inostroza, Raúl.
 Municipalidad de Santa María.— Sosa Espinola, Carlos.
 Municipalidad de Catemu.— Castro Castro, Vitalicio.
 Municipalidad de Los Andes.— Alvarez Narbón, Nicomedes Domingo.
 Municipalidad de Ligua.— Cisterna Astudillo, Manuel.
 Municipalidad de Cabildo.— Avila Avila, Clodomiro.
- PROVINCIA DE O'HIGGINS**
 Municipalidad de Rancagua.— Navarro Guzmán, Hernán; Hormazabal Campos, Luis.
- PROVINCIA DE VALPARAISO**
 Municipalidad de Valparaíso.— Concha Martínez, Eduardo; Sáez González, Guillermo.
 Municipalidad de Viña del Mar.— Contreras Contreras, Julio.
 Municipalidad de Quilpué.— Cerda Catalán, Mario.
 Municipalidad de Villa Alemana.— Aycimena Ortúzar, Ernesto.
 Municipalidad de Limache.— Vergara Villegas, Ignacio.
 Municipalidad de Quilota.— Valencia Reyes, Ramón.
 Municipalidad de La Calera.— Melo Páez, Galvarino.
 Municipalidad de Nogales.— Vásquez Torres, Carlos; Vargas Guzmán, Ruperto.
 Municipalidad de Quintero.— Toro Cortés, José de la Rosa.
- PROVINCIA DE SANTIAGO**
 Municipalidad de Santiago.— Ríos Valenzuela, Moisés; Campuzano Chavez, Julieta; Quezada Roldán, Raúl.
 Municipalidad de Conchalí.— Alfaro Salinas, Julio.
 Municipalidad de Colina.— Aguilera Silva, Luis.
 Municipalidad de Tiltil.— Hormazabal Román, Eleuterio Alfredo; Vargas Leiva, Manuel.
 Municipalidad de Lampa.— González Navarro, Tomás.
 Municipalidad de Renca.— Hidalgo Collao, Domingo.
 Municipalidad de Barrancas.— Jerez Cabañas, Manuel.
 Municipalidad de Quinta Normal.— Rubio Díaz, Osvaldo; Bustamante, Luis Guillermo.
 Municipalidad de Maipú.— Sotomayor Román, Julio.
 Municipalidad de Las Condes.— Orellana González, Romelio.
 Municipalidad de Puente Alto.— Verdejo Aracena, Joaquín; Cortés Guzmán, Saray.
 Municipalidad de San José de Maipo.— Valdes Cortés, Ramón.
 Municipalidad de Cisterna.— Hermosilla Venegas, Mario.
 Municipalidad de La Granja.— Roman Ortiz, Fernando.
 Municipalidad de San Miguel.— Cuevas Corbalán, Ema.
 Municipalidad de El Monte.— Saavedra Valenzuela, Luis.
 Municipalidad de San Antonio.— González Cáceres, Arturo.
 Municipalidad de Navidad.— Navia Núñez, Manuel.
 Municipalidad de San Bernardo.— Flores Abarca, Pedro Z.
 Municipalidad de Calera de Tango.— Morales Lazo, Pedro Z.
 Municipalidad de Buln.— Pastene Carrasco, José.
- PROVINCIA DE ARAUCO**
 Municipalidad de Lebu.— Rebolledo Páez, Antonio; Medina Toledo, José; Jamett Jeria, Osvaldo; Loyola Márquez, Laura A. M.
 Municipalidad de Los Álamos.— Vial, Burgos, José del Carmen.
 Municipalidad de Arauco.— Jerez Paredes, Pedro Juan; García Salas, Juan Francisco.
 Municipalidad de Curanilahue.— Zambrano Monsalve, Isidoro; Píero Vega, Santiago Aniceto; Avila Chávez, Juanito.
 Municipalidad de Cañete.— Jana Santibáñez, Daniel Z.; Aníbal Chetiquelén, Juan.
 Municipalidad de Contulmo.— Soto Soto, Carlos Humberto.
- PROVINCIA DE BIO BÍO**
 Municipalidad de Los Angeles.— Salamanca Salazar, Zenobio.
 Municipalidad de Munchén.— Torres Rodríguez, Domingo.
 Municipalidad de Quilaco.— Rodas Hofes, Pedro.
- PROVINCIA DE COLCHAGUA**
 Municipalidad de San Fernando.— Olmos Pilla, Graciela.
 Municipalidad de Chimbarongo.— Figueroa Lara, Pedro.
 Municipalidad de Nancagua.— Contreras Guerrero, Osvaldo.
 Municipalidad de Santa Cruz.— Arellano Becerra, Ramón.
- PROVINCIA DE CURICO**
 Municipalidad de Curicó.— Navarro Donoso, Clodomiro.
 Municipalidad de Teno.— Rojas Gómez, Teodoro.
 Municipalidad de Raucó.— Márquez Márquez, Leonor.
 Municipalidad de Licantén.— Núñez Núñez, José Miguel.
 Municipalidad de Hualañé.— Ponce Villarreal, Jorge.
- PROVINCIA DE TALCA**
 Municipalidad de Talca.— Salazar Valdés, Cupertino.
 Municipalidad de San Clemente.— Castro Bara, Pascasio.
 Municipalidad de Molina.— González Gálvez, Pedro Antonio; Cortés Cortés, José Tomás.
 Municipalidad de Valdivia de Tarco.— Peredo Ramírez, Ignacio Tarco.
 Municipalidad de Curepto.— Martínez Martínez, Humberto.
- PROVINCIA DE LINARES**
 Municipalidad de Linares.— Ibáñez Badilla, Francisco.
 Municipalidad de Longaví.— Quezada Zárate, Florentino.
- PROVINCIA DE SUEBLE**
 Municipalidad de Chillán.— Saiz, José.
 Municipalidad de Bulnes.— Garrido Lagos, Juan Alberto.
 Municipalidad de Quillón.— Sagredo Sagredo, Feliciano.
- PROVINCIA DE CONCEPCION**
 Municipalidad de Concepción.— Gajardo Tiznado, Luis Alberto.
 Municipalidad de Penco.— Inzunza Lara, Candelario; Tejada Alvarez, Francisco Z.
 Municipalidad de Hualqui.— Castro Herrera, Roberto.
 Municipalidad de Osorno.— Hormazabal Orellana, Luis.
 Municipalidad de Talcahuano.— Agurto, Fernando Santiago.
 Municipalidad de Coronel.— Ormeño Sáez, Daniel; Jeldes Arce, Carlos; Torres, Eusebia; Melián Salazar, Fidel.
 Municipalidad de Lota.— Sánchez Sagredo, Blanca Elvira; Medina Fernández, Arsenio Leñón; Medel Bernal, Santos Leñón.
 Municipalidad de Santa Juana.— Neira Bizama, Hipólito.
- PROVINCIA DE MAGALLANES**
 Municipalidad de Punta Arenas.— Muñoz Alvea, Roberto.
 Municipalidad de Porvenir.— Cárdenas Bañados, Francisco.
 EX INTENDENTES: Contreras Labarca, Carlos; Concha Quezada, Miguel; Contreras Tapia, Víctor.
 EX INTENDENTES: Vera Alcazaga, Aggel; Pezoa Estrada, Abilio; Araya Ojeda, René; Ladrón de Guevara, Salvador; Ramos Guillén, Francisco.
 EX GOBERNADORES: Díaz Hevia, Pedro Segundo; López Rodríguez, Juan; Sandoval Barrera, Margarita Peña; Osvaldo; González Vilchez, Manuel; Vallejos Vallejos, Eugenio; Martínez González, Luis; Fuentes Reyes, Isaias; Jara Carrillo, José; Sandoval Barrera, Margarita; Ampuero Navarro, Arturo.
 EX SUBDELEGADOS: Rodríguez Aracena, Oscar; Collao Collao, Samuel; Rojas Avaria, Raúl; Coronel Catalán, Bartolomé; Cortés Parra, Pascual; González Díaz, Agustín; Burgos José Wilfredo; Zúñiga Vivallo, Alfonso; Rodríguez Barra, José; García Canobra, Ramón; Araya Díaz, Rubén.
 EX INSPECTORES: Chambe Blas Martín; León Herrera, Juan Ernesto; Alarcón Venegas, Julio; Araya Lizama, Miguel; Cepeda Celis, Juan; González Aguilera, Rafael; Cortés Santos, Toribio; Morales Rodríguez, Francisco; Lemus Carlos, Adán; González Ruiz, Gregorio; Casanova Julio Oscar; Quintana Mandilla, Isaias.
 JUEZ DE DISTRITO: Navarro Fermín.

5 senadores, 15 diputados y 167 regidores

Aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia

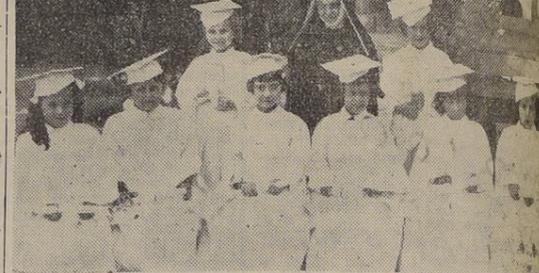
- PROVINCIA DE MALLECO**
 Municipalidad de Malleco.— Viveros Salgado, Domingo.
 Municipalidad de Curacautín.— Ramírez Cabrera, Bienvenido; Vergara Mendoza, Carlos.
- PROVINCIA DE CAUTIN**
 Municipalidad de Temuco.— Jara Zúñiga, Bernardino.
 Municipalidad de Freire.— Jara Romero, Waldo.
 Municipalidad de Cunco.— Burgos Quintana, José Wilfredo; Gutiérrez Bustos, Raúl Hernán.
 Municipalidad de Carahue.— Cabrera Vera, Ernesto.
 Municipalidad de Puerto Saavedra.— Fonseca Aguayo, Santiago.
- PROVINCIA DE VALDIVIA**
 Municipalidad de Valdivia.— Moreno Lafaja, Adolfo; Ramos Rojas, César.
 Municipalidad de Corral.— Olivares Gallardo, Benjamín; Barrios Manzano, Hilida.
 Municipalidad de Río Bueno.— Reyes Apablaza, José Z.
 Municipalidad de Lago Ranco.— Muñoz Cárdenas, Eleodoro.
- PROVINCIA DE OSORNO**
 Municipalidad de Osorno.— Villalón Cáceres, Víctor.
- PROVINCIA DE LLANQUIHUE**
 Municipalidad de Puerto Montt.— García Barria, Narciso.
- PROVINCIA DE AYSEN**
 Municipalidad de Aysén.— Vera Albornoz, Humberto; Arteaga Torres, Teófilo.
- PROVINCIA DE CHILE**
 Municipalidad de Quilón.— Chiguay Lincomán, Abelardo.

Festivales de Pascua y Año Nuevo dará la Universidad de Chile

Dos grandes festivales ofrecerán al pueblo en el Parque Bustamante, los servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, en las próximas fiestas de Pascua y Año Nuevo. En efecto, el sábado 25 a las 19.30 horas se iniciará el festival de Pascua en el que participarán el Coro de la Universidad de Chile, el cual, dirigido por Mario Baeza, presentará una interpretación cantada de la leyenda bíblica "El retablo de Navidad". En la segunda parte del programa actuarán las hermanas Loyola, quienes darán a conocer "Danzas y Cantares Populares de Chile". Nicanor Mollipalares de Chile, "El retablo de Navidad", el humorista Luis Rojas Miller, el escenarista Luis Rojas Bustamante, ubicado frente a la calle Jofré, donde se ha construido un tablado provisional, estará completamente iluminado, mientras fuegos artificiales cruzarán el espacio alegrando la Pascua del pueblo chileno.

VIDA SOCIAL

Veinte graduadas de kindergarten



Mary Teresa Canziani, María Luz García, Luz María González, Patricia Valdivia Reyes, Josefina Lagos, Virginia Lathrop, María Daniela Sánchez y María Wards, son nueve de las veinte alumnas del St. John Villa Aca de Mary, que, blanca y bonete académico, recibieron el jueves su diploma de graduación en una brillante ceremonia, que congregó a cientos de apoderados y representantes en el local del Colegio, ubicado en Macul 190. Alegres canciones, cánticos de chas, solos y declamaciones, fueron el marco musical de la hermosa fiesta de la plantel, donde se habla inglés y se vive bajo un sistema de educación netamente en la vigilancia de la Congregación de Religiosas San Juan Bautista.

HOY SE OFRECE COMIDA A SRTA. INES DELGADO.

Esta noche, a las 21 horas, se ofrecerá una comida, en el Casino del Stade Français, a la señorita Inés Delgado Castillo, con motivo de haber recibido su título de abogado. Se han adherido numerosos amigos y compañeros de estudio de la señorita Delgado, y las personas que deseen concurrir pueden dirigirse al Casino del Stade, donde se reciben las adhesiones.

MATRIMONIO, REYES BERRIOS — MORALES ROCHA.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia se efectuó, en la Capilla de los Capuchinos de Paine, el matrimonio de la señorita Yolanda Reyes Berrios con el señor Heriberto Morales Rocha. Pusó las bendiciones el Rvdo. Padre Camilo, Provincial de la Orden, quien dirigió a los novios muy sentidas palabras. Fueron padrinos de la novia el señor Guillermo Reyes Hoplin y señora Agustina Berrios de Reyes, y padrinos del novio, el señor Joaquín Morales y señora María Frijas de Morales. El programa musical estuvo a cargo del Coro del Seminario de los Capuchinos de Paine.

Nuevas industrias se instalarán en el país

La Comisión de Establecimientos de Industrias extranjeras, presidida por el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Fernández Longes, en su última reunión dio la aprobación a diversas solicitudes de aporte de capitales en maquinarias industriales, por un total de 116.250 dólares. Se instalarán en Chile, una Fábrica completa para elaboración de maderas terciadas y una Planta para hilar y tejer pelo de conejos y angoras. Esta última industria establecerá un criadero para su producción.

Juguetes de Pascua buscan con interés niños de Santiago

A cuatro días de la tradicional noche de Navidad, cuatrocientos mil niños de Santiago continúan la búsqueda del juguete preferido. El ritmo de la normal vida de la capital ha cobrado una nueva intensidad con el paso de miles de niños que diariamente, acompañados por sus padres, recorren las tiendas admirando los regalos que la noche del 24 han de ser dejados en los zapatos infantiles o bajo el clásico árbol de Pascua. A humada, Estado, San Diegomed, y Talca, la histórica Alameda, y todas las calles donde existe comercio, tienen una nueva fisonomía con sus vitrinas iluminadas y exhibiendo juguetes, canchinos o relativamente baratos según los barrios.

PARA LAS DAMAS DE BUEN GUSTO "LA FLORIDA"

se complace en presentar lindos artículos finos y prácticos para regalar.
 Lencería fina
 Lindas batas levantarse
 Elegantes mañanitas
 Zapatillas muy elegantes
 Preciosos juegos de ropa
 Medias Nylon
 Carteras - cinturones
 Trajes de baño
 Guantes
 Ropa interior moderna
 Todos estos artículos son de gran utilidad y de exquisito buen gusto. Precios al alcance de todo presupuesto.

La Florida

COMPANIA 1078
 ALLADO DEL TEATRO PLAZA

DIANOL

NO SE PIERDE EN ESPUMA...

porque sólo se ocupa de LAVAR LA CABEZA...

EL DIANOL limpia en dos etapas!...

- En la primera, no se advierte espuma!... Toda la potencia limpiadora del DIANOL está sacando hasta el último vestigio de polvo y grasas... ¡igual que si lavara cabello por cabello!...
- En la segunda... la ligera espuma indica que el cabello ya está limpio... suave... sedoso... brillante tan natural como es!...

DIANOL a base de SANTOMERSE, el producto que limpia mejor que cualquier material jabonoso!...

Champú

Libre venta de leña y carbón se decretó

La libre venta de carbón vegetal y leña se decretó ayer por una resolución del Ministerio de Economía y Comercio, derogando las resoluciones anteriores. Esta nueva disposición entrará hoy en vigencia.

Organizado Centro Radical "Nino Diaz"

Un numeroso grupo de obreros radicales de la provincia de Santiago, ha echado las bases de una nueva agrupación política cuyo principal objeto es el de colaborar entusiastamente en la propaganda de las ideas radicales entre las clases trabajadoras del país, siguiendo como norma los postulados y la elevada política del Gobierno del Excmo. señor Gabriel González Videla. Se eligió el siguiente directorio para el año 1948-49:
 Presidente, señor Tránsito León T.; vicepresidente, señor Agustín Pinto R.; secretario general, Manuel del Campo M.; secretario de actas, señor Alfredo Portus L.; tesorero, señor Albino Z. Salinas V.; secretario de prensa, señor Ricardo Villalón O.; secretario electoral, señor Manuel Pinto R.; secretario de bienestar, señor Humberto Vázquez S.; secretario de propaganda, señor Pedro Daza A.; directores, señores Clodomiro Rodríguez, José Márquez G. y Fernando Hesse N.
 Como primera determinación el Centro Obrero Radical aprobó por aclamación un voto presentando por uno de los asambleístas, que expresa lo siguiente: "El Centro Obrero de Propaganda Radical ha visto con sumo agrado la sabia política seguida por el Excmo. señor González Videla frente al pavoroso problema de los arrieros que azota a las clases desvalidas de la sociedad, y eleva su más fervoroso reconocimiento por el hecho de que sus medidas evitarán los lanzamientos y pondrán a la inmovible especulación en la materia".
 Finalmente, la asamblea acordó cerrar el actual período de trabajos con una manifestación de amplia camaradería que se llevará a cabo con una comida que se servirá en el local del Club Radical, Catedral 1359, el miércoles 29 del presente, manifestación a la cual han sido especialmente invitados el señor Voltaire Lois, Carlos Ospeides, Juan Larenas y Héctor Perera.

Las niñas quieren muñecas, los varones, fusiles

La muñeca continúa siendo el juguete favorito entre las niñas y lo demostró una encuesta realizada entre siete pequeñas. Así lo corroboran también las serias opiniones de Fidelita Funes, María Angélica Donoso, Ana Cristóbal Barriga Antúnez, María Cristina Ugaldé y su hermana Elsa, Victoria Pileira y María Paz Aguirre, que en los últimos días han escrito con sus garabatos ininteligibles una larga carta al Viejo Pascuero, pidiéndole muñecas, Shirley Temples, Bebes Pedrito, con sus respectivos cochecitos. Sólo Cecilia Arancibia pide útiles de cocina... Mientras las niñas quieren muñecas a quienes vestir, los muchachos de esta nueva generación piensan en fusiles, ametralladoras, tanques y aviones con propulsión a chorro. Los mecánicos belicosos ocupan también lugares preferentes en la encuesta realizada. Jorge Nieto, de 6 años, espera una pistola fulminante; Pedro Zuleta, una carabina; Sergio Pérez de Arce, de 12 años, y que pretende ser un gran mecánico, quiere un camión de guerra, mientras su amigo Eduardo Maturana sueña con una ametralladora con cura, y un "avión de propulsión a chorro".

Regale Artículos Selectos

del ARBOL de PASCUA de

Los Gobelinos



Si a ella tiene que
hacele un regalo distinguido y
de calidad, lo encontrará
en "Los Gobelinos".

GRAN surtido en collares de
perlas, largos y cortos, con
gran variedad de broches,
desde

\$ 198.-

COLLARES dorados, últimos
modelos, de las más famo-
sas fábricas argentinas,
norteamericanas, checos
lovacas y francesas, desde

\$ 320.-

PRENDEDORES sencillos,
dorados y con aplicacio-
nes, desde

\$ 180.-

UNA gran variedad de car-
teras importadas y nacio-
nales de anilope, cuero y
material plástico, desde

\$ 350.-

GUANTES Nylon de la famo-
sa y prestigiosa marca
"Kayser", en blanco y ne-
gro, desde

\$ 198.-

PULSERAS en plateado, do-
rado y strass, en originales
modelos, desde

\$ 200.-

GRAN surtido en polveras
doradas y plateadas, sen-
cillas y con aplicaciones
de strass, desde

\$ 350.-

VANITIES en gamuza, me-
tal dorado y con aplica-
ción, de strass, desde

\$ 590.-

PAÑUELOS de crep georgette
en dibujos y colores de il-
tima moda, arreglados en
artísticos paquetes para
regalos, desde

\$ 235.-

PAÑUELOS de seda natural,
procedencia norteamerica-
na, inglesa y francesa,
desde

\$ 880.-

CAPRICHOSO y artí-fico co-
llar de perlas, realzado
con adornos en figuras
verde jade y rosa, modelo
largo para hacer lazada,
puntas terminación borla

\$ 780.-

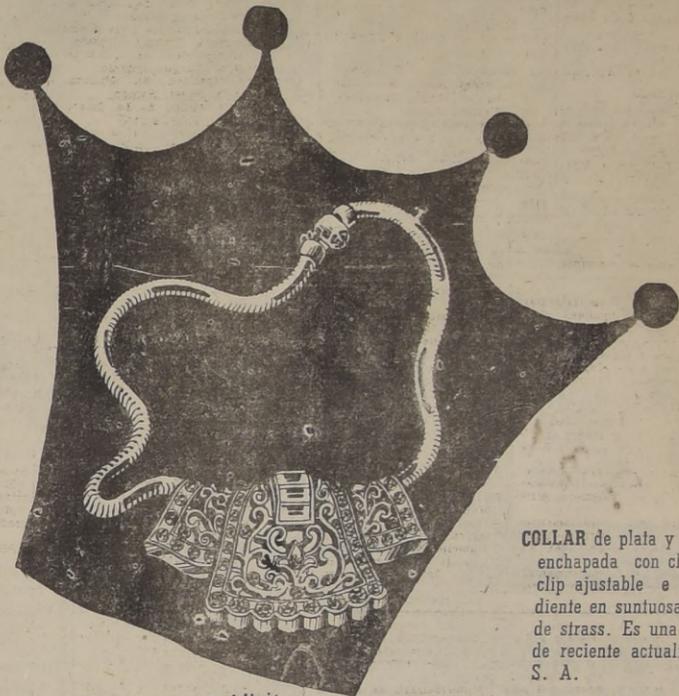
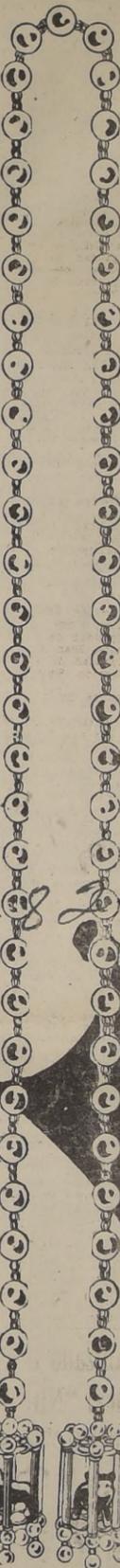
PARIS, Primer piso

DELICADO juego de tres pie-
zas, compuesto de: collar,
pulsera y aros, ejecutados
en metal dorado con in-
crustaciones de piedra Lu-
na, U. S. A.

\$ 980.-

Si es de *Los Gobelinos* se distingue

AHUMADA ESO. COMPAÑIA.

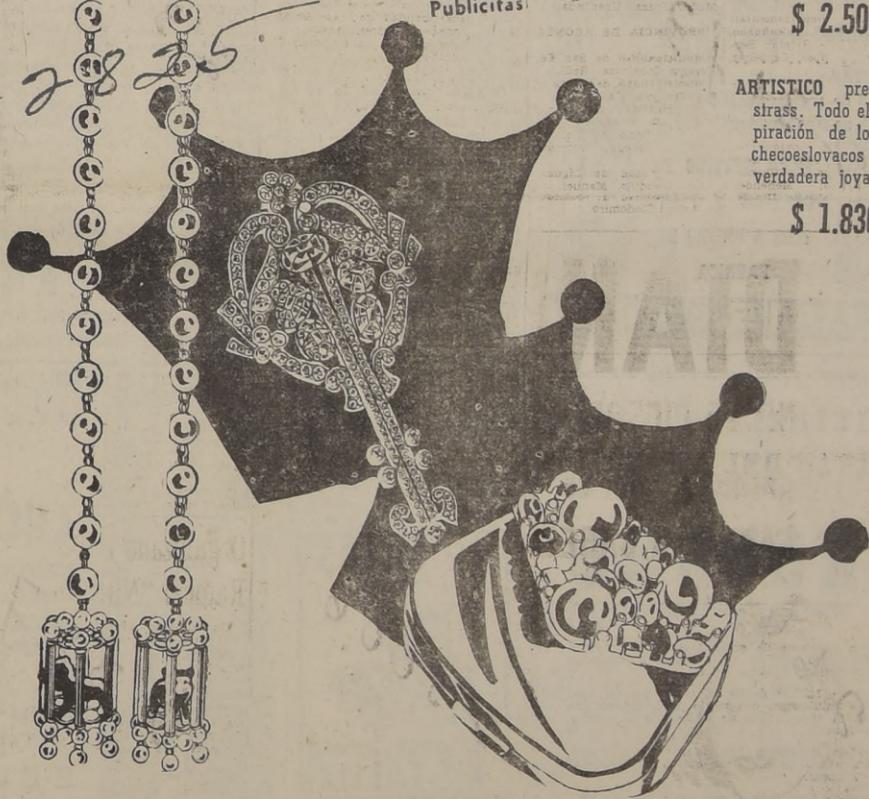


COLLAR de plata y en plata
enchapada con clips. El
clip ajustable e indepen-
diente en suntuosa joyería
de strass. Es una versión
de reciente actualidad, U.
S. A.

\$ 2.500.-

ARTISTICO prendedor de
strass. Todo el arte e ins-
piración de los estilistas
checoslovacos en esta
verdadera joya

\$ 1.830.-



PRIMOROSA polvera dorada,
forma carterita, con in-
crustaciones de piedra,
luna de strass. Modelo de
reciente creación y gran
actualidad en U. S. A.

\$ 2.200.-

SUNTUOSA pulsera de "Ba-
gette", modelo creado para
la temporada de Otoño-
Invierno de 1949, por los
eximios artistas checoslo-
vacos

\$ 1.200.-

NUEVO HORARIO DE
VERANO

Mañana de 9 a 13 horas,
Tarde de 16 a 20 horas

NACIMIENTOS.— Ha nacido en la Clínica Central un hijo de don Jorge Díaz Salazar y de la señora María Eugenia Albónico de Díaz.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija de don Alvaro Besa Cerda y de la señora Carmen Vergara de Besa.

—En la Maternidad del Hospital Alemán, de Valparaíso, ha nacido un hijo del señor Pedro Ibáñez Ojeda y de la señora Adela Santa María de Ibáñez.

—Ha nacido una hija de don Luis Cleveland Smith Miller y de la señora Rosa Garcés de Smith.

—Ha nacido un hijo de don Claudio Marín V. y de la señora Lucía Carmona de Marín.

—Ha nacido en el Pensión del Hospital Salvador, Fresa Oriana, hija de don Silvio Costa Pereira y de la señora Lila Libano de Costa.

—Ha nacido en la Clínica Santa María, una hija de don Mario Langevin Infante y de la señora Ximena Valverde de Langevin.

—Ha nacido una hija de don Héctor Vidaurré L. M. y de la señora María Elena Anque de Vidaurré.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Angélica Eguiguren Ortúzar con el señor José D. Astaburuaga Silva. Hicieron la visita de estilo don José D. Astaburuaga Cienfuegos y la señora Elena Silva de Astaburuaga.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Irene Michalland Goycolea con el doctor Mario Iturrriaga Garcés. Hicieron la visita de estilo don Adriano Iturrriaga Sepúlveda y señora María Esther Garcés Silva.

—La señorita Emy Metzger Vargas han concertado su matrimonio en Concepción con el Teniente de Ejército señor Guillermo Squella Echavarría. Hicieron la visita de estilo don Eduardo Squella Guerra y señora Julia Echavarría de Squella. Bendijo las argollas Monseñor Ramón Harrison.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.— Mañana a las 19 horas se efectuará en el Hotel Crillon el cocktail que sus amistades ofrecen a la señorita Norma Eliana Beker Ureta y al señor Raúl Alberto Reeves Mieres, con motivo de su próximo matrimonio.

EN EL ORIENTE.



Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Lucía Fernández Montero, con motivo de su próximo matrimonio. (Foto ESCARATE)

Viajeros.

—Se encuentra en Viña del Mar don Alberto Phillips Hunneus.

—En el mismo punto, la señora Rosa del Campo de Soruco.

—En Villa Alemana, don Jorge Soruco del Campo.

—Se han dirigido a Puyehue, la señora Adelaida Frías de Del Río, señora Olga Del Río F. y Adelfina Baltra Del Río.

—Se han dirigido por vía aérea al sur, el señor Arno Landsberger Prado y señora Adriana Moreno de Landsberger.

SESION ESPECIAL DEL LIONS CLUB DE SANTIAGO.— Esta noche se realizará en el Club de la Unión una importante sesión del Club de Leones de Santiago, la que tendrá el carácter de "Noche de Damas", como un homenaje a las esposas de los socios, gracias a cuya entusiasta colaboración el Club ha podido abordar las importantes actividades que está desarrollando en beneficio de la comunidad.

Dicha reunión revestirá especiales características por la proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo, que, de acuerdo con las tradiciones de los Clubes de Leones, deben celebrarse en forma destacada.

Se ha contratado la orquesta de Isidro Benítez para que amenice los ballabes. Se procederá a la zfta de hermosos objetos, recibidos recientemente de Lions International, y se otorgará una distinción especial a quien haya prestado su mejor cooperación a las obras del Club.

Durante el curso de la reunión se procederá a iniciar a un numeroso grupo de nuevos Leones, pertenecientes a las distintas actividades nacionales.

La Secretaría del Club no pide avisar a los socios que la sesión-comida se iniciará a las 21.15 horas en punto, y les ruega la mayor puntualidad.

También se nos pide recordar a las señoras que, como de costumbre, se reunirán en la Secretaría del Club el jueves próximo a las 11.30 horas.

El mejor regalo de Pascua

LAMPARAS DE LAGRIMAS Y CRISTAL

Los modelos más modernos con facilidades precios muy rebajados.

FABRICA DE LAMPARAS "Unión Luz" ARTURO PRAT 479

OFERTAS EXTRAORDINARIAS para el mes de Diciembre

CHAQUETAS de cotelé norteamericano \$ 680.—

CHAQUETAS de lana \$ 280.—

BATAS de seda (saldos) \$ 650.—

BATAS de lana (saldos) \$ 650.—

GRAN SURTIDO DE CAMISAS Y PIJAMAS A PRECIO DE FABRICA

YONIS MAC-IVER 208

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos pérennos de la Planta Permanente de la Municipalidad de Viña del Mar:

Un cargo de Médico Sanitario, grado 1.º del Departamento de Salubridad, con título de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile y con jornada full-time, de 7 horas.

Un cargo de Enfermera Sanitaria, titulada, grado 2.º del Departamento de Bienestar Social, con jornada full-time de 7 horas.

Dos cargos de Visitadora Social, grado 2.º del Departamento de Bienestar Social, con jornada full-time de 7 horas.

Un cargo de Ingeniero Ayudante, grado 1.º, del Departamento de Obras, con jornada full-time de 7 horas.

Un cargo de Taquígrafo, grado 7.º, del Departamento de Secretarías, con jornada full-time de 7 horas. Para la provisión de este cargo, se efectuará, además, un examen de competencia.

Los antecedentes respectivos deberán presentarse, diariamente, de 11 a 12 horas, en la Oficina del señor Secretario Municipal, hasta el 15 de enero a las 12 horas, indefectiblemente, oportunidad en que quedará cerrado el concurso.

Bases y antecedentes en la misma Oficina y en las horas indicadas.

EL ALCALDE.

GRAN EXPOSICION DE MAQUETAS HISTORICAS

Alameda 1156 — Al lado del Ministerio de Defensa

COLON, ALMAGRO, PEDRO DE VALDIVIA, CAUPOLICAN, HIGGINS, LA QUINTRALA Y MUCHOS OTROS PERSONAJES. INVITAN A LOS HABITANTES DE SANTIAGO A VISITARLOS EN ALAMEDA 1156, FRENTE AL MONUMENTO A O'HIGGINS.

ABIERTO DIARIAMENTE DE 10 A 24 HORAS

ENTRADA GENERAL: \$ 10.—

HOY INAUGURACION

DEL EXTRANJERO.— Han regresado de Buenos Aires don Roberto Badilla Padilla y señora Adela González de Badilla.

—Del mismo punto regresarán próximamente don Raimundo Undurraga Echazarreta y señora Dora Nazar de Undurraga.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— Se nos encarga citar a las socias a una Asamblea General de fin de año que se llevará a efecto hoy a las 10.15 horas en el Teatro Bandera. Asistencia obligatoria. Uniforme de salida con medallas.

ENFERMOS.— Ha sido sometido a una operación quirúrgica el doctor don Antonio Gundían Ross. Su estado es satisfactorio.

—En el Hospital Naval "Almirante Nef", de Valparaíso, ha sido operado el Cadete Naval don Jaime Billa Correa. Su estado es satisfactorio.

¡¡¡IMPORTANTE!!!

La "CASA KORAY", de 21 de Mayo 673, no se demuele; pero con motivo del remate de su FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO, que se efectuará el día 6 de enero de 1949.

LIQUIDA

todas las existencias a precios nunca vistos.

ALGUNAS OFERTAS:

POLERAS listadas de algodón, para niños, a \$ 30.—

POLERAS de algodón, para niñas 40.—

POLERAS de algodón estampada, para niñas 50.—

POLERAS de algodón para señora 75.—

POLERAS listadas de algodón, para hombre 50.—

CHALECAS para niñas 45.—

CHALECAS estampadas, sin mangas, para niñas 50.—

CHALECAS estampadas, para señoras 80.—

CHALECAS de algodón en blanco, para señoras 90.—

CHALECAS de algodón, varios colores 95.—

CHALECAS de lana, gran surtido 110.—

TRAJES de baño de niñas, estampado, desde 60.—

TRAJES de baño de señoras, estampado, desde 160.—

TRAJES de baño de señoras, en felpa 250.—

PANTALONES de baño, muy buenos, para hombres 60.—

PANTALONES de baño en lana peinada 150.—

Chales para guantes, corros de baño, bolsas para la playa y muchos más artículos a precios de verdadera ocasión.

Facilidades para comerciantes

Aprovechese usted de esta oportunidad.

"CASA KORAY"

21 DE MAYO 673 (casi frente a Rosas)

LA CASA MEJOR SURTIDA EN ARTICULOS — DE —

CUCHILLERIA

"SHEFFIELD"
"DIXON"
"ELKINGTON"
"COMMUNITY"

ACERO INOXIDABLE

EL MAS SELECTO SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS

CASA FOR

REGALOS

ESTADO 121-SANTIAGO

SOCIEDADES BENEFICAS, COOPERATIVAS

Y CUANTOS DESEEN HACER UN BUEN REGALO

ALPARGATAS

A.S.I.

UNA SOLA CALIDAD

¡¡LO MEJOR DE LO MEJOR!!

CON TACO Y SIN TACO.— NUMERACION DEL 24 AL 45. — ¡¡DOSCIENTOS MODELOS DIFERENTES!!

PRECIOS ANTIGUOS E IRRISORIOS

FABRICA ARTURO PRAT 840

ENTREGA INMEDIATA, CUALQUIERA CANTIDAD

PARTES DE MATRIMONIOS.— Circulan las partes de matrimonios celebrados en Israel, el 17 de enero a las 17.30 horas, en la Iglesia de San Pedro, Iver 668, Santiago, el 1948.

—Wilfried Iver participó en un matrimonio celebrado con la señora López Hays, el 17 de enero a las 17.30 horas, en la Iglesia de San Pedro, Iver 668, Santiago, el 1948.

Se nos encarga rogar a los miembros de la colonia que deben pasar a inscribir a sus niños en San Antonio 212, a

KEGAN S. A. C.

Por acuerdo del Directorio citase a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el jueves 30 del presente, a las 12 horas, en la Alameda 332, 1.º piso.

EL PRESIDENTE.

MEDIAS NYLON

UN BUEN REGALO QUE SIEMPRE AGRADA

MALLA 51, \$ 65.—

SUPERIOR CALIDAD, \$ 85.—

VELO, \$ 115.—

"WALDORF" 66 (genuine sixty six), \$ 155.—

EN COSTURA, \$ 78, \$ 105 y \$ 145.—

SUPER VELO, MALLA 66, \$ 135.—

Todos los colores y tamaños, incluso negro, plomo, azul y verde.

NOTA.— Los regalos van debidamente presentados.

FABRICA DE MEDIAS MAC IVER 210

Descuentos por docenas. Reembolsos a provincias.

REGALOS DE PASCUA Y JUBILEO

6 MESES PLAZO

MUZARD

Calidad y Ugueria desde 1918

Price's

Presenta las últimas novedades llegadas de EE. UU. y escogidas personalmente.

PARA DAMAS Y CABALLEROS

Perfumes
Fantasías
Artículos Sport
Carteras
Pañuelos de Hilo
Sweaters
Camisas y Corbatas finas

HAGA SUS COMPRAS TEMPRANO

¡LA NAVIDAD SE ACERCA...!

PRICE'S

1033 — HUERFANOS — 1033

Teléfono 64782

Noche Buena

en

Capri

UNA NOCHE CALIDA GRATA QUE RECORDARÁ TODA LA VIDA

El menú más exquisito completo.

Obsequios para su alegría y entretenimientos

La Taberna Típica y el Restaurante lo esperan.

Reserve su mesa con anticipación a los teléfonos 31131-31130

SAN ANTONIO 537

SANTIAGO

Paz honorable está dispuesto a negociar el nuevo Gobierno chino

Si no la consigue, seguirá combatiendo

NANKING, 20. (UP). — (Por Chang Kuo Sin). — El primer ministro nacionalista Sun Fo declaró que su nuevo Gobierno negociaría las condiciones de paz con los comunistas chinos. Añadió, sin embargo, que sólo se firmaría una paz honorable, y que se seguiría peleando firmemente en caso de no conseguirse ésta. Sun Fo anunció en una rueda de prensa que había logrado formar un gabinete de guerra. Dijo que se adhería al mismo a la aprobación del presidente Chiang Kai-shek, esta noche, de modo que posiblemente mañana se anunciaría su composición.

Se le interrogó sobre cuáles serían las condiciones para una paz honorable, contestó que se discutiría más tarde.

AVANCE COMUNISTA. — Bajo una velada propaganda de paz en el mismo momento según fuentes semi-oficiales se dirigen rápidamente hacia la línea de combate en el río Yangtze, en un intento de dar el golpe de gracia al Gobierno de Chiang Kai-shek. Se informó asimismo que los comunistas al mando del general Su Yu, el conquistador de Peiping, se hallaban en el río después de haber avanzado 56 kilómetros al noreste de Nanking, en caso que estas fuerzas comunistas lograsen cruzar el río, se interceptarían las comunicaciones que unen el vital ferrocarril que une Nanking con Shanghai.

Los líderes comunistas, sin embargo, han hecho saber en que no es posible llegar a un acuerdo pacífico, mientras Chiang Kai-shek esté en el poder.

El generalísimo, por su parte, ha indicado reiteradamente que no tiene intención alguna de entablar negociaciones de paz con los comunistas. A su inalterable actitud, se ha atribuido el fracaso del actual Secretario de Estado de los Estados Unidos, George C. Marshall, quien hace casi dos años trató de reconciliar a los dos bandos en lucha.

Los líderes comunistas, sin embargo, han hecho saber en que no es posible llegar a un acuerdo pacífico, mientras Chiang Kai-shek esté en el poder.

El generalísimo, por su parte, ha indicado reiteradamente que no tiene intención alguna de entablar negociaciones de paz con los comunistas. A su inalterable actitud, se ha atribuido el fracaso del actual Secretario de Estado de los Estados Unidos, George C. Marshall, quien hace casi dos años trató de reconciliar a los dos bandos en lucha.

Renacimiento de la política de buen vecino para Sud América, dijo presidente de U. P.

WASHINGTON, 20. (UP). — Los sudamericanos creen que Estados Unidos ha abandonado la política de buena vecindad que siguió durante la guerra, dijo Hugh Baillie, presidente de la United Press, a su regreso de la gira que hizo por América del Sur.

Baillie dijo: "Existe una gran brecha entre los gobiernos y otros funcionarios gubernamentales, de que la política de buen vecino fue desechada con el término de la guerra. Creen que cuando Sud América representaba el punto de partida de la infiltración alemana durante la guerra, Estados Unidos puso mucho énfasis en la política de buena vecindad. Ahora creen que esa política ha sido abandonada".

Baillie conversó con los Presidentes de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil durante su visita a Sud América. Manifestó que el presidente de la Junta que se ha encargado del Gobierno peruano, García, es demasiado ocupado para entrevistas, pero que todos los demás dirigentes gubernamentales y diplomáticos y "centenas de otras personas" a quienes entrevistó Baillie desean "un renacimiento de la política de buen vecino con el espíritu de los años de la guerra".

Al preguntársele si los gobernantes sudamericanos y sus pueblos desearían una intervención de Estados Unidos en las continuas crisis políticas latinoamericanas, Baillie dijo que no "Quieren —dijo— nuestra simpatía y comprensión, y quieren la ayuda económica de Estados Unidos, pero no una intervención norteamericana. Los negociadores norteamericanos son bienvenidos en la mayoría de los países, especialmente en Chile y Perú, que tienen urgente necesidad de dólares".

Dijo que una pregunta que le hicieron invariablemente en todos los países sudamericanos fue "¿es inminente la guerra con Rusia? Cuando les decía que no lo creía así, sólo levantaban las cejas, como si yo estuviera equivocado".

Audiciones radiales para Chile realiza A. Falco, en Canadá

MONTREAL, (ESPECIAL). — Radio Canadá brinda todos los sábados audiciones dedicadas a la América Latina, y especialmente Chile, por el joven chileno Don Augusto Falco, muy conocido en los círculos de prensa y radio, tanto de Santiago como Valparaíso y actualmente contratado por la Canadian Broadcasting Corporation.

Las transmisiones de los sábados son por estación CKRA, en 11.76 megaciclos, 26.51 metros, a las 8.8.10 P. M. y 9.30.10 P. M.

Carlos Ossandon anuncia un loteo sensacional por su ubicación y precios al alcance de todos.

LOTEO SANTA JULIA (ÑUÑO)
SITIOS URBANIZADOS
Frente a las Avenidas Los Olmos — Quilín Macul — Próximos a la Avenida J. y Alessandri.
Loteos de 600 a 800 m². Dimensiones ideales para levantar su propia casa.

Carlos Ossandon ofrece en este loteo precios y condiciones de pago nunca ofrecidos en un sector residencial como Ñuñoa.

PRECIOS DESDE \$ 78.000 A \$ 100.000, CON SOLO \$ 5.000 AL CONTADO.
El loteo en cuotas mensuales desde \$ 2.000 a \$ 3.000.

MAYORES DETALLES EN:
NUEVA YORK 25
Primer piso

En los tiempos actuales con sus múltiples problemas está Ud. expuesto a tener momentos de una gran nerviosidad, sufrir de insomnio, inapetencia y fatiga.

Todos estos trastornos del trabajo mental se transforman cuando cada día toma como aperitivo una copita de "NEURO FOSFATO ESKAY".

Adquiera sin demoras en su farmacia un frasco de "NEURO FOSFATO ESKAY".

TOME NEURO FOSFATO ESKAY
Base Glicerofosfatos de Cal, Sodio y Estroncio

150.000 policías armados proponen en el Japón contra la amenaza del comunismo

WASHINGTON, 20. (UP). — Altos funcionarios del Gobierno han mostrado un marcado interés por la proposición de establecer una fuerza policial armada de 150.000 hombres en el Japón, para hacer frente a los designios comunistas. Esta proposición fue hecha primero por el Teniente General Michael Eichelberger, ex ayudante de MacArthur en Tokio.

Se dice que el propio MacArthur ha llamado la atención a la necesidad de reforzar las defensas del Japón, para mejorar la posición del Gobierno democrático. Algunos funcionarios del Gobierno, pensando en la época cuando el ejército de ocupación se retiró del Japón, creen que sería una equivocación de dejar al país sin ninguna fuerza armada, fuera de la actual policía de 18.000 hombres armados de pistolas.

La actual Constitución japonesa prohíbe la creación de un ejército, y compromete a la nación a mantener la paz internacional. La formación de una fuerza como la que recomienda Eichelberger no daría al Japón la posibilidad de ser una amenaza para la paz del mundo, pero sería una buena arma para mantener el orden interno. Esa fuerza estaría provista de rifles, morteros, ametralladoras, y otras armas livianas. Carecería, sin embargo, de artillería o del material naval que se requiere para hacer la guerra.

El presidente de la Corte Suprema, Fred Vinson, al entregar el fallo, dijo: "Se ha establecido a los apellatados no es un tribunal de Estados Unidos, Estados Unidos y otros países aliados conquistaron y ahora ocupan y dirigen el Japón. El General MacArthur fue elegido y actúa como Comandante Supremo para las potencias aliadas. El Tribunal militar que sentenció a estos apellatados, fue instalado por el General Mac-

Arthur como agente de las potencias aliadas. Bajo las circunstancias mencionadas, los tribunales de Estados Unidos no tienen poder o autoridad para revisar, confirmar, suspender, anular los fallos y sentencias impuestos a estos apellatados".

El magistrado Frank Murphy estuvo en desacuerdo. El diputado Wiley B. Rugeley dijo que explicaría su voto más tarde y el magistrado Robert Jackson no participó, porque fue fiscal en los juicios por crímenes de guerra en el tribunal de Nuremberg.

El tribunal falló contra las apelaciones específicas de ex Primer Ministro Koki Saito de los ex generales Kenji Doi-saira, Heitaro Kimura y Akira Muto, todos condenados a la horca; de los sentenciados a prisión perpetua: Koichi Kido, Tetsuzumi Oka, Kenryo Sato, Shigetaro Shimada u Yoshijiro Umezaki y del sentenciado a veinte

TEHERAN, 20 (UP). — A consecuencia de las extraordinarias lluvias y nevadas se han producido inundaciones en la región de Ispahan, a consecuencia de las cuales han quedado 20.000 personas sin hogar y ha habido daños por más de cuatro millones de dólares, según informa el diario "Dad".

No se sabe de la suerte que hayan corrido 200 mujeres y niños, debido a una capa de nieve de un metro y medio de espesor que interrumpió todos los caminos que salen de Ispahan. El 90 por ciento de los pozos de agua y tres distritos completos de Ispahan están enteramente destruidos. Los habitantes han quedado a la intemperie, sufriendo los rigores de un intenso frío. Hasta ahora se han extraído 30 cadáveres de las ruinas. Se ha ordenado que la gendarmería ayude a despejar los principales caminos en la zona afectada.

Corte de Estados Unidos no considerará la apelación de jerarcas japoneses

Declaró que no tiene autoridad para revisar las sentencias del Tribunal Internacional que los condenó por crímenes de guerra

WASHINGTON, 20 (UP). — La Corte Suprema de Estados Unidos, por seis votos contra uno, decidió no intervenir en el fallo de culpabilidad de los jerarcas japoneses, que fueron condenados a la horca por el Tribunal Militar del Lejano Oriente. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

años; Shigenori Togo, y del sentenciado a siete años, Mamoru Shigemitsu.

En los alegatos orales de la semana pasada, los abogados de los japoneses arguyeron que el Tribunal militar del Lejano Oriente, en realidad, es una "creación" de los norteamericanos y que la Corte Suprema tenía derecho para revisar sus fallos. Los abogados de los japoneses arguyeron que el Tribunal del Lejano Oriente podría ser descrito como "Corte del General Douglas MacArthur", y que era necesario la intervención de la Corte Suprema, para evitar la "usurpación tiránica" de los poderes por las ramas militares ejecutivas del Gobierno de los Estados Unidos.

Pero el Procurador General Philip B. Perlman, alegó en nombre de la rama Ejecutiva del Gobierno, diciendo que la Corte Suprema no tenía autoridad para intervenir. Dijo que MacArthur actuó como agente de once potencias aliadas y no como un norteamericano.

La decisión de la Corte Suprema no lleva firma. Fue leída en alta voz por el magistrado O. Douglas. Douglas anunció que su opinión era concordante con el fallo de la Corte. Douglas y Murphy también tienen intenciones de dar a conocer más tarde sus opiniones, ampliando sus puntos de vista.

Depuración de las artes y ciencias se efectuará en Bulgaria

SOFIA, 20. (UP). — El partido comunista búlgaro anunció esta noche que intenta efectuar una depuración cultural y científica, de acuerdo con los lineamientos soviéticos.

Valko Chervenkov, Ministro de Cultura y Chuef del Primer Ministro George Dimitrov, dijo al Congreso del Partido Comunista búlgaro que debería tomar medidas "para asegurar las condiciones necesarias para liquidar completamente los atrasos detrás del partido en el frente teórico".

Dijo: "La lucha contra este tipo de individualistas y contra las influencias de adentes en la poesía, pintura, literatura y cinematografía, no han sido efectuados con máxima y persistente energía". En el campo científico, dijo, debían ser superadas las "teorías reaccionarias", para asegurar "vínculos más estrechos entre la ciencia y la construcción socialista y la gradual reorganización de la ciencia sobre bases materialistas".

Chervenkov declaró que el concepto socialista debe "dominar por completo las artes y ciencias de nuestro país".

20.000 personas sin hogar en Ispahan, por nevadas y aluviones

TEHERAN, 20 (UP). — A consecuencia de las extraordinarias lluvias y nevadas se han producido inundaciones en la región de Ispahan, a consecuencia de las cuales han quedado 20.000 personas sin hogar y ha habido daños por más de cuatro millones de dólares, según informa el diario "Dad".

No se sabe de la suerte que hayan corrido 200 mujeres y niños, debido a una capa de nieve de un metro y medio de espesor que interrumpió todos los caminos que salen de Ispahan. El 90 por ciento de los pozos de agua y tres distritos completos de Ispahan están enteramente destruidos. Los habitantes han quedado a la intemperie, sufriendo los rigores de un intenso frío. Hasta ahora se han extraído 30 cadáveres de las ruinas. Se ha ordenado que la gendarmería ayude a despejar los principales caminos en la zona afectada.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

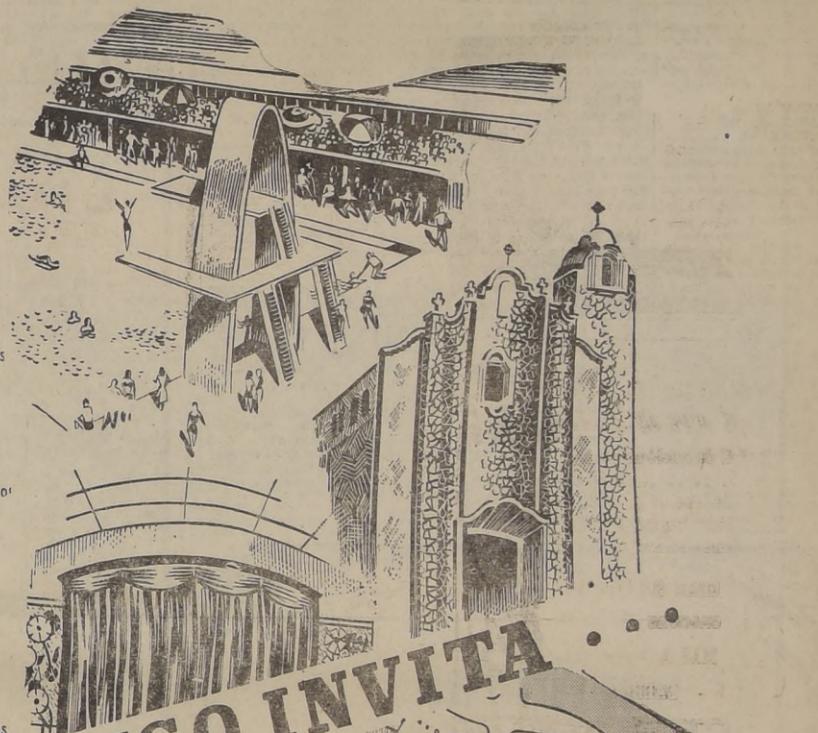
El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.

El fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos afecta a 25 líderes de guerra japoneses. Solamente cuatro de los condenados apelaron ante el Tribunal. El Tribunal decidió que no tiene autoridad para ello y el fallo aparentemente deja a MacArthur en libertad para seguir adelante con las ejecuciones.



Playa Rocas de Santo Domingo el nuevo balneario residencial hecho realidad en el breve plazo de 7 años invita a comprobar el esfuerzo desplegado, único en América, que se traduce en realizaciones que nos enorgullecen

600 hectáreas urbanizadas 35 kilómetros de caminos, avenidas y calles 250 casas edificadas 600 propietario Municipalidad Autónoma Piscina Olímpica y Establecimiento de baños (Laguna embacadero, Teatro, Club Hotel, Iglesia, Almacenes)

Todo lo cual hace de este balneario creado y edificado gracias al esfuerzo particular el sitio de costa de mas fantástico porvenir, consultando entre sus realizaciones para un futuro próximo un Puerto Aéreo un Autódromo de 4 1/2 kilómetros y una pista Olímpica para regatas

SANTO DOMINGO INVITA

La Sociedad An. Playa "Las Rocas de Santo Domingo" ha acordado el loteo y venta de una importante zona del Balneario hasta ahora reservada, adyacente al mar y a los entrocados que por su situación predominante y hermosa vista panorámica, se presta para la construcción de residencias de ubicación única y privilegiada

En atención al reducido número de sitios la Sociedad abrirá el Martes 21 de Diciembre, a las 10 horas, un registro de interesados para la venta especial de sitios en sus oficinas de Agustinas 1111 Oficina 506.

Los inscritos tendrán derecho a elegir sitios en el orden de preferencia determinado por su número de inscripción.



SOC. AN. PLAYAS LAS ROCAS DE SANTO DOMINGO

INFORMES Y PORMENORES EN AGUSTINAS 1111 OFICINA 506

Rebeldes saquearon una vasta región de Costa Rica

Figueres acompañó a la Comisión en vuelo sobre los frentes de batalla

Terminó la fase constarricense de la investigación. — La Comisión se trasladó a Nicaragua

SAN JOSE (Costa Rica), 20 (UP). — (Por Harry W. Frantz). — Las fuerzas "invasoras" saquearon e incendiaron una vasta zona en la proximidades de la bahía de Santa Elena, al mismo tiempo que la comisión de la Organización de Estados Americanos se disponía a salir en dirección a Managua, capital de Nicaragua.

Ha quedado terminada la fase constarricense de la investigación sobre las acusaciones del Gobierno de San José que el Gobierno nicaraguense participó directamente en el estallido revolucionario de los elementos afectos al ex presidente Rafael Calderón Guardia.

El saqueo e incendio de la zona de Santa Elena se dio a conocer en un comunicado oficial, que dice que los "invasores", capitaneados por José Mujica, atacaron el municipio de Porvenir, cerca de la bahía de Santa Elena y ocuparon la Cruz, población que ocuparon los invasores en las primeras horas de las operaciones militares dentro del territorio de Costa Rica. Agrega el comunicado que los atacantes "saquearon e incendiaron toda esa zona".

La comisión de la Organización de Estados Americanos, tras tanto, partió a las 11.30 A. M. de hoy, por vía aérea rumbo a Managua, para investigar la fase nicaraguense de las acusaciones, de que los "invasores penetraron en el territorio constarricense, teniendo como puntas de lanza y como elementos de la Guardia Nacional de Nicaragua".

La comisión, que se propone estar de regreso en Washington en el día 23 de diciembre, visitó ayer la población de Santa Elena, en la región norte del país, e hizo un vuelo de reconocimiento sobre las zonas septentrionales, donde han ocurrido la mayor parte de los encuentros entre rebeldes y nacionales.

En un vuelo de reconocimiento, el capitán Manuel Giron, jefe de la guarnición de Liberia y civiles Juan Overga y Esteban Rodríguez, residentes de Liberia, Cruz, quienes lograron escapar después de caer la ciudad en manos de los rebeldes, el día 19 de diciembre. Todos estos interrogatorios fueron secretos.

Se anticipa que Nicaragua alegará que los miembros de la llamada Legión del Caribe que se encuentra dentro de Costa Rica, ha estado cooperando con los exilados nicaraguenses con el propósito de iniciar un movimiento contra el Gobierno constitucional de Nicaragua. Estas bien informadas creen que se trata de una entidad internacional con "muchas" ramificaciones. Puede, en consecuencia, que la comisión se encuentre frente a una situación diplomática en que tanto Costa Rica como Nicaragua tengan pruebas de interferencia de sus cuestiones internas de una y otra parte.

Será entonces una tarea de la comisión valorar sus informaciones para llegar a la fórmula general encaminada a terminar las ingerencias de un estado en otro, como disponen los convenios interamericanos. Los vecinos de Alajuela, población al norte de San José, mientras tanto dicen que oyeron una transmisión de radio en la cual el ex presidente Calderón Guardia afirmaba que abandonaba su propósito de dimitir al Gobierno provisional de Costa Rica por la fuerza de las armas, y que había sido "engañado" por muchos que se comprometieron a sublevarse en cuanto cruzara las fronteras con sus elementos, y no lo hicieron. Muchos declararon haber reconocido "perfectamente" la voz de Calderón Guardia.

DECLARACIONES

Antes de partir rumbo a Nicaragua, los miembros de la comisión hicieron declaraciones por la atención que les había brindado el Gobierno de Costa Rica. El presidente de la comisión, señor Luis Quintanilla, informó: "Esperamos rendir nuestro informe al Consejo antes de finalizar la semana actual. Antes de rendirlo, no podremos decir nada". El Embajador de Colombia, Silvio Villegas, repitió la expresión de gratitud de la comisión, aludiendo al trato recibido aquí de la "gentil benevolencia" por parte del Gobierno y pueblo constarricense.

REUNION DE CANCELLERES

Cuando se le preguntó dónde se debía celebrar la reunión de Cancilleres americanos en el caso de que se acordara celebrarla, contestó que en

Washington, diciendo que allí están todas las misiones, así como la Secretaría de la Unión Panamericana y las organizaciones afines. Dijo, no obstante, que esto era sólo su opinión personal.

Villegas declaró que, en su opinión, Figueres y la Junta Provisional de Gobierno cuentan con el apoyo del pueblo constarricense y agregó: "Estoy convencido de que el pueblo de Costa Rica aceptará sin vacilaciones la decisión de la Organización de Estados Americanos".

El Embajador de Brasil, Bello, dijo que se sentía optimista en cuanto a la perspectiva de encontrar una solución pacífica al conflicto.

El ataque tomó de sorpresa a los habitantes que creían no habría más lucha. Se cree que los atacantes tratan de llegar a Río Cuarto, que está a unos cinco kilómetros de San Miguel y cuenta con un buen aeropuerto para realizar operaciones aéreas contra la capital.

Por otra parte, se desarrollaron combates en Murciélagos, en Baría Santa Elena en la costa del Pacífico, cerca de la frontera, donde las tropas gubernamentales ocuparon el objetivo de sus fuerzas aéreas.

La población de La Cruz, en poder de los invasores, y que parecía desierta a pesar por la tarde cuando la Comisión Interamericana voló sobre ella, dio hoy señales de vida al ser atacada por un bombardero gubernamental. Se dice que fueron arrojadas bombas contra camiones enemigos, pero el avión regresó a su base con nueve agujeros de balas en las alas, producidos por ametralladoras pesadas.

BATALLA EN SAN MIGUEL

SAN JOSE (Costa Rica), 20. — (UP). — El parte de guerra del Alto Mando dice que esta tarde se desarrolló una batalla en San Miguel de Sarapiquí, situada unos 65 kilómetros al norte de esta capital.

Las fuerzas gubernamentales, duramente atacadas por los rebeldes, pidieron refuerzos que fueron enviados inmediatamente por la carretera. San Miguel se halla junto al río Sarapiquí.

El ataque tomó de sorpresa a los habitantes que creían no habría más lucha. Se cree que los atacantes tratan de llegar a Río Cuarto, que está a unos cinco kilómetros de San Miguel y cuenta con un buen aeropuerto para realizar operaciones aéreas contra la capital.

Por otra parte, se desarrollaron combates en Murciélagos, en Baría Santa Elena en la costa del Pacífico, cerca de la frontera, donde las tropas gubernamentales ocuparon el objetivo de sus fuerzas aéreas.

La población de La Cruz, en poder de los invasores, y que parecía desierta a pesar por la tarde cuando la Comisión Interamericana voló sobre ella, dio hoy señales de vida al ser atacada por un bombardero gubernamental. Se dice que fueron arrojadas bombas contra camiones enemigos, pero el avión regresó a su base con nueve agujeros de balas en las alas, producidos por ametralladoras pesadas.

En un avión de EE. UU. observaron regiones de La Cruz y de El Saca

A BORDO DE UN AVION SOBRE COSTA RICA, 20. — (UP). — (Por Harry W. Frantz). — El Presidente Provisional José Figueres, el Presidente electo, Otilio Ulate, y los Embajadores que integran la comisión interamericana realizaron un viaje en un avión norteamericano sobre Costa Rica. Entre ellos estaba el Embajador norteamericano, Davis, y algunos periodistas.

Volaron sobre La Cruz, que desde el avión es una pequeña y pacífica aldea situada en la frontera de Costa Rica y Nicaragua, cerca de un risco cubierto de espesa vegetación. No hubo ni las menores señales de vida, sólo los techos de zinc en las viviendas se reflejaban hacia arriba. Esto provocó el comentario del Embajador: "hoy no hay nadie en casa". En el aeropuerto El Alamo, situado a unos tres kilómetros de La Cruz, tampoco vimos la menor señal de vida.

Desde luego, causó sorpresa esta carencia de movimiento. Pero, poco después se supo que la aviación había realizado una serie de bombardeos y ametrallamientos contra estos dos puntos, y se dice que seleccionaron sus objetivos con gran precisión. Otras causas que explican la ausencia de vida observada puede ser la gran altura a que voló nuestro avión, para que los habitantes

Nicaraguenses acusan a Costa Rica de dos agresiones armadas

MANAGUA, 20. — (UP). — Un funcionario nicaraguense declaró que el avión constarricense P-38, acompañado de otro avión de transporte, ametralló algunos puntos dentro de la frontera nicaraguense.

De acuerdo con su informe, las balas alcanzaron una señal fronteriza y los cuarteles del ejército, pero no hubo bajas. Se dice que el incidente ocurrió a eso de las dos de la tarde de hoy.

También se anunció que la aviación constarricense ametralló la lancha "Rita", de bandera nicaraguense, poniendo en peligro las vidas de los ocupantes, habiendo entre los pasajeros mujeres y niños, y encontrándose en aguas nicaraguenses.

no vieran la bandera norteamericana pintada en la cola. Por otra parte, se puede presumir que todos los habitantes estaban refugiados en sus casas por temor a la repetición de los ataques. Antes de llegar a La Cruz el avión pasó por El Saca, donde, según se cree, las fuerzas invasoras ocupan fuertes posiciones. Situada a la sombra del volcán Orizaba, El Saca da la impresión de constituir un punto de defensa sumamente fuerte.

Peregrinos podrán viajar de Jerusalén a Belén, en Navidad, por acuerdo árabe-judío

JERUSALEN, 20. — (UP). — En una reunión hoy, los comandantes árabes y judíos aplazaron sus discusiones acerca de la paz, pero acordaron permitir el acceso a Jerusalén para los peregrinos pascuales.

El comunicado dice que el comandante de la Legión Árabe, Abdullah, y el comandante de Israel, coronel Moshé, acordaron mantener abierta durante 24 horas la puerta de Mendelbaum, a través de la "tierra de nadie" de Jerusalén para permitir a los peregrinos su visita durante las fiestas de Navidad.

Los peregrinos emplearán los caminos militares desde Jerusalén hasta Belén.

El comunicado no dice por qué fueron aplazadas las discusiones acerca de la paz.

Hubo choque armado entre Puerto Limón y capital de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 20. — (U. P.). — En un comunicado oficial el cuartel general del ejército de Costa Rica informa que durante la noche se produjo un encuentro armado en un punto que queda equidistante entre puerto Limón y esta capital, punto que se halla sobre la línea férrea que une a estas dos importantes ciudades.

Dicen que fuerzas gubernamentales, que viajaban a San José en autocarril, fueron atacados con fuego de ametralladora, pero no se registró baja alguna. Las fuerzas del gobierno respondieron al ataque haciendo retroceder y desaparecer a los atacantes. En consecuencia de esto, se trajeron seis cadáveres de soldados—muertos en la acción de San José.

El comunicado termina diciendo que las fuerzas aéreas nacionales ametrallaron la base enemiga El Alamo. Además, expresa que se vio una lancha enemiga al oeste de la Bahía de Cuelba, pero no da más detalles al respecto.

Llegaron a Managua investigadores de la O. de EE. Americanos

MANAGUA, 20 (UP). — A las 12.10 P. M. de hoy llegó al aeropuerto de Mercedes el avión en que viajaron los miembros de la comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos.

Los funcionarios oficiales que concurren a recibirlos en el aeropuerto, se apresuraron a informar a la comisión que el Gobierno de Nicaragua les brindará toda cooperación, y que está dispuesto a facilitar todas las informaciones que se le pida.

El delegado brasileño José Mario Bello llegó repuesto ya de la ligera indisposición que le impidió acompañar a la comisión el domingo en su visita a Liberia y en el recorrido aéreo sobre los "frentes de combate". El comité nicaraguense de recepción estaba integrado por el Secretario de Estado Interino Oscar Sevilla Sacasa, el secretario de

la presidencia Ignacio Román y el Subsecretario de Guerra coronel Carlos Tellería. Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua en Washington también recibió la comisión con muestras de gran cordialidad por conocer personalmente a cada uno de sus miembros. El mexicano Quintanilla fue también recibido con suma cordialidad así como el norteamericano Daniels quien vivió dos años en esta capital.

OFERTAS EXCEPCIONALES para **Pascua y Año Nuevo**

ADMIRABLES EN TODOS SUS ASPECTOS, POR SU MAGNIFICA CONFECCION Y SUS BAJOS PRECIOS

PANTALONES... de corte americano, confeccionados con un extenso surtido de franelas, palm-beach, gabardinas y casimires importados y nacionales, estos últimos ofrecidos desde **\$ 450.-**

VESTONES... ejecutados con casimires de pura y riquísima lana, en una amplia variedad de colores y fantasías, hermosa confección, desde **\$ 840.-**

AMBOS... confeccionados con finos palm-beach, importados en una selección de colores de gran actualidad, modelo derecho dos botones, carteras corrientes, espalda lisa, todo forrado en seda, 2.800.— y 2.700.— y **\$ 1.500.-**

PARA JOVENES DE 14 A 18 AÑOS, DE PANTALON LARGO, DISPONEMOS DE UN HERMOSO SURTIDO DE AMBOS PALM-BEACH, PROLIJAMENTE CONFECCIONADOS CON MATERIALES DE SUPERIOR CALIDAD, MODELO DERECHO DE DOS BOTONES, ESPALDA LISA, CARTERAS DE PARCHES! **\$ 1.450.-**

Nuestras confecciones se destacan por la sobriedad de sus líneas y por la prolijidad con que ejecutamos los más insignificantes detalles, que forman en conjunto el traje perfecto.

CASA GARCIA MAS Y MAS BARATO EN CHILE. ALAMEDA 454. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos. Casilla 3224.

PHILCO REFRIGERATORS ADVANCED DESIGN with a fascinating *Clapa*

Todos están en conocimiento del feliz acuerdo logrado entre PHILCO CORPORATION y VIÑAS UNIDAS S. A., que, junto con permitir la colocación en EE. UU. de los prestigiosos Vinos TERNAL, hizo posible la importación a Chile de una partida de los famosos Refrigeradores Philco de Diseño avanzado.

AHORRA ya podemos anunciarles que SE ENCUENTRAN EN VENTA los Refrigeradores Philco de Diseño Avanzado 1948! Les recomendamos visitar enseguida a su Distribuidor Philco.

PHILCO CHILE quiere celebrar este suceso: así gracias a la gentileza de Viñas Unidas S. A., obsequiará a cada comprador de un Refrigerador Philco con un cajón de RIESLING TOCORNAL, los mismos excelentes vinos que han ido al extranjero a proclamar la jerarquía de nuestra industria vitivinícola!

PHILCO Mayor capacidad refrigeradora, sin aumentar tamaño. ● Rejillas móviles: Ud. puede distribuir sus alimentos de 14 maneras diferentes. ● Control de Frio Seco y Húmedo. ● Compartimento Congelador para cubos de hielo y para almacenar comida que requiera temperatura muy baja. ● Amplios compartimientos para Carnes, Frutas, Verduras, etc. ● Cuatro gavetas con 84 cubitos de hielo, que se extraen automáticamente.

PHILCO LÍDER EN RADIO, REFRIGERACION Y ELECTRONICA

Póliza de Garantía para Servicio Técnico Gratuito por 5 años

A la Ville de Nice, S. A.,
A la Ville de Nice, S. A.,
Imaco Soc. Ltda.,
Plazza y Cia. Ltda.,

Huérfanos con Anuencia Moneda con Estado N York 65 M. Cournoy 119

Philco-Providencia,
Philco-Recoleta,
Philco-San Diego,
H. Rodriguez y Cia. Ltda.,

Providencia 1222
Recoleta 381
San Diego 667
Ahumada 12



Indonesios buscan el apoyo de Liga Arabe

EL CAIRO, 20. (UP).—Mohamed Rashidi, jefe de la misión diplomática indonesia en El Cairo, ha visitado la sede de la Liga Arabe en busca de apoyo para Indonesia en su lucha contra los holandeses.

En declaraciones emitidas más tarde, Rashidi dijo que la República indonesia obtiene fuerza de "la simpatía y el apoyo brindado por los países arabes de la paz en general, y los países árabes del oriente en particular". "Algunos puertos y ciudades podrán caer, pero el pueblo indonesio no dejará las armas hasta que el país esté libre del imperialismo holandés".

Después de una visita de una hora, realizada al Bayá Azzam, secretario de la Liga Arabe, Rashidi expresó que Azzam le había prometido que la Liga Arabe y otros Estados amigos apoyarían la causa indonesia en el seno del Consejo de Seguridad.

Asimismo, Rashidi habría prometido de pedir a los Estados de la Liga Arabe a que no reconocan a ningún Gobierno que los Países Bajos instalen en lugar de la administración republicana actual.

Diplomático indonés dice que esta lucha ha unido a su pueblo

CAMBERRA, 20. (UP).—El representante de la República indonesia en Australia, doctor Uman, dijo que la excusa dada por los holandeses para atacar a Indonesia ha sido "muy parecida a la excusa dada por los alemanes cuando atacaron a Polonia, y por los japoneses cuando atacaron a Manchuria".

Agregó que las renuncias de los Primeros Ministros y de los gabinetes de los estados de Java occidental e Indonesia oriental, son una clara indicación de que "la resuelta acción de los holandeses ha unido a los pueblos de Indonesia". Dijo que el dirigente radio Pandit Nehru ha apoyado su predicción de que la acción holandesa tendría amplias repercusiones en el Asia sudoriental.

Indonesia se considera un Estado soberano y actuará como tal, dijo un vocero indonés

WASHINGTON, 20. (U. P.).—Un portavoz de la república indonesia, declaró que su gobierno se considera ahora un estado soberano, y que actuará de acuerdo con ello.

El doctor Soemtro Djohadikoesomo, representante diplomático indonesio en Estados Unidos, declaró: "Los holandeses han roto el tratado de Renville por sus propias acciones. Por lo tanto, nos consideramos un estado independiente y soberano, y actuaremos de acuerdo a dicha condición con nuestros mejores medios".

Agregó: "La acción de los holandeses perjudica peligrosamente no sólo los intereses de Indonesia, sino también los de toda el Asia sudoriental, y tendrá serias repercusiones pacíficas en Europa occidental y para Estados Unidos. Esta acción es la culminación de la mala fe holandesa, que ha aparecido a través de todas las discusiones para el arreglo de la disputa. Acusamos a los holandeses de sabotear los esfuerzos de la comisión de buenos oficios y del Departamento de Estado de Estados Unidos, que trataron valientemente de lograr un arreglo pacífico de la disputa entre holandeses e indonesios".

Dijo también el delegado indonesio: "La República indonesia ha estado siempre dispuesta a aceptar, y aceptó de hecho oficialmente, todas las sugerencias hechas por la comisión de buenos oficios de la NU. Los holandeses, en cambio, por medio de la dilación y la mala fe obstruyeron todos los esfuerzos de la comisión. Apelamos a Estados Unidos para que suprima toda ayuda financiera de la Administración de Cooperación Económica a los holandeses. Ese dinero es gastado por los holandeses con propósitos militares en Indonesia a un promedio de un millón de dólares diarios".

Los holandeses han desmentido.

Rápido avance holandés en las islas de Java y Sumatra

Columna blindada va a reforzar la ocupación de Jogjakarta. — Infantes de marina han llegado a Tjepu, avanzada de Surabaya

BATAVIA, 20. (U. P.).—(Por Arnold Brackman).—El ejército holandés informa que sus formaciones están avanzando prácticamente a su antojo por la república indonesia, y que la infantería de marina holandesa, que tiene adiestramiento norteamericano, ha llegado al centro de refinamiento de petróleo de Tjepu, en la costa septentrional, cerca de Surabaya.

La campaña que han iniciado los holandeses en Indonesia después de una vacilante tregua de varios meses está progresando, según se informa, sin ningún tropiezo, después de los ataques relámpagos iniciales que culminaron en la ocupación de la capital Jogjakarta, y en la captura de los principales dirigentes republicanos.

El comité de buenos oficios de la NU que en Indonesia ha acusado a los holandeses de violar las cláusulas del acuerdo de Tregua, por no haber notificado a la comisión por anticipado que se proponían denunciar la tregua. La comisión ha pedido al Consejo de Seguridad en París que considere el estallido de las hostilidades como una cuestión de extrema urgencia. El consejo ha sido notificado de que la actuación de los holandeses constituye una violación de las condiciones de la tregua, que fuera firmada por holandeses y republicanos a bordo del crucero

La situación en los campos de batalla está cubierta por el decreto emitido por el ejército holandés, que somete a la censura todos los despachos destinados al exterior. Esto impide en realidad, transmitir informaciones que no estén contenidas en los partes oficiales. Al principio, el censor holandés se negó a aprobar un despacho de 95 palabras en que este correspondal describía el progreso de las operaciones. "Se prohíbe escribir y transmitir informaciones militares que no estén contenidas en los comunicados oficiales", dice el decreto de censura.

El primer parte oficial dado después de la imposición de la censura dice que los infantes de marina holandeses, que invadieron desde el mar la costa septentrional, desde la altura de Tuban, han llegado a las afueras de Tjepu.

La situación de la gran base naval de Surabaya.

AVANCE HACIA JOGJAKARTA

Las esferas militares dicen que continúan sin disminuir en su ritmo las operaciones terrestres, navales y aéreas. La columna blindada holandesa que avanza hacia el oeste con rumbo a Jogjakarta, está a 40 kilómetros de la capital. Esta columna trata de establecer contacto con los paracaidistas que descendieron sobre esa ciudad de un millón de habitantes, y la ocuparon sin dificultad.

El comandante en jefe del ejército republicano, teniente general Sudirman, figura entre los prisioneros tomados en Jogjakarta, según las noticias holandesas. Junto con el Presidente Soekarno, el Primer Ministro Mohamed Hatta, y nueve miembros del Gabinete republicano, han sido internados en el palacio de Gobierno que también la residencia oficial de Hatta.

OPERACIONES EN SUMATRA

Las fuerzas holandesas también entraron en acción en Sumatra, la gran isla al noroeste de Java. No obstante, el asalto principal está dirigido contra la república indonesia en la parte central de Java. El estado occidental de Java apoyado por los holandeses, anunció que no formará parte de ningún gobierno provisional. Los funcionarios holandeses manifestaron que esto no les ha sorprendido, como tampoco la actitud similar adoptada por el estado de Indonesia oriental. El Gabinete de Java occidental cayó anoche, con la renuncia del Primer Ministro Adli Puradiredjo. También renunció el Primer Ministro de Indonesia oriental, Anacang.

El Gobierno holandés había anunciado el sábado, antes de llevar a cabo la "acción policial", contra los republicanos indonesios, que había decidido crear un Gobierno interno en Indonesia, y no reconocer al Gobierno republicano. La decisión holandesa decía que el Gobierno interno, tendría la finalidad eventual de establecer un estado federal completamente independiente, dentro de la Unión neerlandesa-indonesia.

POLITICA DE TIERRA ARRASADA

El teniente general, Simón H. Spoor, comandante en jefe holandés, dijo haber sabido que los republicanos han dado órdenes de una acción ofensiva, que equivalen a la política de tierra arrasada y destrucción total.

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

La dura actitud norteamericana hacia Holanda, país que paró en el Plan Marshall y es miembro de la Unión Occidental, ha sorprendido a algunos observadores en París. Para algunos de ellos Indonesia era uno de los apartados frente de la guerra global en frío. Pero Estados Unidos más bien condena la actuación holandesa, fue la primera, secundado por Australia, en solicitar la reunión extraordinaria del Consejo y después procedió a preparar la ponencia para lograr que cesen las hostilidades.

En las minutas no revisadas aún de la ponencia de Estados Unidos, se dice que Holanda no ha actuado de buena fe con la Comisión de Buenos Oficios de la NU que ha estado tratando de solucionar el conflicto en Indonesia, y se propone el retiro de las fuerzas a las posiciones que ocupaban antes que los holandeses atacaran, lo cual equivale, en efecto, al retiro de las tropas holandesas únicamente.

Estados Unidos favorece en estos momentos que si eso fracasa, se retiren de la Comisión de Buenos Oficios y se considere el conflicto como una amenaza a la paz. Eso significaría que el bando que se declarara culpable de alterar la paz podría ser castigado con sanciones impuestas por los miembros de las Naciones Unidas.

Aplazada la reunión del Consejo de Seguridad

Por dos días, para dar tiempo al delegado ruso, Malik, para que llegue a París

PARIS, 20. (UP).—(Por James McGlinchey).—La reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad para considerar la reanudación del conflicto bélico en Indonesia, se aplazó por dos días a solicitud personal del Canciller soviético, Viacheslav M. Molotov.

Poco antes de reunirse el Consejo, a las 11 de la mañana, llegó un telegrama al palacio de Chaillof, de Molotov, en que solicitó el aplazamiento de la reunión hasta el miércoles, para poder asistir al delegado ruso, Jacob Malik, regresar a París desde Berlín.

La delegación de Estados Unidos a cuya solicitud se convocó la reunión, llegó al extremo, según dijo un portavoz norteamericano, en su afán de proceder rápida y efectivamente a solucionar la nueva lucha entre holandeses e indonesios, de ofrecer traer al delegado soviético de Berlín en un avión norteamericano.

Estados Unidos también tomó la iniciativa en la redacción del proyecto de resolución que someterá al miércoles al Consejo, sobre la cruenta lucha en Indonesia. El delegado de Estados Unidos, Philip Jessup, considera que el litigio "es un asunto sumamente grave y requiere una urgente solución".

PROYECTO DE RESOLUCION

En el proyecto de resolución se solicita por el momento que ambos bandos se retiren a las posiciones que ocupaban antes de iniciarse las hostilidades, el sábado, y que si rehúsan hacerlo, se considere la situación como una amenaza a la paz. Los círculos bien informados dijeron que Estados Unidos considera el litigio "un asunto sumamente grave y requiere una urgente solución".

SE INICIA EL ACTO

Se inició el acto con el discurso del Rector, señor Cereceda, quien dijo que el acto era un honor para la Universidad, y que el acto era un honor para la Universidad, y que el acto era un honor para la Universidad.

ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia a la tumba del fundador de la Universidad se efectuó como el primer número del programa, antes de la llegada del Presidente de la República.

HABLA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL VAPOR "MILLABU" FUE ADQUIRIDO POR CIA. SUD AMERICANA

ESPECTACULOS DE HOY

FUE REINCORPORADO A ESCUADRA ACTIVA EL B.M "ARAUCANO"

LA PEQUENA SIERRA CIEN...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

S. E. presidió la repartición de premios en Universidad "Federico Santa María"

La repartición de los premios a los alumnos distinguidos de la Universidad Técnica "Federico Santa María", fué presidida por S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Gabriel González Videla, que para concurrir a esta ceremonia postergó para la tarde su regreso a la capital.

El Presidente de la República llegó acompañado de su distinguida esposa, señora Rosa Markmann de González Videla, y de su Excelencia Naval, capitán de navío don Rafael Calderón.

Fue recibido en la puerta de la Universidad por el Presidente del Consejo de la Universidad, don Agustín R. Edwards Budge, por el Rector de la Universidad, don Francisco Cereceda por presidente de la Provincia, señor Humberto Molina Luco el Alcalde de la comuna, señor Leonidas Leyton y miembros del Honorable Consejo de la Universidad.

Mediatamente de ser recibido pasó al Aula Magna, en donde ocupó el palco de honor. En el escenario tomaron colocación el presidente del Consejo Universitario, señor Edwards, acompañado de don Francisco Cereceda; el Alcalde de Valparaíso don Leonidas Leyton; el viceministro de la Universidad, don Julio Hirschmann, y el Administrador General, don Gustavo Olivares.

Se inició el acto con el discurso del Rector, señor Cereceda, quien dijo que el acto era un honor para la Universidad, y que el acto era un honor para la Universidad.

Uno de los alumnos egresados en el presente año, habló a continuación en emocionadas palabras para agradecer a nombre de sus compañeros lo que el plantel universitario ha hecho por ellos, para convertirlos en hombres útiles a la colectividad.

ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia a la tumba del fundador de la Universidad se efectuó como el primer número del programa, antes de la llegada del Presidente de la República.

HABLA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL VAPOR "MILLABU" FUE ADQUIRIDO POR CIA. SUD AMERICANA

ESPECTACULOS DE HOY

FUE REINCORPORADO A ESCUADRA ACTIVA EL B.M "ARAUCANO"

LA PEQUENA SIERRA CIEN...

NUEVOS OFICIALES QUE AYER SE INCORPORARON A ARMADA DE CHILE

Con la ceremonia de ayer en la Escuela Naval "Arturo Prat", se incorporaron a las filas activas de la Marina de Guerra, los siguientes oficiales:

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

GUARDIAMARINAS

ROMERO B., Jorge Garham A. Eduardo Vásquez P. Sergio Alvarez E. Eleodoro Vora V. Armando Ramírez G. y Sergio Barrios V.

CURSO DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA, DEJO AYER EL "CHACABUCS"

El curso de la Escuela de Artillería Naval que se encontraba embarcado en el crucero "Chacabuco" y que participó en los ejercicios de desembarco ayer en la mañana, el crucero "Chacabuco" se encuentra fondeado en la poza de abrigo y amarrado a las bitas del molo.

El curso alcanzó a efectuar a bordo de este barco de la Armada Nacional numerosas prácticas de tiro de combate, dos semanas antes de realizarse los ejercicios de "comandos" en las playas de las cercanías de Quintero. El curso se reintegró a la Escuela, ubicada en el Cantón Oriental de Las Salinas.

PARA EL AÑO 1949

ARMANDO NÚÑEZ DE ZEPEDA S., FRANCISCO JOHANN H. HUGO BARRIONUEVO, ALFONSO ANGLU C., LIZARDO NÚÑEZ R., HUGO SALAZAR C., PATRICIO DE LA MAZA L., JOHN V. MARTIN R., HERNÁN RIVERA C., FERNANDO E. GONZÁLEZ P., HÉCTOR NÚÑEZ C., RAMIRO ROCAJANT A., PLINIO H. ARRIGARAY J., GUILLERMO BOLDRIN D., FRANCISCO GHISOLFO A., SERGIO RAMÍREZ G., RICARDO GREENE S., VÍCTOR R. RAMM E., ERIC SOLÍS O., MANUEL ORTIZ V., ERWIN AHRENS O., RENÉ LAFONTAINE P., LAÍS BOJILL DE C., CARLOS NOVOA V., RENATO MUNCHMEYER E., ALBERTO WILLIARROEL F., EDUARDO ANGLU B., JULIO ALARCÓN J., LUIS QUINTINO K., JORGE VÁSQUEZ H., SAMUEL GINSBERG R., MANUEL DE SARATEA Z., HUGO NUTTINI P., PEDRO PULGAR C., ERNESTO LILLO T., GUSTAVO VIRGILIO O., OSCAR T. MELLA G. y ARTURO ESPINA ALLARD.

EL CONFLICTO DE SEDERIOS DE...

LA HUERA LEGAL...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

COMO NO SE...

GRACE Y Cía.

(CHILE) S. A.

COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO, QUE EN SU NUEVO EDIFICIO DE

HUERFANOS ESQ. DE MORANDE

FUNCIONAN LOS SIGUIENTES TELEFONOS PROVISORIOS

PISO "B": Grace y Cía. Deptos. Ventas	Abarrotes	
	Azúcar	Teléfono N.º 63149
	Mercaderías	
	Textiles	
Grace Line: Depto. Flejes		63148
	Pasajes	63143
PISO "C": Grace Line: Gerencia		69633
	Fcas. Textiles: Administración	63147
PISO "D": Fcas. Coia: Administración		63146
	Grace y Cía.: Depto. Control	63145
PISO "E": Grace y Cía.: Depto. Legal		63144
PISO "F": Grace y Cía.: Depto. Contaduría		63140
Fcas. Caupolián y Coia: Depto. Acciones		63142

Indispensable

MANU PRAC

LA PEQUENA SIERRA CIEN...

con mesa de 34 x 44 centímetros

PARA TODAS LAS FABRICAS DE PAPEL, EMBALAJES, CARTONES, etc.

LOS INSTRUMENTOS, TALLERES, CHICHES, ENTAMBIOS, etc.

D'IMPRESION, CARPINTERIA, etc.

AFICIONADOS EN TRABAJOS DE MADERA, ETC.

FERRETERIA SANTIAGO

ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO

Ostertag y Co.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 18.a, EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1948

(SESION DE 15 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

de los indicados Servicios, y suprímase el N.º 3 que dice: "Los Eclesiásticos regulares".

15.º.—Agrégame a continuación del artículo 24 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...—Tienen derecho a inscribirse en el Registro Municipal: los extranjeros, varones y mujeres, mayores de 21 años, que acrediten tener más de cinco años consecutivos de residencia en el país, que sepan leer y escribir y estén domiciliados en la comuna subdelegación o circunscripción del Registro Civil correspondientes a los registros en que se inscriban".

16.º.—En el artículo 25, agrégase en el inciso cuarto, después de las palabras "su profesión u oficio" la siguiente frase: "o sea dueño de algún inmueble"; y reemplázase las palabras: "Jefe de la Policía Departamental" por las siguientes: "Jefe de Carabineros respectivo".

17.º.—En el artículo 29, agrégase como inciso final el siguiente inciso nuevo:

"La Junta Inscriptora formará, del mismo modo, el rol alfabético de los ciudadanos inscritos en cada sección del Registro, en los formularios de que la proveyerá el Director del Registro Electoral, con el objeto de hacer la publicación de la nómina de los inscritos conforme al artículo siguiente".

18.º.—En el artículo 30, sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 30.º.—Las Juntas Inscriptoras al completarse un registro con todas sus inscripciones harán publicar en la forma más económica y por una sola vez, en un diario o periódico de la cabecera del departamento, y si no lo hubiere de la capital de la provincia, la nómina de los ciudadanos inscritos confeccionada por orden alfabético del primer apellido, indicándose la comuna-subdelegación y el número de la sección correspondiente del Registro y los datos del número de orden de cada inscripción, profesión, domicilio del elector y número del carnet de identidad respectivo. El diario o periódico que se designe estará obligado, a su vez, a hacer estas publicaciones en la forma y tarifas más económicas".

19.º.—En el inciso final del artículo 31 intercámbiese después de la frase: "Juntas Inscriptoras Comunales" las palabras "y Auxiliares".

20.º.—Agrégame como inciso final del artículo 33 el siguiente:

"Cualquier ciudadano podrá reclamar por escrito ante el Director del Registro Electoral de que se haya omitido el nombre de algún elector en el Padrón Electoral o de que se haya cancelado indebidamente una inscripción o de que se indique en el padrón erróneamente el nombre o apellidos, la profesión o el domicilio de un elector. Igual reclamación podrá formularse ante el presidente de la respectiva Junta Inscriptora, quien la pondrá en conocimiento del Director del Registro Electoral, informando sobre los antecedentes que la fundamenten, si hubiere lugar a ello".

21.º.—En el artículo 36, inciso primero, suprímase la palabra "varones".

22.º.—Agrégame el siguiente inciso final al artículo 38.º:

"Los notarios conservadores de bienes raíces tendrán la obligación de mantener al día las cancelaciones de inscripciones en los registros a su cargo, en conformidad a las instrucciones del Director del Registro Electoral".

23.º.—El artículo 42 se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 42.—En estos reclamos el procedimiento será verbal, y el juez resolverá con los antecedentes que el interesado le suministre y previo informe de la Junta Inscriptora respectiva, el cual deberá ser emitido dentro de segundo día. El juez deberá fallar, con o sin informe, dentro del plazo del sexto día, contado desde la fecha de la presentación del reclamo. El juez hará declaración expresa acerca de si hay mérito para proceder contra la Junta, en cuyo caso instruirá el correspondiente sumario. Las resoluciones que se pronuncien en virtud de este artículo serán apelables dentro del término de diez días, contados desde que se notifique por el estado diario el hecho de haberse dictado resolución y conocerá del recurso la Corte de Apelaciones respectiva".

24.º.—En el artículo 44, intercámbiese después de las palabras: "que se publicará", las siguientes: "a costa del recurrente"; y agrégase después de las palabras "domicilio señalado en la inscripción", estas otras "por medio del Cuerpo de Carabineros".

Intercámbiese entre los incisos primero y segundo de este artículo, el siguiente inciso nuevo:

"En caso de que fuere muy considerable el número de los reclamados, podrá el juez señalar diversas audiencias para oírlos, siempre que se celebren dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha del ingreso del reclamo".

25.º.—En el inciso tercero del artículo 48, sustitúyese las palabras "seis meses" por "tres meses".

26.º.—Reemplázase el artículo 67 por el siguiente:

"Artículo 67.—Las personas que integran las Juntas Inscriptoras permanecerán en sus cargos todo el tiempo que dure el correspondiente período de la inscripción extraordinaria. Cualquier ciudadano podrá reclamar de la constitución indebida de una Junta Inscriptora, mediante presentación escrita al Director del Registro Electoral, quien dará cuenta del hecho al Tribunal Calificador. Este reclamo podrá interponerse por correo o por telegrama, dentro del plazo de quinto día contado desde la constitución de la Junta; y el Tribunal Calificador deberá resolverlo dentro de ocho días de interpuesta la reclamación".

27.º.—En el artículo 74.º, agrégase el siguiente inciso:

"A medida que se vayan efectuando las inscripciones, la Junta formará el rol alfabético de los inscritos a que se refiere el artículo 29, en los formularios de que la proveyerá el Director del Registro Electoral, y dicho rol se enviará con los respectivos registros al notario conservador de bienes raíces para los efectos de la publicación establecida en el artículo 31".

28.º.—Sustitúyese el artículo 85 por el siguiente:

"Artículo 85.—La Dirección superior del Servicio Electoral regido por la presente ley, estará a cargo del Director del Registro Electoral. Este funcionario será de nombramiento del Presidente de la República con acuerdo del Senado, requiriéndose para ello el voto conforme de la mayoría de los miembros en ejercicio de esta Corporación. Tendrá el carácter de Jefe de Oficina para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72.º, número octavo, de la Constitución Política. En el ejercicio de sus funciones el Director gozará del fuero contemplado en el artículo 33 de la Constitución Política, y estará sujeto a la acción fiscalizadora y correccional del Tribunal Calificador. La Dirección del Registro Electoral funcionará en la capital de la República".

29.º.—Consultase el siguiente número nuevo en el artículo 86:

"No 21.—Dictar normas de carácter general sobre aplicación e interpretación de las leyes electorales de la República, previo acuerdo del Tribunal Calificador".

Artículo 2.º.—Modifícase la Ley 6.834, "General de Elecciones", cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto Supremo N.º 944, de 17 de febrero de 1941, en la siguiente forma:

1) En el Título XIII "Escrutinio General. Voto Repartido. Proclamaciones", reemplázase la regla 4.ª del artículo 115, por la siguiente:

"4.ª—Si efectuada la operación anterior los

distica casi pavorosa del abandono de menores, no creo equivocarme, señor Presidente, al afirmar que ella señalaría al sexo masculino como el primer incumplidor de las obligaciones que la ley natural impone en favor de los hijos.

Y conviene hablar con sinceridad. Los partidos y los políticos hacen cálculos sobre la trascendencia electoral que el voto femenino traerá consigo. Me atrevo a afirmar que en el primer tiempo habrá una inclinación en favor de ciertos partidos que ya han adelantado esfuerzo en la organización y reclutamiento de prosélitos. Pero creo que la experiencia mundial indica, finalmente, que las proporciones no se alteran y que el mapa político permanece inalterable.

En nuestra patria, la privación del derecho a voto de las mujeres fué, en los comienzos de nuestra vida constitucional, simplemente una cuestión de derecho consuetudinario, que posteriormente fué incorporada en las sucesivas leyes electorales que se han dictado. Nuestra Constitución Política jamás ha negado, pues, a la mujer el ejercicio del sufragio.

Nuestro Código Civil estableció muchos principios de igualdad de los sexos, que han sido ampliados por leyes posteriores. Si algunas diferencias aún se observan en contra de la mujer, ellas provienen no por ser mujer, sino por ser casada, y con el fin de poder organizar algún régimen familiar estable.

En 1877 se abrieron las puertas de la Universidad para las mujeres, y en 1934 se dictó la primera ley que permitió a las mujeres elegir y ser elegidas para funciones edilicias.

Es interesante repetir aquí que concluyen anualmente la educación primaria 10.200 hombres y 10.450 mujeres. Concluyen la educación secundaria 1.228 hombres y 974 mujeres, y de un total aproximado de 5.800 alumnos de la Universidad del Estado, 1.590 son mujeres. Un aumento constante del ingreso femenino se observa también en la Universidad Católica de Santiago.

La garantía constitucional de la igual admisión a los empleos públicos ha sido una realidad respecto de ambos sexos, y el país tiene mucho que agradecer a la labor docente de la mujer chilena en el ramo de la educación primaria especialmente, en forma que sugiere la idea de reservarle tan importante rama de la formación del niño.

No deseo detenerme en las numerosas actuaciones de carácter internacional en pro del voto femenino, a las que ha adherido nuestra República. En el orden panamericano, ellas van desde la V Conferencia Panamericana de Santiago, de 1923, hasta la reciente de Bogotá del año en curso.

En el terreno del Derecho Constitucional comparado, tenemos en 1947 que la gran mayoría de los países americanos tiene establecido el sufragio femenino, sea por vía de reforma constitucional, sea por vía de reforma simplemente legal. Hay 11 naciones que otorgan constitucionalmente a las mujeres pleno derecho a sufragio, en igualdad absoluta con el varón, y son: Brasil, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Panamá, Uruguay y Venezuela. Argentina, Canadá y Guatemala lo tienen por disposición legal que complementa la Constitución. Bolivia lo tiene solamente para las Municipalidades, igual que Chile y Perú. En El Salvador, la Constitución autorizó a la ley para establecerlo, con limitaciones. Por el contrario, constitucionalmente, no tienen voto femenino Colombia y Honduras, y por prohibición simplemente legal, carecen de él Costa Rica, Haití, México, Nicaragua y Paraguay.

Respecto del resto de los países del Globo, la regla general es la existencia de derechos políticos a la mujer, debiendo advertirse una tendencia constante hacia su concesión, tendencia empujada por los graves trastornos económicos y sociales provocados por las guerras mundiales.

Por lo que respecta al Partido Conservador, él siempre ha sostenido su establecimiento. El ilustre patrio conservador don Abdón Cifuentes abogaba, en 1865, por "el derecho electoral de la mujer", con palabras que quiero citar, para que queden incorporadas a las boletines de esta Honorable Cámara:

"Si se reconoce derecho de voto al hombre en los asuntos públicos porque son negocios de todos y, por consiguiente, de cada uno, ¿forman o no parte de la misma sociedad las mujeres? Si forman parte, y si están sujetas a los deberes que la sociedad impone, ¿con qué título privar a las mujeres de los derechos correlativos de esas obligaciones? Si el orden político puede perjudicarlas como a cualquier hombre, ¿con qué derecho le cerráis las puertas para que se defiendan y procuren su remedio en el mismo terreno político en que son dañadas? A la mujer le imponéis contribuciones; la mujer las paga, pero le prohibís mezclarse en la inversión del tributo que desembolsa. Las creéis hábiles para ejercer el derecho de propiedad; las creéis muy hábiles para que den a la sociedad una parte de sus bienes con que se paguen los magistrados que la administran; pero en tratándose de que tengan voz y voto para que vigilen los intereses sociales, en que van envueltos los suyos, para que vigilen la conducta de los administradores que ellas pagan, ya su habilidad desaparece, ya su incapacidad es notoria".

Hace algunos lustros, los Diputados conservadores señores Luis Undurraga, Alejandro Lira, Roberto Peragallo, Rafael Urrejola, Carlos de Castro y Arturo Yrarrázaval presentaron una interesante moción sobre sufragio femenino, y aquí en los archivos parlamentarios está el documentado discurso que en su fundamento pronunció el señor Undurraga.

En la última Convención del Partido Conservador, celebrada en junio de 1947, se insistió, en discursos y en votos, en esta aspiración del Partido.

Respecto del contenido mismo del proyecto, podemos decir que él se limita a modificar las disposiciones legales necesarias para crear, junto al Registro Electoral actual que se llamará de "Varones", un "Registro Electoral de Mujeres", separado de aquellos. Debemos insistir en esta idea de la separación de los registros, pues es necesario rodear al ejercicio del sufragio femenino de las garantías necesarias de libertad e independencia, libre de la coacción que sobre la debilidad fi-

sica de la mujer o su diversa sensibilidad pueda ejercitarse.

Y una última observación. Los legisladores que vamos a dar este derecho a las mujeres de Chile, confiamos en que todas ellas tienen o sabrán adquirir conciencia de la importancia trascendental del arma democrática que hoy se coloca en sus manos. Adquirir el derecho de sufragio es contraer el deber fundamental de ejercitarlo. El abstencionismo por comodidad o por temor, debe ser considerado un crimen contra la patria. Confiamos, por último, en que siempre ejercitarán este derecho, sin tener otra mira que los intereses nacionales, interpretados según la recta conciencia de cada cual.

Es cuanto puedo expresar, en cumplimiento del honroso mandato de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Honorable señor Tapia, ¿me permite una interrupción? Quiero hacer un alcance al discurso pronunciado por el Honorable señor Correa.

El ha dicho que en Guatemala se reconoce el voto a la mujer por una ley complementaria de la Constitución Política. Quiero decirle a Su Señoría que en la Constitución Política de ese país, de 1945, que es una de las más avanzadas del Continente, se reconoce el derecho de sufragio universal a los hombres y mujeres, alfabetos o analfabetos, e indígenas inclusive. De tal manera, que no es una ley complementaria.

El señor CORREA LETELIER.—Yo expresé, Honorable Colega, que Canadá y Guatemala reconocían el derecho de sufragio a la mujer por disposición legal que complementa la Constitución.

El señor GODOY.—No, Honorable colega, Guatemala tiene establecido el derecho de sufragio a la mujer por ministerio de la propia Constitución.

El señor CORREA LETELIER.—Yo quisiera decir, con la frase que expresé hace un momento, que en la Constitución de Guatemala no está vedado el derecho a sufragio a la mujer. En el caso nuestro, lo va a conceder, en forma amplia, una ley.

Creo, por lo tanto, que estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, el Socialismo es toda una actitud frente al mundo y a la vida, y, por lo tanto, lo es, también, frente a la sociedad.

Pensamos que en la vida colectiva no debe haber diferencias de clase, de sexo, de edad ni de raza, para que los ciudadanos puedan gozar de todos los beneficios de la cultura y de la civilización.

Por eso, consecuentes con nuestra actitud de apoyar en el Parlamento todas las iniciativas que están dentro de nuestros principios básicos, y de rechazar aquellas que se les oponen, nosotros apoyamos con la mayor decisión y buena voluntad el proyecto de ley en debate.

No es nueva la actitud del Partido Socialista de Chile ni del socialismo mundial frente a este problema.

Desde su nacimiento, uno de sus más grandes maestros, Federico Engels, ya analizó el rol de la mujer en la vida social, y preconizó la igualdad de derechos frente al hombre.

Posteriormente, varios intelectuales de diferentes puntos del Globo, que han estudiado este problema, pertenecientes al movimiento socialista, han sostenido iguales puntos de vista. Allí hay obras de Bebel, de Vanderveld, y de otros, que han preconizado esta misma igualdad de derechos.

Debemos dejar constancia de que estos avances jurídicos y sociales se deben a las luchas libradas desde hace mucho tiempo por ideologías que se sueñan tener como peligrosas y repudiadas cuando se expresan por primera vez; pero, con el transcurso del tiempo, debe reconocerse la justicia de sus planteamientos, y se logra así obtener una mayor comprensión y el reconocimiento de la necesidad de aquellos principios jurídicos y sociales.

Por eso no nos extraña que el socialismo, desde hace más de un siglo, en esta materia, haya perseguido la igualdad de los derechos cívicos entre hombres y mujeres, o sea, ha reconocido en este aspecto su actitud frente a la vida en general. Y por eso no nos extraña que en otros aspectos, que todavía hieren grandes intereses, sea aún considerada como ideología peligrosa y repudiable; pero con serenidad afrontamos todas las difíciles situaciones, y sabemos que con el andar del tiempo, como el mundo va hacia adelante y no hacia atrás, otros postulados que se refieren a las relaciones económicas y sociales entre los individuos, habrán de ser reconocidos, y quedarán como una página histórica oprobiosa las persecuciones contra hombres, mujeres y jóvenes, que han sostenido ideológicamente en nuestro país, han pretendido ser excluidas de la vida cívica.

Por lo que respecta a este derecho del sufragio femenino, es interesante que, además de la constancia dejada por el Honorable Diputado informante, se pueda ver como numerosos países ya lo tienen implantado desde hace muchos años. Voy a leer por orden alfabético los nombres de los países de tierra americana en que este derecho ha sido reconocido y la fecha correspondiente: Argentina, Brasil, en 1934 (suspendido después); Canadá, desde 1919; Cuba, desde 1935; República Dominicana, desde 1942; Ecuador, desde 1929; Estados Unidos, desde 1920; Guatemala, desde 1945; Jamaica, desde 1919; México, desde 1917; Panamá, Uruguay, desde 1934, y Venezuela, desde 1945; pero no sabemos que suerte haya de correr el voto femenino en este último país después del desgraciado golpe de Estado que terminó con uno de los regímenes más avanzados y progresistas en nuestro continente, y que esta Honorable Cámara, en su oportunidad, reconoció como una de las empresas más dignas de alabanza en la vida colectiva de nuestra América.

Ante estos antecedentes, nosotros nos preguntamos, cómo es posible que en nuestro país todavía no exista este derecho. ¿Cómo es posible que en Chile, donde se dice que existe la legislación social más avanzada del mundo, a pesar de que en este último tiempo se han estado cercenando muchas conquistas de los trabajadores, todavía no exista el sufragio político femenino?

Hemos leído recientemente publicaciones de instituciones respetables, especialmente de la Federación de Instituciones Femeninas, que se refieren a la actitud del actual Parlamento frente a este proyecto y a las causas por las cuales no se ha otorgado todavía el voto a la mujer.

Como debemos desandar responsabilidades, debemos manifestar que, si no existe un régimen de tipo totalitario, que lo forme a su

arbitrio, en todo Parlamento hay mayorías y minorías.

Pues bien, el que todavía no sea ley de la República el proyecto que debatimos, no es de la responsabilidad de la actual minoría de oposición. El proyecto fué informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el 27 de agosto de 1947, o sea, hace más de un año, en segundo trámite constitucional, después de haber sido despachado, mucho antes, por el Honorable Senado. En consecuencia, no se puede responsabilizar a la minoría del Congreso Nacional de esta dilación. En el Parlamento hay una mayoría de Gobierno que, si realmente hubiera estado interesada en el despacho del proyecto, ya lo habría convertido en ley de la República.

Por otra parte, si el Ejecutivo mismo hubiera tenido real interés en ello, también habría podido solicitar mucho antes la urgencia correspondiente para el despacho del proyecto.

El país sabe, como lo sabemos todos nosotros, que los proyectos para los cuales se solicita urgencia tienen lugares preferentes en nuestra Tabla. Sin embargo, sólo en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones se le ha pedido urgencia.

En el caso de ser despachado el proyecto dentro del tiempo que la Constitución fija para ello, el plazo que el mismo proyecto determina para usar del derecho que él establece vence en una fecha posterior a las elecciones generales de marzo próximo.

Este proyecto va a sufrir, inevitablemente en esta Corporación, numerosas modificaciones en relación con el que fué aprobado por el Honorable Senado. De manera que, aunque el actual Ejecutivo haya pedido tardamente urgencia para el despacho de este proyecto, él no va a poder surtir efecto alguno para las próximas elecciones generales.

Debemos dejar establecidas estas responsabilidades, porque somos enemigos de que se trate de dejar a salvo a quienes oponen verdaderamente los obstáculos.

Incluso cuando el Ejecutivo pidió la urgencia para este proyecto, nosotros, a pesar de ser oposición, propusimos la suma urgencia. Sin embargo, la mayoría de Gobierno sólo lo calificó como de simple urgencia.

El señor LEIGHTON.— Así es Honorable colega.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, es indudable que a la altura de la evolución social de la humanidad, son numerosas las ventajas que trae el voto político femenino.

No se puede desconocer la contribución que muchas mujeres han tenido en la solución de grandes problemas sociales, aún sin contar con el derecho que ahora debatimos. Y esa contribución habrá de ser todavía más grande una vez que en Chile él esté sancionado como ley.

Es interesante dejar establecido que ya es completamente anacrónico en esta materia considerar a la mujer como una competidora del hombre.

Por lo tanto, de parte de los legisladores de sexo masculino, no puede haber el menor sentido egoísta para restringir o limitar este derecho. El avance de la cultura, gracias a la lucha de las ideologías de avanzada, gracias a las propias organizaciones del pueblo, hacen desaparecer todo ánimo contrario que hoy resultaría hasta ridículo.

El señor REYES.— Los largos discursos son otra forma de obstaculizar el despacho de un proyecto. Todos estamos de acuerdo en conceder este derecho a la mujer chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Reyes, está con la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Hoy debe considerarse, en todos los grandes problemas colectivos, que el hombre y la mujer son mutuos colaboradores.

Apoyamos este proyecto de ley porque estamos seguros de que las mujeres que en el futuro lleguen hasta nuestro Parlamento, habrán de aportar su entusiasmo y sus conocimientos para contribuir a la solución de los problemas que especialmente afectan a las mujeres, y en particular, de aquellos que en mayor grado afectan a las mujeres del pueblo, de las clases trabajadoras, que son las que, sin duda, llevan el mayor peso de la actual organización social, soportando condiciones de vida injustas y deprimidas.

Estamos seguros de que las mujeres, desde esta tribuna, contribuirán a dar soluciones y a hacer más efectivas las luchas contra la usura, la especulación, la explotación de menores, la prostitución, las enfermedades sociales, y otros males que se deben a la mala e injusta organización de la actual sociedad.

El señor CARDENAS.— Y a que haya más cultura en la Cámara también.

El señor TAPIA.— Es indudable que, por diversas razones que no ignoramos, muchas mujeres están en condiciones de tener mayor sensibilidad en contraste con la frialdad que muchas veces encontramos en colegas de nuestro propio sexo, para resolver situaciones que tienen relación con la miseria de la mayoría de nuestra población, el alto porcentaje de analfabetismo y el lastimoso estado sanitario que acusan las estadísticas, en especial las elaboradas por las Naciones Unidas, sobre la base de estudios hechos respecto a los países latinoamericanos, y que señalan a Chile con uno de los más bajos niveles en esos aspectos.

Por eso estamos seguros de que, llegando aquí mujeres de diversas condiciones y, en especial, aquellas que pertenecen a las capas explotadas de la sociedad, estos problemas habrán de tener más rápida y más real y menos egoísta solución.

No podría terminar, señor Presidente, al expresar el apoyo del Partido Socialista de Chile al proyecto de ley en debate, sin recordar el rol de grandes mujeres en la evolución de la humanidad.

Son numerosísimos los ejemplos que dan a toda la vida colectiva meritorias representantes del sexo femenino.

Por ser ellas tan numerosas, solamente voy a rendir homenaje a las mujeres más representativas de los tiempos modernos.

Al referirnos a hechos de más allá de nuestras convencionales fronteras, tenemos, en primer lugar, que reconocer el importante papel que las mujeres desempeñaron en la Gran Revolución Francesa, ese trascendental acontecimiento humano que ha sido designado y empujado por muchos historiadores pigmeos y mentecatos que no han sabido reconocer su justicia, por todos los privilegios que destruyó aquella gran revolución, y el enorme aporte que significó en la evolución de la humanidad.

Pues bien, los que han tenido oportunidad de estudiar ese gran movimiento histórico social, podrán recordar el papel preponderante que las mujeres tuvieron, especialmente en el mantenimiento de las conquistas más radicales y avanzadas de esa gran revolución.

Pasando a la época actual, debemos rendir homenaje a una mujer ejemplar que actuó en otra de las más grandes revoluciones de la humanidad, Madama Kompaña, esposa de Lenin, colaboradora del Ministro de Educación Lunacharsky, en la organización de la nueva educación en Rusia.

Asimismo, debemos recordar a Rosa Luxemburgo, la gran mártir del socialismo alemán, asesinada por el delito de querer un mayor bienestar para su pueblo, a manos de traidores entregados a la reacción de su país.

Debemos recordar a Dolores Ibarburú, más conocida con el nombre de la Pasionaria, luchadora destacada en la última tragedia de la República Española.

Y debemos, también, recordar a la señora Eleanor Roosevelt, compañera de lucha, de trabajo y de aspiraciones del más grande Presidente y guía de nuestro continente, Franklin Delano Roosevelt, el reconocido campeón de Buena Vecindad, de la política popular en su país y del anti-imperialismo en la política internacional.

Y fuera de estas grandes mujeres que han actuado en la vida cívica de los últimos tiempos, hay otras ilustres representantes que se han destacado en las ciencias, en la filosofía, en las artes y en la literatura, y a las cuales debemos rendir, también, especial homenaje. Ahí están: Eva y María Curie, Sara Bernhardt, Alejandra Kolontay, Clara Zetkin, Pearl S. Buck, Lidia Selfulina, Selma Lagerlöf, Erika Mann, Juana de Ibarborou, Sara de Ibáñez y Alfonsina Storni.

En nuestra vida americana merece destacarse una mujer que con mucha dedicación y en forma muy intensa ha estudiado, precisamente, el papel de los representantes del sexo femenino en la vida cívica de los pueblos; me refiero a la señora Alicia Moreau de Justo, esposa del gran fundador del Partido Socialista argentino.

Al hablar de Chile, debemos empezar por rendir homenaje a las ilustres mujeres de nuestra Independencia que supieron tener entera participación, al lado de sus compañeros, esposos, hermanos o hijos, a luchar contra la dominación extranjera. Símbolo de todas ellas es la ilustre y digna madre del más grande de los hijos de nuestra tierra, del fundador de esta República, de nuestro primer Presidente y amigo decidido del avance social; me refiero a doña Isabel Riquelme, que dió a luz a Bernardo O'Higgins.

Debemos, también, ubicándonos en nuestro tiempo, recordar a la abnegada esposa, compañera y apoyo de labores del último gran Presidente de la República y maestro del pueblo que ha tenido Chile, la señora Juana de Aguirre Cerda, esposa de don Pedro Aguirre Cerda.

Y, como una corona de méritos, al homenaje que rendimos a nuestras grandes mujeres, debemos elevar nuestra voz para rendir todos los honores a aquella grande, humilde y valiosa maestra, que ha sido reconocida en su valor por todo el mundo, Premio Nobel de Literatura, y a quien ya, en su oportunidad, esta Honorable Cámara honró por unanimidad: Gabriela Mistral.

Señor Presidente, al apoyar este proyecto de ley, exteriorizamos la esperanza de que su aplicación como ley de la República contribuya efectivamente a la superación de nuestra vida colectiva, haciéndola más sana, más culta y más justa, en beneficio de todos nuestros ciudadanos.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, se presume que iniciamos hoy lo que ha de ser la discusión final de la vieja debate nacional acerca de si la mujer debe o no tener un amplio derecho a voto. Resulta anacrónico que, a estas alturas, todavía sea necesario discutir este derecho. Los Diputados de estos bancos tenemos un claro concepto de nuestro deber en este momento, por cuanto nunca hemos sido asaltados por la duda de si la mujer estaba o no "preparada" para votar en igualdad de condiciones que el hombre.

Es corriente tropezar en las discusiones acerca de esta cuestión tan fundamental para la vida de nuestra nacionalidad, con el problema que pretenden crear aquellos que hablan de la preparación o aptitud de la mujer. No existe semejante problema, y constituye un estigma de retraso social no haber otorgado antes a nuestras mujeres los legítimos derechos que hoy reclamamos.

La mujer, a través de toda la historia de la Humanidad, se ha mostrado igualmente capaz que el hombre para cumplir nobles misiones en la vida. Y es por eso que esto reafirma nuestro convencimiento de que en este instante no vamos a otorgar un derecho, sino que vamos a reconocer la justicia de una lucha que han emprendido las propias mujeres a través de cien generaciones.

Mirando hacia la Historia, y volviendo nuestra vista hacia la vida contemporánea, nos encontramos con figuras tan extraordinarias, que constituyen un verdadero monumento a la mujer.

Han sido ellas valiosos exponentes de la mujer; pero han sido sólo los ejemplos de las mujeres extraordinarias que fundamentalmente han influido en la creación de un ambiente favorable para sacar a la mujer de la proscripción del hogar, a que ha estado sometida en virtud de conceptos falsos y egoístas. El ambiente propicio creado para otorgar derechos políticos a la mujer, tiene su origen en el desarrollo creciente de las luchas sociales, a cuya cabeza ha estado la clase obrera. Ha sido la clase obrera, la que ha abierto a las mujeres la posibilidad de una vida más justa. Ha sido la lucha de la clase obrera la que ha hecho abrir los ojos respecto al hecho de que la mujer debe tener un sitio de mayor respeto en la vida colectiva, en que exista completa libertad para su desarrollo cultural y social, como efectiva fuerza de progreso; en que las capacidades intelectuales tengan campo abierto para florecer.

El movimiento femenino organizado de Chile no es nuevo. No es de estos últimos cinco o diez años. El movimiento femenino chileno se enraza en las luchas de la clase obrera en aquellos centros donde los trabajadores eran más explotados, y donde las mujeres debían sufrir las mayores incógnitas como consecuencias de la miseria colectiva. Es en la pampa y en las minas, en los suburbios de los centros industriales, donde nació el movimiento femenino chileno, codo a codo con las organizaciones de los trabajadores.

Los Diputados de estos bancos sentimos orgullo en recordar que hay un hombre muy amado para nosotros que está vinculado en primer lugar y para siempre al impulso que tomó el movimiento femenino. Ese nombre es el del maestro y guía de los trabajadores chilenos, el compañero Luis Emilio Recabarren. Fué él quien enseñó a la mujer chilena a descubrir que tenía derechos que le estaban negados por las consecuencias políticas de la burguesía dominante. Fué él el consejero y organizador de las primeras justas en que la mujer salió de las cocinas y jugó hasta las calles para defender el pan de sus hijos.

Y hoy recordamos con emoción los nombres de muchas discípulas de Recabarren que en uno y otro extremo del país se destacaron y se destacaron aún muchas de ellas en la defensa de los derechos políticos, sociales y jurídicos de la mujer chilena. Esos nombres que hay que inscribir en la historia del movimiento femenino chileno son los de: Leonor Núñez, Blanca Avila, Rebeca Barrios, Eulogio Román, María Marchant, Irene de Vargas, Juana Suazo, Zola Codocido, Blanca Sánchez, Micaela Troncoso, Julieta Campusano y muchas otras que se dieron a la tarea de organizar y educar a las mujeres chilenas.

Recabarren fué el primer político chileno que ayudó a la orientación y organización del movimiento femenino incorporándolas a las luchas liberadoras del pueblo y de los trabajadores. Tenía una sagacidad particular para organizar el movimiento femenino y no dejó recursos por utilizar con el objeto de llenar tan alto cometido. Los periódicos que fundara Recabarren siempre tuvieron una columna dedicada a los problemas de la mujer, formó dirigidas femeninas y enseñó a escribir a muchas mujeres. Existe una anécdota que pinta con excepcional colorido el interés que Recabarren concedía a la organización y culturización de las mujeres.

Cuenta la señora Elena Caffarena de Jiles, que ha dedicado largas horas de su vida a los problemas de la mujer, que leyendo los primeros

números del periódico que fundara Recabarren en Iquique, "El Despertar de los Trabajadores", quedó impresionada porque en aquella época una mujer llamada Dora Vals escribiera permanentemente sobre los problemas femeninos con una sensibilidad admirable. Interesada en conocer a aquella mujer, fué y visitar hace tiempo a un viejo luchador obrero, compañero de fatigas de Recabarren: Salvador Barra Woll. Al preguntarle la señora Caffarena si había conocido a esa mujer, si sabía quién era, dónde trabajaba, dónde se le podría encontrar, etcétera, Barra Woll, entre sonriente y confuso, debió confesarle:

—Señora, Dora Vals era yo. Era una de las tareas políticas que me había encomendado Recabarren. Mi trabajo consistía en despertar el interés de las mujeres por su propia suerte y por sus derechos.

Este recuerdo que traemos en este instante de la memoria de Luis Emilio Recabarren está destinado a llamar la atención de las mujeres chilenas de las nuevas generaciones, para que sepan que el conquistar dentro de poco el derecho a voto político, ello se debe a la lucha que organizara este maestro de las nuevas fuerzas de nuestra nacionalidad, el maestro de los progresistas y abnegados obreros y obreras chilenos.

Las mujeres que actuaron junto a Recabarren comprendieron que ellas formaban parte de las fuerzas que luchaban por un mayor bienestar y por la independencia y la libertad. No eran feministas en el absurdo y divulgado concepto de que la mujer puede reemplazar al hombre, sino que comprendieron que la mujer es parte integrante del movimiento social y que en consecuencia la mayoría de los problemas y de las reivindicaciones son comunes para hombres y mujeres.

Es por eso que participaron en las más grandes huelgas del mundo y nacionales para conquistar para sus maridos las ocho horas de trabajo, la libertad de comercio con el objeto de lograr el abaratamiento de los alimentos que eran vendidos con infames recargos en las pulperías, y mayores salarios. Junto a los héroes patrios masacrados en diversas ocasiones, cayeron también centenares de mujeres cuya abnegación y heroísmo ha quedado en el anonimato personal, pero inscritas en las páginas definitivas de nuestra historia. Mujeres chilenas murieron en Alto San Antonio, en la Escuela Santa María, en La Coruña, en Ranquil, donde los campesinos defendieron su tierra contra la saña de los usurpadores y terratenientes. Fueron mujeres las que colaron sus cuerpos en la línea férrea para detener las tropas que acudían a sofocar una de las primeras huelgas carboníferas.

En las luchas del pueblo chileno por sus derechos, por la libertad y la democracia, fué derramada la ardiente y generosa sangre de nuestras mujeres, en la misma forma que en el alumbramiento de nuestra historia, las indias morían junto a los bravos guerreros de Arauco.

Ha sido pues, la clase obrera — a pesar de la ignorancia que le atribuye la burguesía — la que en los hechos ha abierto paso a la mujer y la ha alentado en la lucha por la conquista de sus derechos. Ha sido la clase obrera, y luego junto a ella los sectores más avanzados de la sociedad, los que han demostrado que la mujer tiene capacidad, capacidad que hoy ya nadie se atreve a negar y de la cual surgen los derechos que reclamamos. Han sido los partidos políticos populares — influenciados por la clase obrera — los que primero elevaron a la mujer a cargos de alta importancia y responsabilidad. A ello se debe que en este momento haya más de 100 mil mujeres chilenas incorporadas al trabajo intelectual y manual, a las profesiones liberes y a la enseñanza.

No en todas las naciones se han reconocido todos los derechos de la mujer; pero las indudables que han sido los países de más avanzada democracia, los que primero han comprendido el rol que juega la mujer en la nueva vida. Y en este aspecto, corresponde a la Unión Soviética el alto honor de ser la primera nación de la tierra, donde la mujer ha logrado derechos plenos, reconocidos en la Constitución y en las leyes, colocándose en el mismo nivel de los hombres.

No es ocasional que sea la Unión Soviética el país donde la mujer goza de más amplios derechos. Se explica todo esto por la existencia de la clase obrera en el Poder. Esto reafirma que ha sido, pues, el movimiento organizado de la clase obrera, la columna fundamental donde descansan todos los derechos alcanzados por la mujer.

Honorable Cámara: La discusión de este proyecto en este recinto, constituye, entonces, el fin de una de las etapas en la lucha de las mujeres chilenas por conquistar los derechos y el sitio que les corresponde en todos los planos de la vida nacional. La incorporación de este proyecto en las discusiones de este período extraordinario no se puede atribuir por lo tanto a la comprensión o la sensibilidad social del Presidente de la República, sino que es el resultado de la presión del pueblo que alienta y nutre al movimiento femenino con las mayores energías.

Pretende el Ejecutivo al enviar este proyecto demostrar que desea ampliar la base democrática de la nación, permitiendo participar en las elecciones populares a la mujer; pero, en el concierto internacional se sabe que aquí se ha arrebatado la libertad al pueblo con leyes represivas como las de Facultades Extraordinarias para intervenir en el próximo acto electoral de marzo, que con una ley liberticida, cual es la mal llamada de Defensa Permanente de la Democracia, se pretende perpetuar un régimen de opresión y de violencias, de abusos y de atrappelos. Este Gobierno que se jacta de facilitar el despacho de una ley que otorga el derecho a voto a la mujer, acaba de privar del derecho a sufragio a cerca de dos mil de las más abnegadas y combativas mujeres chilenas, y a 26 mil 486 ciudadanos, sin ningún otro antecedente que la delación y el soporaje.

En esta misma Honorable Cámara, los perseguidos del Gobierno cuando lograron la aprobación de la Inespeculosa ley, escondieron sus designios, asegurando que se respetarían los resguardos para dar a cada hombre o mujer la posibilidad de defenderse. Ya está en el conocimiento público que los allegados a la Moneda se han movido para que las listas de eliminados de los Registros Electorales no se publiquen oportunamente, como se dejó establecido en la historia fidedigna de la ley.

No es un hecho sin importancia que el Director del Registro Electoral esté postergando la publicación de estas listas. Todos sabemos, quién orienta esas actuaciones y quién se mueve para utilizar todos los mecanismos electorales con el propósito de realizar un franco fraude electoral para formar un Congreso no surgido de acuerdo con el mecanismo correcto de las leyes, sino que mediante la falsificación y el atrappelo a la voluntad soberana del pueblo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay derecho, señor Presidente, para que el Honorable Diputado se exprese en estos términos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valdes Larrain, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO.— En todos los corrillos se denuncia el propósito de instalar en este recinto a un Congreso Termal, espíreo.

El señor CEARDI.— Eso no es efectivo.

El señor PONTIGO.— Cuando existe la evidencia de estas monstruosidades antidemocráticas, resulta pueril que se trate de buscar prestigio al amparo del despacho de un proyecto de ley que ha sido impuesto y ganado por el pueblo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Quién le escribió eso?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor VALDES LARRAIN.— Viene de Rusia. El señor PONTIGO.— Llega este proyecto cuando está en pleno desarrollo la miseria y la ce-

lante. En momentos de verdadera desesperación económica para las masas populares del país, cuando se agudiza la crisis, y como consecuencia fatal, se comienza a desarrollar en forma extraordinariamente vertiginosa la prostitución y toda clase de vicios que destruyen física y moralmente a la juventud; cuando se transforma a la mujer en competidora del hombre en la fábrica, el taller o en el campo, desplazando a los hombres en el trabajo, haciéndolos trabajar en las mismas actividades, con aumento de las horas de trabajo y con miserables salarios.

La oligarquía chilena y sus partidos políticos, al bien es cierto se han visto empujados por la fuerza de los acontecimientos, por la represión de la lucha popular a aceptar que se les conceda derecho al voto político a las mujeres, lo aceptan porque creen que la mujer será fácil presa del cohecho en cada jornada electoral verdadera. Se pretende, pues, aprovechar las condiciones económicas gravísimas en que viven las masas populares para corromper la conciencia femenina nacional y utilizar estas fuerzas en favor de los intereses de la oligarquía feudal chilena y de los intereses del imperialismo extranjero norteamericano.

El señor AMUNATEGUI.— No hay derecho para denigrar así a la mujer chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Hay que elevar a la mujer; hay que dignificar no sólo a través de este simple derecho que se le otorga ahora, sino que mediante la liberación de ella de la explotación miserable de que es objeto en el campo y en la ciudad...

El señor YRARRAZAVAL.— En Rusia ocurre eso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Hay que abrirle todos los caminos y darle todas las posibilidades hacia el perfeccionamiento de ella, no sólo en las palabras, sino que en los hechos; pero hay que ayudarla a comprender que la conquista de sus derechos está íntimamente ligada a las luchas generales del pueblo por su bienestar.

Ejemplo viviente es el caso de la heroica China la que, después de ocho años de lucha, derrotando a sus enemigos internos y externos, logró su plena emancipación.

La guerra en China es la más importante de las guerras de liberación nacional...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Hablemos de la mujer chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PONTIGO.—... en los países coloniales que conoce la historia y le da mucho más importancia al hecho de que en ella el pueblo chino no lucha tanto contra el propio Gobierno de Chiang-Kal-Shek como contra un Estado imperialista que desempeña el papel de gendarme de toda la reacción mundial en el Extremo Oriente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué tiene que ver esto con el proyecto en debate, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PONTIGO.— Allí, las mujeres, han conquistado prácticamente la igualdad de derechos con el hombre, durante la guerra civil. Marchan mano a mano con los hombres de China, por su libertad completa. En el frente, en la retaguardia, en la ciudad y en la aldea, entre los obreros y entre los intelectuales, en todos los sectores sociales y en todos los lugares de ese gigantesco territorio, se ve a la mujer incorporada a la lucha por la emancipación de la patria y la salvación de sus hijos.

Después de las maniobras, conviven con los campesinos, redactan periódicos murales, organizan funciones teatrales; organizan cursos para elevar el nivel material, político y cultural de todo el pueblo e incorporarlo a la lucha por la victoria de su causa.

En miles de aldeas se constituyen organizaciones femeninas que ya registran más de diez millones de mujeres, en su mayor parte campesinas. Organizadas colectas para la defensa, reúnen ropas para los combatientes, ayudan al Ejército Revolucionario, a los guerrilleros y a los refugiados; organizan escuelas para la población, crean destacamentos de la Cruz Roja y de auto-defensa, asisten a los enfermos, cosen y lavan la ropa de los soldados, organizan grupos infantiles, etcétera.

Las mujeres en China, toman parte cada vez más activa en la vida social y política de su pueblo y en la guerra santa de liberación que se encuentra ya cerca de la victoria.

Así, pues, la mujer china, en medio del humo de la pólvora, del tableteo de las ametralladoras y del tronar de los cañones, está dando un ejemplo de extraordinario valor a todas las mujeres de la tierra, indicando, con su actitud, que las mujeres sólo pueden conseguir la realización de sus reivindicaciones y liberarse plenamente como consecuencia de la liberación nacional de su pueblo. El camino de la emancipación de la nación es, pues, el camino de la mujer.

Señor Presidente, es indudable que el voto político entregado a la mujer es una conquista apreciable, pero no hay que olvidar que él debe transformarse en una herramienta para alcanzar otros derechos.

Hay millares de mujeres en nuestro país que dan su vida tras de una rejilla o un pupitre de cajera; de un mostrador de tienda o de almacén; en un café, restaurant u hotel, percibiendo sueldos que no alcanzan ni a la mitad del salario o sueldo vital. Hay millares de muchachas que a los 12 ó 14 años tienen que ir a la fábrica en busca de trabajo reemplazando así a la escuela por el trabajo mal pagado, cuando lo encuentran. La mujer chilena, especialmente la juventud femenina, se encuentra hoy abandonada a la vida y al trabajo, hecho que se agrava en los pequeños centros rurales o en algunos centros industriales como el salitre, el cobre o el carbón, donde la mujer a los 14 años ya no tiene nada que hacer. La juventud femenina chilena tiene por delante el más negro y obscuro porvenir; pesa ya sobre ella, dejando dolorosas huellas, la honda crisis económica que nos azota agravada por los desaciertos gubernamentales y la política reaccionaria que se ha venido poniendo en práctica.

Allí está la hija del obrero que vive en el conventillo; allí la hija del campesino y del labriego; acá la hija del empleado, en cuyo hogar se ha tenido que suprimir la comida de la noche para ajustar el presupuesto; allí las hijas de los lanzados a la desocupación, más allá las hijas de los relegados y de los perseguidos políticos, víctimas de la tiranía. Allí la madre triste en la cocina, amontonando a alrededor de sus hijos, sangra interiormente porque de sus flácidos pechos no sale ni una sola gota de leche para alimentar a su guagua.

Este es el triste cuadro que nos ofrece la situación en que se debate hoy la mujer chilena.

El voto político concedido a la mujer, no es, pues, semejante a una simple flor para colgarla en el hogar en un día de fiesta; el voto político debe ser una espada que, esgrimiéndola, pueda servir para acabar con todas estas miserias y pueda constituir una herramienta valiosa entregada a las luchas del pueblo por su emancipación y su libertad. Los diputados de estos bancos creemos que hay que ganar otras conquistas, que son necesarias otras leyes. Además, del voto político para la mujer, proclamamos:

I.— Creación amplia de la maternidad mediante la protección de un Seguro de Maternidad que permita dar descanso con goce de sueldo íntegro a todas las mujeres que trabajen durante el período del embarazo y de la lactancia.

II.— Cumplimiento efectivo del Código del Trabajo que permita el pago de salarios entre hombres e igual trabajo.

III.— Protección del trabajo de menores.

IV.— Cumplimiento estricto de la ley de jardines infantiles y guarderías para la atención de los preescolares.

V.— Cambio del régimen de la mujer tenga plena capacidad legal, por ejemplo, el de participación cívica.

VI.— Establecimiento del licitud de vínculo.

VII.— Amplia investigación de los delitos, naturales e ilegítimos.

VIII.— Derogación de la ley de culpa, hiere o maltrata a la mujer delto infraganti de adulterio.

IX.— Lucha (no solo) contra la prostitución.

X.— Protección efectiva de la familia y del indigente.

Con evidente retraso, con respecto a los países, como Estados Unidos, la mujer chilena alcanza esta recibe esta conquista y este momento histórico de independencia para el mundo; cuando el capitalismo cruje y se desmenuza, cuando se desmoronan los gobiernos de los países que tan mantener sus posiciones en el mundo; cuando una tercera guerra mundial amenaza a eliminar del mapa mundial a la Unión Soviética, y cuando, a la par, el petu extraordinario un movimiento encabezado por la clase obrera de los países para establecer gobiernos democráticos y populares para los intereses de la libertad, de la paz.

Es de vital importancia, para la mujer ocupar su lugar al lado de los otros organizadores y líderes de la guerra.

Las clases dominantes de los países participan directa o indirectamente de la guerra, tratan de imponer un carácter imperialista de ella, de las masas trabajadoras y a la general acerca de las causas y de los objetivos que persiguen, el sitio de lograr su apoyo. Con este tendiente levantar una muralla y occidente; entre lo que ellos cracias occidentales y dictaduras. Por eso que organizan y alientan una campaña antisoviética para confundir a las masas y a detener la influencia que ella está ejerciendo al despertar de los pueblos y de las masas trabajadoras de todos los países.

Los pueblos han comprendido los intereses de los trabajadores y los intereses de los trabajadores capitalistas no se oponen; por lo confunden en un solo anhelo, el triunfo, de hermandad y de paz. Saben que una guerra contra la Unión Soviética dirigida contra los todos los trabajadores de todos los países que los enemigos de la Unión sus propios enemigos.

El lazo internacional que une a los países con la Unión Soviética, con el socialismo, se hará más y más fuerte de los acontecimientos que se están ordenando mundial. Por eso que las masas reaccionarias en cada país, traición cuando las masas están con la Unión Soviética y de su política. Cuando persiguen a los comunistas, causa, los encarcelan, o los condenan de concentración o los borran de los Registros Electorales, los capitalistas hacen cosas que confirman lo que afirmando su odio al pueblo y a los trabajadores.

Es el miedo a las masas que los burguesía reaccionaria de todos los países se esfuerza por recurrir a todas las formas más violento contra la vanguardia obrera de la clase obrera. También, el que produce las dictaduras, las difamaciones contra la Unión Soviética y el desmoronamiento del socialismo por medio de la guerra.

Los enemigos de las masas trabajan por la reacción y el imperialismo. Los que bajo consignas de paz y guerra; los que con el distracción económica, arruinan la economía de los países débiles, coloniales, semicoloniales, como el nuestro, que dependientes como el nuestro, que en nombre de la democracia financian golpes de estados, que ellos son los que en nombre de ellos alientan dictaduras para arrebatarnos al pueblo y levantar miserias, los a su servicio, arrastrados, los ces, de las mismas filas del imperialismo de todo un proceso de corrupción hábil política de halagos.

Así pues, las masas trabajadoras siguientes las mujeres se enfrentan a la clarísima alternativa de escoger entre los enemigos y sus verdaderos amigos, dir si van a apoyar a los imperialistas o a una nueva guerra imperialista se colocan al lado de la Unión Soviética su política de paz, al lado de las democracias europeas, para aperturar los que intenten incendiar el mundo.

La clase obrera de nuestro país, femeninas, el pueblo en general, han fran frente a la encrucijada de su historia como consecuencia de un retroceso democrático que hemos causado de la tradición, de la economía que ya ha comenzado a perder los inmensos que amensan al mundo.

No se puede idealizar, por lo tanto, la entrega, mediante este proyecto de voto político a la mujer, por lo que se están asignadas a las mujeres una importancia tal, que el voto concedido a la mujer no sea una significación si no logramos, mediante la reconstrucción democrática, la restitución de las libertades y bases fundamentales para dar solución a los problemas económicos que nos azotan para colocar a toda la nación en la vanguardia de la guerra de liberación de la paz.

Es por esto que las mujeres de nuestro tipo de responsabilidad, que sender en las actuales condiciones

económicas del país, el voto no ten presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

calificada ésta de "suma", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior. 2.º—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las siguientes materias:

palabra para referirme a una cuestión de orden reglamentario? El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría. El señor GODOY.—Se trata, señor Presidente...

Se trata de introducir algunas modificaciones a la Ley Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, con lo que se pretende llenar algunos vacíos en la previsión, corregir algunas injusticias, efectuar algunos cambios de fechas de menor importancia, suprimir disposiciones innecesarias y completar algunas normas.

más en nosotros el hecho de que los propios interesados, los empleados bancarios, hayan insistido en su aprobación. Nosotros esperamos aprobar una ley que contuviera modificaciones más beneficiosas, pero comprendemos que, a esta altura del debate, ya no sería posible hacerlo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MANIFESTACIONES DE LAS DAMAS ASISTENTES A TRIBUNAS Y GALERIAS CON MOTIVO DEL DESPACHO DEL PROYECTO QUE CONCEDE VOTO POLITICO A LA MUJER.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Riesco.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º.—Introduciéndose las siguientes modificaciones en la Ley N.º 8.569, orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, de 26 de septiembre de 1946:

1.º.—Reemplázase en el artículo 20 las palabras "31 de diciembre" por "30 de junio" y en el inciso 1.º del artículo 21, la palabra "enero" por "julio".

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—MANIFESTACIONES DE LAS DAMAS ASISTENTES A TRIBUNAS Y GALERIAS CON MOTIVO DEL DESPACHO DEL PROYECTO QUE LES CONCEDE VOTO POLITICO.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

La Mesa desea dejar constancia que encuentra plausible la actitud de las damas chilenas de entonar la Canción Nacional en este recinto; pero habría sido preferible que lo hubieran hecho al término de la sesión en que se aprobó el proyecto sobre voto femenino, para que así el primer acto de la mujer después de obtener el voto político, no hubiera sido la interrupción de una sesión de la Cámara.

El señor CIFUENTES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cifuentes.

No hay acuerdo.

El señor CIFUENTES.—Muchas gracias por la deferencia.

4.—CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

5.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

Hay indicación para calificarlo de suma urgencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se le calificará de suma urgencia.

Acordado.

6.—PROBLEMAS DE CARACTER INTERNACIONAL.—SESION ESPECIAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Propongo celebrar el martes de la semana próxima, de 10 a 13 horas, una sesión especial para tratar problemas de carácter internacional, en vez de mañana jueves, que la Cámara había acordado anteriormente.

Acordado.

7.—PROYECTO DE LATA DISCUSION INCLUIDO EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor GODOY.—¿Me podría permitir la

El señor COLOMA (Presidente).—Una vez que se discuta el primer proyecto de la Tabla, la Mesa tomará en consideración la petición de Su Señoría.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Riesco.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.295.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º.—Introduciéndose las siguientes modificaciones en la Ley N.º 8.569, orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, de 26 de septiembre de 1946:

1.º.—Reemplázase en el artículo 20 las palabras "31 de diciembre" por "30 de junio" y en el inciso 1.º del artículo 21, la palabra "enero" por "julio".

2.º.—Reemplázase el inciso 1.º del artículo 25 por el siguiente: "Las imposiciones que forman el Fondo de Retiro se contabilizarán a nombre de los imponentes en cuentas individuales y serán inembargables, salvo en los casos de alimentos que se deban por ley; de defraudación, hurto o robo, cometidos por el empleado en contra de su empleador, en el ejercicio de su empleo, y de retenciones hechas por las cooperativas de consumo en conformidad a la ley que las riga".

3.º.—Suprimese el inciso 2.º del artículo 58.

4.º.—Reemplázase el artículo 7.º transitorio por el siguiente:

"Artículo 7.º transitorio.—Los imponentes de la Caja, cuyos servicios terminen por invalidez, resolución del empleador u otra causa que no sea imputable al empleado, antes del 1.º de enero de 1949 y que cuenten con más de 15 años de servicios bancarios efectivos, tendrán derecho de inmediato a su jubilación y la pensión respectiva será equivalente a tantas 35 avas partes del sueldo base del imponente cuantos sean sus años de servicios bancarios.

Si antes de la misma fecha ocurriera el fallecimiento de un imponente con iguales requisitos, o de un jubilado en conformidad al inciso anterior, habrá derecho inmediato a montepío de acuerdo con las cláusulas 40 a 45 del precitado inciso y de los artículos 40 a 45.

Sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 69 y 70, los bancos empleadores sólo estarán obligados a entregar a la Caja, hasta el 31 de diciembre de 1948, y por semestres anticipados, el monto de las pensiones de jubilación o montepío respectivas. Con posterioridad a la fecha indicada, el pago de dichas pensiones será de cargo de la Caja y su financiamiento se imputará al Fondo Extraordinario de Pensiones.

No obstante, cuando durante el plazo indicado los servicios de los imponentes con los requisitos expresados en el inciso primero terminen por simple resolución del empleador, la Caja exigirá a los bancos respectivos el aporte actuarial necesario para financiar el reconocimiento de los años servidos que no hubieren resultado reconocidos por la aplicación de los artículos 66 al 71. Dichos aportes deberán ser efectuados dentro del plazo que la Caja les señale y constituirán crédito preferente a favor de la Caja.

La disposición del inciso tercero no se aplicará respecto de los imponentes de la Caja que presten servicios en bancos en liquidación, cuyas pensiones serán financiadas, en todo caso, en la forma dispuesta por el inciso 4.º.

Artículo 2.º.—Esta Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", excepto la modificación introducida al artículo 7.º transitorio, que regirá desde el 1.º de octubre de 1946".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES RIESCO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.—Señor Presidente:

El proyecto de ley que entramos a discutir en este momento tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

hacer una objeción, que creo fundamental, a este proyecto que tiene es el país de América...

cedimiento de apremio sucesivo es ineficaz; que es un error muy grave el que la figura delictiva...

por ese mismo alimentante, porque la asignación se da en función de una persona determinada...

—¿Me permite una observación, señor Diputado? Es respecto de lo que está diciendo Su Señoría...

Mediante las diversas modificaciones que se han introducido en esta ley, se ha tratado de entregarle su aplicación al juez...

Así, por ejemplo, será el juez el que, de oficio, podrá pedir el apremio y, consiguientemente, el arresto del que no cumple...

Se le autoriza para usar cualquier elemento que juzgue necesario para el mejor conocimiento o aprovechamiento de los juicios...

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda reglamentariamente aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

10.—RETIRO DE LA URGENCIA SOLICITADA PARA UN PROYECTO DE LEY.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta del retiro de una urgencia y para calificar otras.

Acordado. El Ejecutivo ha hecho presente el retiro de la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de Mejoramiento Económico del Personal Civil de la Administración Pública...

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, la Mesa podrá citar a sesiones separadamente para discutir en distintas sesiones cada uno de estos proyectos.

El señor DIAZ.— Y que tengamos el tiempo necesario. El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo también ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de las Fuerzas Armadas...

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES. El señor COLOMA (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Enrique Curti y Camilo Prieto renuncian a la Comisión de Hacienda...

El señor ROSSETTI.— Ahora esta disposición es reemplazado por un sistema de apremio. El juez puede apremiar al alimentante...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, señor Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Pero no podría llevar copia autorizada de la sentencia al tribunal en que estuviese radicado? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— A mí me parece, señores Diputados, que la intención de la ley es radicar el conocimiento del asunto...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor LETELIER (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable Diputado.

15.—SITUACION DEL MINERAL DENOMINADO "PLEGARIAS", UBICADO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, Y PERTENECIENTE A LA COMPAÑIA CARBONIFERA INDUSTRIAL DE LOTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor MONTALBA. — Pido la palabra. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTALBA. — Señor Presidente, la Compañía Carbonífera Industrial de Lota está solicitando en la actualidad a los Ministerios de Economía y Comercio y del Trabajo la paralización del Mineral denominado "Plegarias", que es de propiedad de esa Compañía y que se encuentra ubicado en los alrededores del pueblo de Curamillahué, en la provincia de Arauco.

Los fundamentos de esta petición, señor Presidente, son verdicos y dignos de consideración, y se acomodan a la realidad, y, desgraciadamente, han sido íntegramente comprobados por el Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Economía y Comercio, organismo que ha constatado que la Compañía de Lota sufre una pérdida de alrededor de \$ 80 por tonelada de carbón extraída, o sea, de alrededor de \$ 9.000.000 al año.

Comprenderá la Honorable Cámara que no es posible en estas circunstancias obligar a una empresa a trabajar a pérdidas, pero, por otra parte, en el caso especial a que me estoy refiriendo, hay un grave problema de orden social.

En efecto, alrededor de 18.000 personas viven en Curamillahué, se puede decir, que exclusivamente de las remuneraciones que reciben los empleados y obreros de esta industria, que en total suman cerca de mil quinientas personas. Es, pues, indispensable, desde todo punto de vista, continuar estas labores mineras, y creo que no hay otra solución que la de bonificar, por medio de una ley, a la producción de la mina de "Plegarias" con la cantidad necesaria que le permita cubrir la pérdida que hoy arroja dicha industria, del mismo modo que se hace en la actualidad con otras minas existentes en la región. Como no hay número suficiente en la Sala para que la Corporación tome acuerdo como Cuerpo Legislativo, pido que en mi nombre se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, incluyendo en él las observaciones que acabo de formular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Economía con las observaciones formuladas por Su Señoría.

16.—POLITECNICO PARA LA READAPTACION DE MENORES DELINCUENTES PARA LA CIUDAD DE TALCA. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES. — Señor Presidente, en una sesión anterior presenté un proyecto de acuerdo, que fue aprobado por la Cámara, para que el señor Ministro de Justicia la instalación de un Politécnico para la readaptación de menores delincuentes en la ciudad de Talca.

Este es un asunto, señor Presidente, que tiene gravedad en nuestro país, porque el Politécnico de Menores de San Bernardo, único Instituto de Readaptación del Menor Delincuente, que existe en el país, se encuentra totalmente copado, con su capacidad completa; de modo que no puede aceptar, aunque el caso sea necesario, la reclusión de otros menores, y, por lo tanto, tienen los jueces que enviarlos a las cárceles por delitos comunes, donde tienen la mejor escuela de delincuencia, y se agudiza mucho más el problema que se ha querido solucionar.

Es indispensable, ahora que se está estudiando el Presupuesto del año próximo, que el señor Ministro de Justicia estudie la posibilidad de destinar fondos para la creación de un Politécnico de Menores en la ciudad de Talca, que es una importante zona de atracción del país. Podría instalarse este Instituto, similar al de San Bernardo, en alguna propiedad rural cercana a la ciudad, y así podría servir las necesidades de toda la Zona Central del país. La readaptación del menor delincuente, el problema de la vagancia infantil, serían así convenientemente solucionados.

Solicito, entonces, señor Presidente, se sirva dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia, recordándole este proyecto de acuerdo, a fin de que tenga la bondad, si es posible, de consultar un rubro especial en la Ley de Presupuestos del año próximo, para la instalación de un Politécnico de Menores en la ciudad de Talca.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Justicia con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

17.—MAL ESTADO DEL CAMINO QUE VA DESDE ALTO DE VILCHES A TALCA. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES. — Señor Presidente, próximo a la ciudad de Talca se encuentra un balneario de cordillera, denominado Alto de Vilches.

Este lugar es de especial atracción turística, y, por consiguiente, es de gran importancia el camino que une a Alto de Vilches con la ciudad de Talca, o más propiamente con el camino internacional a la Laguna del Maule. Son más o menos 23 kilómetros que están absolutamente intransitables en este momento. De modo que solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que se arbitren algunos fondos de los que se consultan para imprevisos de caminos, a fin de arreglar esta vía. Se solucionará así una necesidad de los habitantes de la ciudad de Talca, que en la temporada veraniega acuden a este centro turístico para huir de los calurosos días de verano.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, como lo ha solicitado Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas.

El señor DONOSO. — También desearía que se agregara mi nombre en estos oficios, señor Presidente.

18.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES. — Señor Presidente, también quiero recordar un proyecto que tengo presentado en esta Honorable Cámara, y que Su Excelencia el Presidente de la República prometió incluir en la Convocatoria, cuando lo visité en compañía de una comisión de empleados municipales. Este proyecto es el que aumenta los sueldos y salarios de empleados y obreros municipales, ascendiéndolos de grados con el correspondiente aumento de la renta.

En estos momentos, en que vamos a empezar a discutir otro proyecto de aumento de sueldos, el de los funcionarios de la Administración Pública, sin duda alguna es de toda justicia entrar a considerar también este proyecto, que pende de la consideración de la Honorable Cámara desde hace muchísimo tiempo y que afecta a un número considerable de funcionarios que, tal vez por estar apartados a lo largo de todo el territorio de la República, carecen de los medios necesarios para constituir a los Poderes Públicos a preocuparse de su modesta situación económica.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para pedirle que tenga a bien incluir en la Convocatoria el proyecto en referencia, del que es autor, el Diputado que hablo, y por el cual se aumentan los sueldos y salarios a los empleados y obreros municipales de la República, cumpliendo así la promesa que nos hiciera con motivo de la visita que he recordado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

El señor REYES. — El resto del tiempo lo he cedido al Honorable señor González Madariaga.

El señor ROSALES. — Lo malo es que le queda muy poco tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos.

El señor BERMAN. — De todas maneras se lo agradece.

19.—EL PROBLEMA DE LAS COMUNICACIONES MARITIMAS EN LA PROVINCIA DE AYSEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, dentro del tiempo del Comité Conservador.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: ofreci en sesión de ayer referirme a la situación delicada por que atraviesa actualmente la provincia de Aysen en materia de comunicaciones marítimas.

Bien se sabe que esta provincia constituye un emporio que el futuro reserva al país. De las buenas o malas disposiciones que se adopten depende que los beneficios que promete este territorio se aprovechen pronto o no. Es el caso que Aysen cuenta con más de once millones de hectáreas, y apenas tiene una población de dieciocho mil habitantes. Se crió allí el ganado bovino en condiciones admirables, lo mismo que en Chile, donde recién comienza a desarrollarse la ganadería. Se justificaría de sobre que el Presupuesto incluyera una fuerte partida anual destinada exclusivamente a la apertura de caminos y a la preparación de terrenos para una colonización intensiva.

Naturalmente que esto se haría si fuéramos previsores. Pero, desgraciadamente, carecemos de esta virtud, que es la que asegura el porvenir de las naciones, y dejamos de serlo en tal grado, que ni siquiera conservamos lo que tenemos. Como muestra de esto valga la desorganización existente en materia de comunicaciones marítimas que en estos instantes padecen las provincias de Chiloé y Aysen.

El río Aysen, cuyo curso debe remontarse por las naves mercantes en una regular extensión para arribar al puerto de Aysen, se ha venido embancando con las precipitaciones que arrastran las arenas y como nadie se ha preocupado de limpiar, ahora cuando la Ferronave que sus barcos se exponen a peligros al remontarlo, y ha suspendido su llegada a Aysen. Fuera de la barra formada por el río, queda un punto llamado Chacabuco, donde se ha querido habilitar un pequeño puerto, pero donde no hay nada importante por ahora, ni camino a Aysen. Fue bien, las autoridades gubernativas resolvieron en esta emergencia, que los barcos de la Ferronave combinaran con unas barcazas de propiedad de la Armada, en este punto llamado Chacabuco. Se tomó la medida y se creyó que el problema había quedado definitivamente resuelto. Es la acción que se repite muy a menudo con estas medidas simplistas que suelen tomar algunas autoridades. Pero en la práctica son tales las dificultades que se producen, que puede decirse que Aysen ha quedado aislado del resto del territorio. Como no ha sido esto la consecuencia de un catastrofe vendida súbitamente, seguimos como si nadie se diera cuenta de lo ocurrido. Ni siquiera la prensa se preocupa de publicar las informaciones que se le envían, aunque respalda con grandes titulares la política de descentralización que proclama el Gobierno.

Las barcazas que la Armada ha destinado para combinar con los vapores de la Ferronave, son dos: la "Grumet Tellez", de unas doscientas toneladas, que recibe la carga y pasajeros bajo cubierta, y la "Goycolea", que no tiene reparo alguno, de tal modo que los pasajeros deben acomodarse ellos mismos sobre la cubierta desprotegida. En estas condiciones deben permanecer algunas veces más de ocho horas, sin abrigo ni atención de ninguna naturaleza. Así deben hacer la travesía entre Aysen y Chacabuco y vice-versa, esperar el vapor y transbordarse. ¡Y como la zona es una de las más lluviosas del país, las consecuencias son de imaginarse!

Las autoridades que disponen estas combinaciones están aquí en Santiago, abstragidas y cómodas, y no se dan cuenta de esta tragedia a que quedan obligadas las poblaciones.

He regresado recién del sur. Vi en el "Tenglo", el jueves 9 de este mes, y pude informarme que la "Goycolea" recibió el pasaje que le entregó en Chacabuco el vapor "Tenglo", pero no trasladó a las personas que esperaban en Aysen ser movilizadas hasta el "Tenglo". Su capitán expresó que tenía instrucciones directas de zarpar el día jueves con animales al norte. Como resultado de esto, se quedaron 37 personas con sus pasajes condolidos en Aysen, esperando que alguien se condolidara de su suerte. La "Tellez", por su parte, que al principio había intentado hacer el trasbordo del pasaje, expresó que se le habían descompuesto algunos motores. Luego después se preocupó de transportar a la Laguna San Rafael a una comisión de la Academia de Guerra.

El vapor "Tenglo" permaneció en Chacabuco desde el lunes 6 a las 17.50 horas hasta que el martes 7, a las 17 horas, regresó al norte, sin pasaje alguno precedente de Aysen.

¿Constituye en parte alguna del mundo semejante conducta un estímulo a los hombres de trabajo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador. Su Señoría podrá continuar dentro del tiempo liberal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias.

Voy a ocupar dos o tres minutos más, señor Presidente.

He dicho que el río Aysen se ha embancado simplemente porque nadie se ha preocupado de dragarlo. Pero hay que observar que el año 36 se produjo una situación algo parecida. Pero entonces la Compañía Naviera y Comercial de Chiloé, empresa privada que contaba con escasos recursos, determinó ella misma hacer la limpieza del río y así lo ejecutó utilizando la chata Constitución, de más o menos 500 toneladas y el remolcador Lobo de unas 30. La chata aprovechaba las bajas mareas para con ayuda de un buzo amarrar los palos que son los que más obstaculan la navegación. Con la alta marea quedaban removidos y entonces operaba el remolcador para arrastrar el conjunto fuera de la barra. Se dice que la guerra requiere de recursos. Sin lugar a dudas que en este caso lo hubiera. ¿Por qué no se ha hecho algo semejante en esta ocasión? ¿Acaso la Ferronave y la Armada Nacional unidas no reúnen ahora elementos para despejar los obstáculos que obstaculan la navegación en el río Aysen y asegurar las comunicaciones con esa importante región del territorio?

Hay que observar que nuestro país es por excelencia de características marítimas. Tenemos, además, varios ríos navegables como el Bueno, el Valdivia y el Aysen. Los dos primeros pueden penetrar hasta el interior contactando varias poblaciones importantes en una red fluvial. ¿Por qué entonces la Armada Nacional no se ha preocupado de seguir esta política?

Se cree que las barcazas no son elementos recomendables para nuestras necesidades. Construídas para desembarco de tropas en jornadas rápidas de ataque, parece que no satisficieren exigencias marítimas en Chile que exigen caracteres más duraderos. En todo caso se echa de menos la adquisición de dragas para la atención de los puertos chilenos que conectan a la vez con vías fluviales. Corral, por ejemplo, se está embancando. ¿Habrá que esperar que Corral quede inutilizado como puerto marítimo? Conviene tener presente que ya se ha hecho público que las líneas Pacific Steam Navigation y la Bank Line proyectan aumentar la recalcada de sus naves en Corral, por esta causa.

El Diputado por Chiloé cree que la función más importante de un parlamentario es la de defender las necesidades de la zona que representa. Más todavía, cuando estas necesidades constituyen parte del interés nacional. Por esta causa, declaro que seguiré insistiendo en esta materia. Por ahora, solicito señor Presidente, que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República transmitiéndole las observaciones que he formulado.

Ve a través de lo que anoto, que la política que el persigue con tanto empeño no es debidamente secundada. Los funcionarios acostumbrados a poner codo sordo a los clamores de la opinión pública o se entretienen en pedir informes y tramitar expedientes, dejando pasar el tiempo sin adoptar medidas que me preocupa debe autorizarse el transporte de un número superior de pasajeros entre el Continente y Chile, que guarde relación con las necesidades de las poblaciones y los recursos que se cuenta. Es ridículo que un vapor arrastre 22 tripulantes y acepte solamente 44 pasajeros. Como dije anteriormente, medio tripulante por cada pasajero. El Gobernador Marítimo que tomó esta medida no pensó en absoluto en las consecuencias ni en el error que significaba su resolución. Tampoco es tolerable que se limite a la Ferronave el pasaje y se deje las manos libres a las embarcaciones menores que le hacen competencia. Acabo de viajar en una lancha que no tenía más de cincuenta toneladas y conducía sobre treinta personas. ¿La Dirección del Litoral está para ordenar estas cosas o no existe?

En cuanto a la situación de Aysen, debe disponerse el dragado del río inmediatamente. Debe, además, pensarse a la disposición de la Ferronave una o dos barcazas para que ella determine la forma en que han de combinarse sus itinerarios y se evite la desintegración que actualmente se produce, en que la Armada manda por un lado y la empresa de transportes, por otro. No se olvide que los servicios públicos son tales porque están destinados a la atención de los ciudadanos y en cierta forma también están obligados a su atención los institutos armados.

Pido, pues, a Su Señoría, que envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con las observaciones que he dado a conocer.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Y he pedido un oficio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría.

20.—EL PROBLEMA DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — El Diputado que habla, en repetidas ocasiones, ha abordado la necesidad de volver al sistema de libre empresa, como única solución para los problemas sociales y económicos de la hora actual, y ha fijado la posición doctrinaria del Partido Liberal frente a las orientaciones económicas del país, de acuerdo con principios y anhelos que considera de interés para el progreso y el bienestar de la colectividad.

Hemos insistido en la conveniencia de volver a un régimen de libertad, pues creemos que es el único que puede conducir a aumentar la riqueza nacional. No es posible que el agricultor, el industrial y el comerciante, que entregan su vida y su trabajo en beneficio del país, sean perseguidos como verdaderos enemigos de la sociedad, quitando, en esta forma, toda fe en el trabajo independiente, lejos de las máquinas de la burocracia, con olvido de que el hombre en la vida diaria, que no es de héroes ni de santos, solo actúa guiado por el interés en su propia utilidad, representado por la legítima ganancia y consolidado por el derecho de propiedad, derecho que es natural al hombre, como el derecho a la vida y a la libertad. La demagogia del momento conduce siempre a destruir las fuentes permanentes de riqueza, y son siempre las clases más pobres las que reciben en carne propia, en la tragedia diaria de su vida humilde, las consecuencias de esta política tan contraria al interés general.

La experiencia vivida en estos últimos años ha demostrado en nuestro país que toda intervención exagerada del Estado ha traído aparejados paralelamente períodos de escasez, con su cortejo de hambre y de miseria. De aquí, señor Presidente, que los ataques se hayan dirigido especialmente a un organismo que en nuestra tierra se ha simbolizado como el signo manifiesto, dentro del régimen administrativo, de una intervención exagerada del Estado; me refiero al Comisariato de Subsistencias y Precios.

En sesión de 17 de agosto de 1948 abordé, por primera vez, este problema; dos años más tarde, en sesión de 29 de agosto de 1945, volví a insistir sobre este punto y, como Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, solicité en aquella oportunidad la derogación del Decreto-Ley 520, que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios.

No obstante, señor Presidente, en mis palabras de aquel entonces manifesté con toda claridad que estimaba que, si bien había sido pernicioso la creación con carácter permanente de un organismo de esta especie, no podrá desconocer que también sería pernicioso ir a la total e inmediata derogación de las leyes que con él se relaciona.

Porque, al igual que el enfermo no puede volver inmediatamente a la vida normal, si pasar por un período de recuperación, durante el cual necesita ir dando con suma cautela cada paso antes de volver a sus actividades habituales, las Naciones no pueden pasar de un sistema a otro, sino disminuyendo también paulatinamente los regímenes de control.

De aquí, señor Presidente, que en mi Informe dejara especial constancia de que la mayoría de esta Honorable Cámara estaba llana, en ese entonces, a aceptar todas las indicaciones que se formularan conforme a la pauta que he señalado.

Vino, señor Presidente, después, la discusión de la ley que fué promulgada con el N.º 8.918, en octubre de 1947. En esta oportunidad creí que era conveniente iniciar los primeros ensayos legislativos para desmontar esta máquina tan funesta para la economía nacional, que había creado el Comisariato General de Subsistencias y Precios. En efecto, los artículos 23 y 24 de esa Ley N.º 8.918, justamente abordaron los dos puntos más vulnerables que tenía la legislación del Comisariato, y, sobre todo, la mala aplicación que se le había dado.

Fué así, señor Presidente, como en el artículo 23 se separó la facultad de fijar precios de aquella otra de fiscalizar los precios fijados. Este era el punto de vista que habíamos sostenido con insistencia. Creíamos que no era conveniente, para la buena aplicación de este sistema de control de precios, que el mismo organismo, que mediante sus estudios debía determinar los precios, fuese el que debía fiscalizarlos, porque el estudio de los antecedentes que deben servir de base a toda fijación, requiere acumular muchos elementos de juicio basados en estadísticas y observaciones, serena y minuciosamente analizadas, mientras que el cuerpo fiscalizador necesita sólo tener un carácter ejecutivo, policial y administrativo, muy distinto del anterior.

Y creímos, sobre todo, a través de la experiencia vivida, que mediante este sistema de confundir el organismo que fijaba los precios con el organismo que los fiscaliza, se había ido a determinar los precios con carácter electoral y político, lo que resultaba pernicioso para la producción nacional.

Obtuvimos, pues, una gran ventaja, mediante el artículo 23 de la ley 8.918, al separar estas dos funciones que, en su esencia, son distintas. Pero fuimos más allá, señor Presidente: me

dianste el artículo 24 de esta misma ley se terminó con el sistema de comisiones, mejor llamado de comas, que con cierta apariencia legal había establecido el Comisariato, como sistema normal de financiamiento.

El señor ROSALES. — ¿Quiénes son los comeros?

El señor DONOSO. — Su Señoría debe conocerlos.

El señor BERMAN. — El Comisariato es dirigido por un General.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Su Señoría podrá usar de la palabra oportunamente.

El señor DONOSO. — Creo, señor Presidente, que el Comisariato se desprestigió con esta mala aplicación de su propia legislación que vivió años de vergüenza al cobrar, a las propias personas que debía fiscalizar, el dinero con que costaba el servicio.

Me parece que práctica administrativa más absurda y más inmoral no ha existido en legislación de país alguno.

De aquí creímos, señor Presidente, que era otro de los puntos que debían ser abordados, de acuerdo con nuestro propósito de llegar, paulatinamente, a la total derogación de la legislación nacional que había establecido el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Sin embargo, señor Presidente, en la sesión del 15 de octubre de 1947, manifesté que estas medidas beneficiosas que habían sido adoptadas no significaban que abandonáramos el estudio del proyecto pendiente en la Comisión de Economía sobre esta materia. Más aún, expresé que sólo haríamos una pausa para ver cuáles eran las medidas que la experiencia de estas modificaciones aconsejara como solución para el futuro.

Y así fué, señor Presidente, cómo, durante el período ordinario de sesiones del presente año, la Comisión de Economía y Comercio de esta Honorable Corporación, se entregó de lleno al estudio de fórmulas que reemplazarán al actual Comisariato de Subsistencias y Precios, por un organismo transitorio de carácter excepcional, que no tuviera la actual fisonomía que tiene dentro de la legislación del país, el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Creo de conveniencia insinuar, aunque sea brevemente, las características fundamentales del proyecto, que fué aprobado en segundo informe por la Comisión de Economía y Comercio.

En primer lugar, se reduce el Consejo Económico, creado por ley N.º 7.747, a un grupo pequeño de cinco miembros con representantes de los productores, de empleados y obreros e integrado por tres funcionarios: el Ministro de Economía y Comercio, el Director General de Impuestos Internos y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Creímos que este grupo reducido podía tener en sus manos la función de regular cuáles eran los casos excepcionales en que debía intervenir en materia de precios, y ser un organismo fiscalizador del actual Departamento Técnico que fija los precios, en conformidad al artículo 23 de la ley N.º 8.918.

No había, pues, el peligro de que el actual Consejo Económico se mantuviera como un cuerpo deliberante; sería ahora reducido a un organismo Ejecutivo que tendría en sus manos todos los antecedentes, para, con pleno conocimiento de causa, actuar en estas delicadas materias.

En segundo lugar, entregamos la función fiscalizadora, no a un organismo fiscal, como se hace actualmente, sino a las municipalidades del país.

Mucho se habla, señor Presidente, en asambleas y en comicios respecto de la conveniencia de llevar una política de descentralización; mucho se critica el excesivo centralismo que existe actualmente en la República, pero cuando se llega a las medidas prácticas, cuando se llega a la legislación, todos los Diputados y todos los Gobiernos se olvidan de estas promesas y de estos anhelos de descentralización. Y aquí, señor Presidente, en este proyecto, insistimos nosotros en forma muy especial en que esta fiscalización fuera entregada a las Municipalidades que, por otra parte, por razones históricas, han sido siempre las encargadas de efectuar la fiscalización en materia de precios.

Abordamos, en tercer lugar, señor Presidente, un punto que consideramos aún más esencial. Siempre hemos estimado que el organismo que fija los precios no debería ser el mismo que los fiscaliza, ni mucho menos el mismo que aplica las sanciones a los infractores. De aquí, señor Presidente, que en el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio se entregara la aplicación de las sanciones a los Tribunales de Justicia, quienes deberían proceder en forma breve y sumaria.

Esta es, en general, la fisonomía del proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio durante la última legislación ordinaria de sesiones. Se ha cumplido así con la promesa hecha al país, de abordar claramente el problema del Comisariato y se ha cumplido así con los anhelos de la ciudadanía, que nos dio la misión de preocuparnos en forma especial de esta materia.

Hemos presentado, no una solución de carácter electoral destinada a conseguir aplausos y artículos elogiosos de la prensa, sino una solución seria, madura, firmemente estudiada, que presenta la única forma de salvar este escollo creado por el Comisariato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — Había obtenido algunos minutos del Honorable señor González Madariaga, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Radical, puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO. — Desgraciadamente, las prácticas constitucionales y reglamentarias que guían los debates de esta Honorable Corporación, las urgencias que solicita el Ejecutivo y que dan primacía a los proyectos que él desea que se traten, y el hecho de encontrarnos en un período extraordinario de sesiones...

El señor D'Az. — De Facultades Extraordinarias.

El señor DONOSO. — Impiden que este Parlamento aborde el estudio del proyecto elaborado por la Comisión de Economía y Comercio, que considero que es la única solución seria que se ha dado en este país al problema del Comisariato de Subsistencias y Precios.

De aquí, señor Presidente, que en mi ánimo de cumplir lealmente las promesas que hicimos a la ciudadanía; de aquí, señor Presidente, que en mi ánimo de ser leal a mis propios principios doctrinarios ruegue al señor Presidente solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio que incluya en la actual Convocatoria este proyecto que modifica, en forma substancial, el régimen creado en torno al Comisariato de Subsistencias y Precios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que es una justa aspiración, sentida por toda la población de Rosario Lo Solís, que sirve de asiento a una comuna de cerca de tres mil habitantes, lo que dice relación con la dotación de alumbrado eléctrico, que de actualmente carece y cuya solución le preocupa intensamente; Que en este pueblo, con mayor imperio se hace sentir esta necesidad vital y elemento esencial para el progreso, toda vez que su situación geográfica, al estar de la vía férrea, le impone la obligación de realizar una vida aislada sin má-

yor contacto ni convivencia con los centros culturales, que son el progreso; Que para cumplir con los fines de Electrificación del país, y en forma de los objetivos de la planta de Rosario Lo Solís, se precisa que se beneficien todos los pueblos que se tienen en el proyecto de electrificación; "LA HONORABLE CAMARA DE DEPARTAMENTO ACUERDA:

Oficiar a la ENDESA o al organismo que responda para que se adopten las medidas necesarias para que el servicio de alumbrado eléctrico se extienda desde el pueblo de Rosario Lo Solís hasta el pueblo de Rosario de la Laja. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados señores Yrarrázaval, Cifuentes, Deweg y Monti, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: Que Su Excelencia el Presidente de la República, en cumplimiento de las obligaciones que le impone el Tratado de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, firmado un proyecto de ley que da una tura definitiva a la Junta de Asesoramiento y que otorga los fondos especiales para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de protección a esta materia y para el estudio de la navegación aérea en Chile; Que el despacho de esta ley en la actualidad y de retardos significativos, que la aviación civil de la República, que las instalaciones de seguridad y protección de la navegación aérea, que son indispensables para el cumplimiento de las obligaciones internacionales aceptadas por el país; Que, por otra parte, el respectivo artículo de la ley significaría incumplimiento de Chile de sus obligaciones financieras con el Estado, que es miembro en virtud del Tratado de Aviación Civil Internacional, que el país tiene un asiento en el Comité Permanente, pudiendo traducirse en un costo, no sólo en desprecios de los servicios, sino también en una posible pérdida de sus derechos, y aún, de servicios que el transporte aéreo internacional; Que el proyecto de ley en referencia significaría desembolso de dinero por el contrario, un ahorro en su ejecución, ya que estos servicios serían costados por el propio transporte aéreo.

"LA HONORABLE CAMARA DE DEPARTAMENTO ACUERDA: Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la actual Convocatoria del Honorable Congreso Nacional del proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados señores Vial y Zepeda, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: 1.º—Que entre las materias que se ha manifestado que incluirá en el programa de la ley de reorganización de las secciones ligadas al proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados Vial y Zepeda, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: 1.º—Que entre las materias que se ha manifestado que incluirá en el programa de la ley de reorganización de las secciones ligadas al proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados Vial y Zepeda, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: 1.º—Que entre las materias que se ha manifestado que incluirá en el programa de la ley de reorganización de las secciones ligadas al proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados Vial y Zepeda, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: 1.º—Que entre las materias que se ha manifestado que incluirá en el programa de la ley de reorganización de las secciones ligadas al proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los señores diputados Vial y Zepeda, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO: 1.º—Que entre las materias que se ha manifestado que incluirá en el programa de la ley de reorganización de las secciones ligadas al proyecto de ley que da una tura definitiva y provee de fondos a la Junta de Asesoramiento Nautico Civil."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Parece a la Honorable Cámara, que se sancione y sancione este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado. El señor SECRETARIO. — Los

Rol Provisional de Avalúos de Bienes Raíces - Comuna de San Miguel (Continuación)

Table with multiple columns: Ant., R.O.L., Actual, PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and a second set of columns for the same information. The table lists numerous property owners and their corresponding land parcels with their respective values.

Table with columns: PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and R O L Actual. Contains property listings for various owners like Combes Silva, Georgia, and others.

Table with columns: PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and R O L Actual. Contains property listings for various owners like Combes Silva, Georgia, and others.

Table with columns: PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and R O L Actual. Contains property listings for various owners like Combes Silva, Georgia, and others.

Table with columns: PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and R O L Actual. Contains property listings for various owners like Combes Silva, Georgia, and others.

Table with columns: PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO, and R O L Actual. Contains property listings for various owners like Combes Silva, Georgia, and others.

Table with columns: AN. Actual, R O L, PROPIETARIO.— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Estrella Polaris and Calle Estrella Polaris.

Table with columns: AN. Actual, R O L, PROPIETARIO.— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Estrella Polaris and Calle Estrella Polaris.

Table with columns: AN. Actual, R O L, PROPIETARIO.— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Estrella Polaris and Calle Estrella Polaris.

Table with columns: AN. Actual, R O L, PROPIETARIO.— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Estrella Polaris and Calle Estrella Polaris.

Main table with columns: PROPIETARIO - UBICACION, AVALUO, and multiple columns of property details including names, addresses, and values.

Summary table with columns: R O L, Actual, PROPIETARIO - UBICACION, AVALUO, and multiple columns of property details.

Table with columns: R O L, Actual, PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Juan S. Bach, Calle Juliana, Avenida La Marina, and Avenida La Piramide.

Table with columns: R O L, Actual, PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Leon Prado, Avenida Lazo, Calle Lira, and Calle Lira.

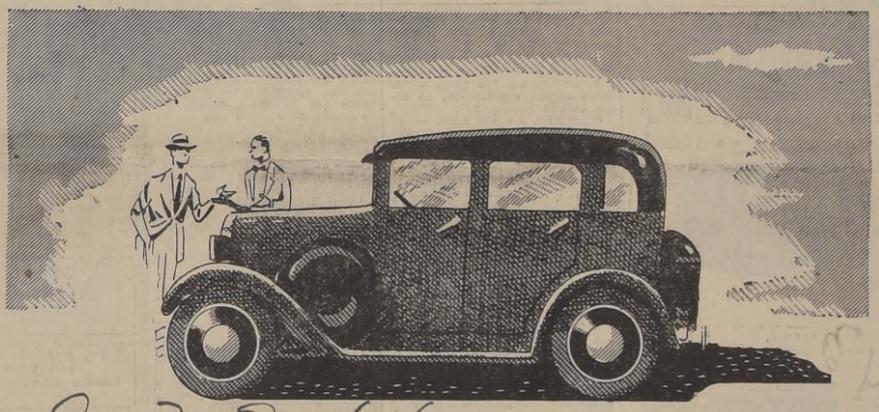
Table with columns: R O L, Actual, PROPIETARIO— UBICACION, AVALUO. Contains property listings for Calle Lira, Calle Lira, Calle Lira, and Calle Lira.

Centro Residencial

VICUÑA MACKENNA * SANTA JULIA

en Avenida Vicuña Mackenna, paradero Santa Julia.

POR EL VALOR DE UN AUTOMOVIL
CON 15 AÑOS DE USO



23244

tendrá Ud. 1000 m2 de terreno a 20 minutos del centro, contiguos a una vía de inmejorable locomoción y situados en un barrio residencial moderno y hermoso

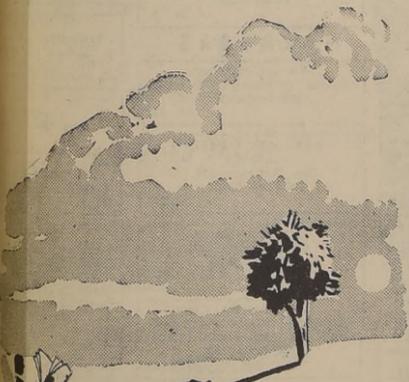
PERO CON UNA DIFERENCIA...

El valor del automóvil tendría que pagarlo al contado...

Su sitio lo pagará a cuatro años plazo con un pie de \$ 5.000.-

Centro Residencial

VICUÑA MACKENNA - SANTA JULIA



Aire de campo y confort de ciudad

NO CONFUNDA

Tiene un micro o tranvía eléctrico a Puente Alto y en 25 minutos de espléndida movilización desde el centro estará en el paradero Santa Julia, donde encontrará su futuro sitio.

CUOTA AL COMPRAR: \$ 5.000
CUOTAS MENSUALES: \$ 2.000
CUOTA AL 4.º MES: \$ 5.000

BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA

VENDE POR ORDEN DE UNO DE SUS MANDANTES

Alza de ochenta puntos marcó el oro ayer en Bolsa de Comercio de Santiago

EL MERCADO, AL CIERRE, ACUSO TENDENCIA SOSTENIDA

Con motivo del sensible fallecimiento del señor don Luis Bianchi, Corredor, y en varias oportunidades Director de la Bolsa de Comercio de Santiago, esta institución, en un día de duelo y como una honra a su memoria, acordó suspender sus operaciones de ayer en la mañana.

Las transacciones de la tarde se iniciaron con negocios de importancia en Oro, Deuda Interna 7-1, Caja 6 3/4, Textil Progreso, Victoria de Puente Alto en sus dos emisiones, Vestex y Copec, situación que se mantuvo a través del fuera de rueda de segunda hora, con los conformes anotados en Banco de Chile, Banco Sudamericano, Banco de Crédito e Inversiones, Tarapacá, Vestex, Codina, Cristalerías, Pizarro y Madeco.

Las diferentes ofertas y demandas tuvieron cabida en un total de 26 fluctuaciones —15 de alza— que tuvieron el siguiente desarrollo: alza del oro; 2 alzas en títulos bancarios; 1 alza y 1 baja en mineros; 1 alza en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 1 baja en salitreros; 6 alzas y 1 baja en textiles; y 3 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

80 puntos de alza en oro; 1 en Banco Español-Chile; 1 en Banco Sudamericano; 1 1/2 en Champagne Valdivieso; 1 1/2 en Caupulicán; 2 en Paños Bellavista; 4 en Sumar B; 1 en Victoria de Puente Alto B; 1 en Yarrur; 100 en Club de Polo y Equitación San Cristóbal; 1 en Sanitas; 1 1/2 de baja en Colcura; 2 en Tierra del Fuego; y 1 1/2 en Cemento El Melón, destacaron como principales variaciones de precios del movimiento bursátil.

Se registró un volumen de negocios ascendente a \$ 106.000 oro; \$ 1.567.600 nominales en bonos, y 61.490 acciones.

El mercado acusó una relativa actividad y tendencia sostenida al cristalizarse el cierre.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with multiple columns listing market prices for various commodities like ORO, BONOS, BANCOS, AGRICOLAS, etc.

LOS REMATES DE HOY

Máquinarias, motores eléctricos, camiones, camionetas, a las 10.30 horas, en Arturo Prat 1874. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 20 de diciembre de 1948. VARIOS, los 100 kilos. — 9 sacos sem. linaza, 905; 3 barriles miel, 630; 7 barriles miel, 630; 6 sacos linaza, 640; 10 barriles miel, 630; 32 sacos sem. maravilla, 545; 3 barriles miel, 480; 10 sacos garbanzo, 400; 10 sacos garbanzo, 350; 13 sacos curagullina, 180; 4 bultos sacos usados, 19 cju.

REMADE DE ORO

La Bolsa de Comercio de Santiago, mañana después de primera rueda, rematará \$ 5.800 oro.

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en el remate de hoy lunes 20 de diciembre de 1948: NOVILOS, 10 con 6.056 kilos a \$ 12,78; Los Arcos; 8 con 4.088 kilos a 12,07; Quintas; 20 con 11.030 kilos a 11,79; Pelequén; 10 con 6.076 kilos a 11,75; Quintas; 10 con 5.236 kilos a 11,40; Los Arcos; 10 con 5.280 kilos a 11,32; Los Arcos; 12 con 5.280 kilos a 11,28; Cruceiro; 10 con 5.824 kilos a 11,21; Los Arcos; 8 con 4.300 kilos a 11,18; Cruceiro; 22 con 10.600 kilos a 11,15; Graneros; 22 con 10.730 kilos a 10,89; Graneros; 8 con 4.044 kilos a 10,89; Chimbarono; 8 con 5.268 kilos a 10,84; Nancagua; 7 con 3.312 kilos a 10,49; Chimbarono; 10 con 4.694 kilos a 10,01; Los Saucos; 10 con 3.846 kilos a 9,72; Los Saucos; 10 con 4.248 kilos a 9,72; Los Saucos; 10 con 4.274 kilos a 9,70; Los Saucos; 12 con 4.072 kilos a 9,59; Freire; 8 con 4.042 kilos a 9,45; Carahue; 7 con 3.176 kilos a 9,43; Chimbarono; 7 con 3.066 kilos a 9,11; Chimbarono; 6 con 2.370 kilos a 9,02; Lampa; 6 con 3.080 kilos a 8,94; P. Monti; 12 con 5.544 kilos a 8,90; Colina; 6 con 2.320 kilos a 8,80; Pte. Alto; 10 con 3.544 kilos a 8,80; Bustamante; 6 con 2.230 kilos a 8,82; Chilaín; 10 con 3.500 kilos a 8,80; Añad; 11 con 3.444 kilos a 8,70; Pte. Alto; 10 con 3.710 kilos a 8,65; Lo Bustamante.

SITUACION BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948

Table showing bank situation with columns for Bancos, Caja N. Ahorros, Total, 31 Oct. 1948, and 30 Nov. 1948.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Table with columns for Segunda Rueda and various stock prices.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaban ayer en Nueva York a los siguientes precios: Andes Copper, 32 7/8. International Tel. and Tel. (Foreign), 9 1/8.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana, se cotizaban ayer en esta plaza, a los precios que van a continuación: Chile Bonds 6 o/o 1950, 29. Chile Bonds 6 o/o 1951, 28 3/8.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing prices for various types of meat and livestock.

PRECIOS DE LAS CARNES

Table with columns for Buey, Cerdo, and various cuts of meat.

PRECIOS DE LOS CUEROS

Table with columns for Machos mayores, Machos menores, and Cuero vaca.

Sin tendencia definida en la Bolsa de Valores de Nueva York

El índice Dow Jones dio un promedio de 176.84 para las acciones de compañías industriales; 52.75 para las de compañías ferroviarias; y 33.15 para las de servicios públicos.

MERCADO DE DIVISAS

Table showing exchange rates for various currencies like Dollar, Libra, etc.

KEGAN S. A. C.

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 30 del presente, a las 12 horas, en el Hotel...

FLUCTUACIONES

Table with columns for SUBIERON, BAJARON, AGRICOLAS Y GANADERAS, SALITRERAS, and TEXTILES.

Advertisement for 'Camel' cigarettes featuring 'HOGARES FELICES' and 'CAMELIO Y SOZA LTDA.' with images of people and products.

Advertisement for 'EL MEJOR PAN DE PASCUA' by 'VICTORIA 708'.

Advertisement for 'SASTRERIA LA ELEGANCIA' offering 'A 10 MESES DE PAZO'.

GUIA PROFESIONAL

Large directory listing various professionals including Medicos, Dentistas, Abogados, and Matronas.

1948		DICIEMBRE					1948	
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

LOS MEJORES REGALOS PARA PASCUA y AÑO NUEVO

EL MAS DISTINGUIDO REGALO
UN FRASCO DE
"EAU DE COLOGNE RUSSE"
PERFUMES DE CONCENTRACION INSUPERABLE
EXCLUSIVIDAD



Dupont
CHEMISIER

PARA CABALLEROS
Tabaco Rubio
Lavande
Origan
Fougere
Cuir de Russie
Polonesa

PARA DAMAS
Mitsouko
Fruit-Vert
Crispe de Chine
Noche de Noel
Quelques-Flours
Jasmin

ESTADO 373
Teléfono 33248

CHOCOLATE BOZZO

EN CAJAS DE FANTASIA

TURRON ESPECIAL

LO MEJOR FABRICADO EN CHILE

52 ESTADO 52

BOZZO HNOS. Y CIA.

YA SE ACERCA LA PASCUA

NO OLVIDE SU REGALO — PERO HAGALO EN ALGO UTIL.
PRACTICO O PERSONAL

"LA JOVEN ITALIA"

TIENE UNA INFINIDAD DE ARTICULOS UTILES Y DE USO PERSONAL.
CAMISAS — CORBATAS — CALCETINES EN EL MAS VARIADO SURTIDO.
Pantalones y Shorts para baños en varios tipos. — Guatasoles, poleras y
artículos de tocador.

TODO A PRECIOS DE VERDADERA LIQUIDACION — CONSULTE
PRECIOS — NO SE OLVIDE.

"LA JOVEN ITALIA"

ESTADO N.º 102, ESQUINA DE MONEDA
TELEFONO 88365 — CASILLA 4136
AMADEO FERRARI — SANTIAGO

¡ADQUIERA CON TIEMPO SU REGALO PRACTICO DE PASCUA!

UNA CARTERA "OLIVIER"

DE MODELO EXCLUSIVO PARA CADA EPOCA
LA MODA PARISIEN PARA EL GUSTO MAS EXIGENTE

TENEMOS LA CARTERA QUE USTED DESEA PARA
SU PRESUPUESTO

FABRICA DE CARTERAS FINAS "OLIVIER"

843 — MONJITAS 843 — PASAJE CONSISTORIAL — LOCAL N.º 35

REPUESTOS "FORD" ACCESORIOS

HUMBERTO ARANA P.
2774 23
BLANCO ENCALADA
2765
AL MEGAR A BASURAN



"EL PALACIO DE LAS LANAS"

AGRADECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA ACOGIDA QUE LE HA
DISPENSADO DURANTE EL AÑO, Y MUY EN ESPECIAL A LOS
CONSUMIDORES DE SU EXCLUSIVA EN LANA PEINADA 18/2 Y 24/2
MARCA "ILUSION".

MUY AGRADECIDOS, LES DESEAMOS UNA FELIZ PASCUA Y UN
PROSPERO AÑO NUEVO.

"EL PALACIO DE LAS LANAS"

21 DE MAYO 669



ALEGRE TU HOGAR

— REGALE —
BUENA MUSICA EN

DISCOS

RCA VICTOR
ODEON Y COLUMBIA

GRANDES
NOVEDADES

ENRIQUE PALMA
AV. B. O'HIGGINS 2021

VINA LOS PARRALES

GRAN VINO CLARETE
Blanco y Tinto, Reservado

CHUIGOS desde \$ 75 — hasta \$ 140.—
DAMA UANAS, desde \$ 60.— a \$ 100.—
PIDALA DIRECTAMENTE A NUESTRA VINA SANTA
ROSA 6590, LA GRANJA

TELEFONO 236 — LA CISTERNA, O EN NUESTRO
DEPOSITO

DIEZ DE JULIO 408
EN LAS PRINCIPALES BOTILLERIAS

PARA HACER UN REGALO UTIL O EN SU PROPIO BENEFICIO

Compre su ropa interior o la de sus niños, exigiendo las marcas "CORAZON DE
ORO", "YAU YUNY", o "SWEETHEART", que tienen nuestra garantía de calidad
superior por precio mínimo, presentación y terminación inmejorable.
VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO



ALGODON

LANA

SEDA

Fábrica de Tejidos de Punto y Sederías

LOS PLATANOS 3237 esquina de Avenida Macul — Teléfono 44949

Una romería realizó el Circulo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay F.

SE FUERON VARIOS TUCUMANOS



En un cuadrilator de la Flota Aérea Mercante Argentina regresaron ayer anticipándose al resto de la delegación tucumana, el dirigente señor Eduardo Martínez y los jugadores Ángel Reyes y Gregorio Rojas.

Placa descubrió en el mausoleo de la entidad

Anteayer, y con la asistencia de numerosos ex deportistas, se efectuó la romería al Cementerio General, dispuesta por las autoridades del Circulo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F."

En esta oportunidad, los efectivos de la entidad que agrupa a los que se retiraron a los cuarteles de invierno, luego de alcanzar destacada actuación en todos los deportes, visitaron la tumba de don Juan Ramsay F. y rindieron un homenaje al que fuera un caballero auténtico del deporte.

En seguida, se trasladaron al mausoleo de la institución, obra recién terminada y a la cual otorgó su mejor aporte don Roberto Gellona. En reconocimiento a su filantrópico gesto, como fue la de donar una fuerte suma de dinero para la terminación del mausoleo, el Circulo hizo colocar una placa de mármol que lleva la siguiente inscripción: "El Circulo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay F. en gratitud a don Roberto Gellona. Santiago 22-XII-48"

Durante la ceremonia realizada en la tumba de don Juan Ramsay F. hizo uso de la palabra el señor Luis Lorca Meléndez vicepresidente del Circulo, quien pronunció el siguiente discurso: "Señoras, señores compañeros: Hay personalidades de tan alto relieve moral, que en su paso por esta vida, descuellan como luminarias inextinguibles y dejan recuerdos tan gratos, acciones tan ejemplares, hechos tan nítidos y concretos, que aún la muerte con todo su cortejo de tristezas amargas y olvidos no consigue empañarlos; pues de sus acciones fluyen doctrinas que propagar; de sus recuerdos, lecciones que imitar y de sus hechos, ejemplos que seguir."

Don Juan Ramsay está entre estos varones privilegiados de los dioses; nos legó el hondo recuerdo de su incomparable rectitud y caballerosidad; sus numerosos actos de justicia y civismo, figuran como la más sana doctrina de la cultura física nacional, por tal razón son dignos de respeto y de admiración, y sus hechos nos obligan a mantener su venerado nombre en el altar de nuestros más caros afectos y de nuestra eterna recordación.

Tan ponderables condiciones del maestro, exigen a los miembros del Circulo de Antiguos Deportistas, que llegamos hasta el borde de esta tumba, para recordar sus preciosas virtudes deportivas y ciudadanas. Señores tengo la absoluta evidencia, que bajo la tutela de tan egregio patrocinio, los cultores de todos los deportes del pasado, sabremos unirnos en derredor de su inmaculado nombre y mantener como rito sagrado este culto tan merecido a la memoria y reconocimiento de la vida ejemplar de este magnífico caballero del deporte y chileno ilustre y benemérito.

Igualmente espero, amigos y compañeros, que aquellos que hemos contraído el compromiso de nuestra conciencia, de ser justos y que obedecemos al imperativo de nuestras almas sinceras, sabremos mantener esta honrosa tradición de gratitud y considerando el gran desarrollo moral y efectivo alcanzado hasta ahora por el Circulo de Antiguos Deportistas, cuantos vengan en el futuro, a formar en sus filas comprendiendo, también el vasto significado de este homenaje, habrán de venir para mantenerlo como fuego sagrado, con fe inquebrantable y devota unión, para que jamás se extinga la doctrina social que nos une tan férreamente. Guedador de nuestro insignie patrono.

Y, todos cuantos lleguen hasta el borde de esta tumba, bendita para nosotros, tendrán siempre que recordar la pureza de alma de este caballero ilustre, ejemplo fehaciente de nobleza y rectitud, y ante el recuerdo de su vida sin mancha y sin dobleces, levantando nuestros corazones y con toda la fuerza de nuestros mejores pensamientos, hagamos resaltar las rectas disciplinas de la obra deportiva del Maestro, su enorme influencia moral y aquella conducta rectora de sus arbitrajes indiscutidos.

Aquellos que tuvimos la suerte de haber conocido al Maestro, su mano sincera, su corazón y su amistad, tenemos también que recordar con íntima satisfacción, que don Juan Ramsay, detornó prodigiosamente sus grandes actividades ciudadanas, con esa sencillez que cautivaba y que honraba de bien que siempre manifestó con humildad y espíritu comprensivo y humano.

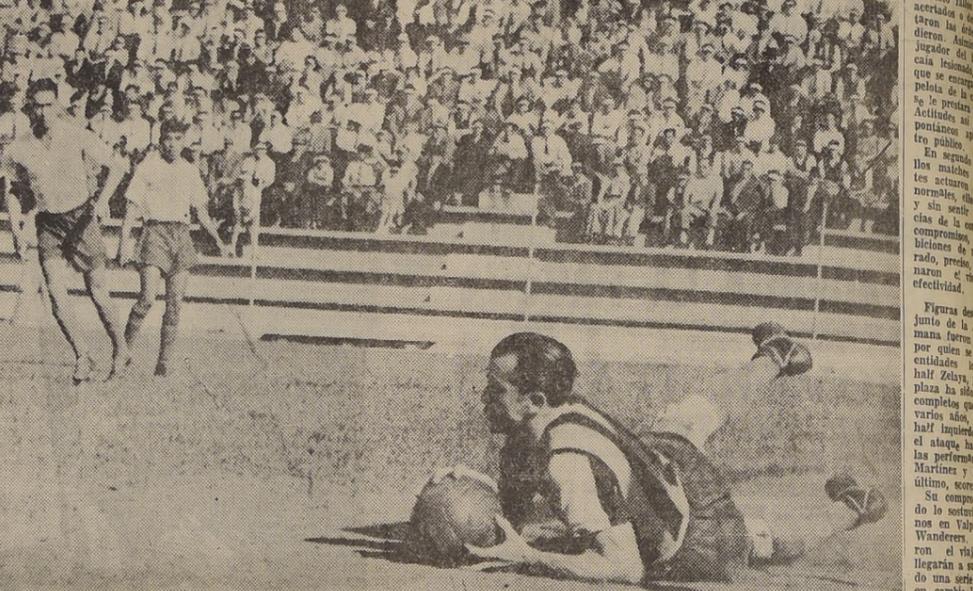
Señores, en este recinto de quietud eterna, de lágrimas sinceras y espontáneas, recuerdos imborrables y laudatorias sentidas, debemos pedir al Maestro que nos inspire y secunde en la labor que en su bendito nombre estamos empeñados y que nos inspire a ser despojos mortales que habremos de regir los destinos de la institución, aunando voluntades, cumpliendo con los preceptos societarios, aún cuando nos reporten inquietudes y sacrificios. También debemos saber aceptar las justicias y desinteresadas directivas que se nos imparten para acrecentar los ya bien comentados prestigios del Circulo, que nos impulsa nuestra carta fundamental, para conservar con orgullo y dignidad humana la hermosa doctrina que estamos sustentando y, también, el nombre inmaculado del querido y respetado patrono.

Don Juan, no quiero turbar su sueño eterno y tranquilo, pero debo decirles con el respeto y veneración a que eres acreedor, que la institución que se cobija en tu patrocinio y que has inspirado con tu vida ejemplar y austera, no es ahora, algo pasajero y fugaz,

Fué una delegación de verdaderos deportistas



LOS TUCUMANOS EN PLAYA ANCHA.— El seleccionado de la Asociación de Fútbol de Tucumán puso fin a su campaña en Chile enfrentando en Playa Ancha al team del Santiago Wanderers. Vencieron los porteños por 3 a 1, luego de un match en que los visitantes demostraron haber sentido el peso de sus muy continuadas actuaciones. En el grabado, Vásquez logra despejar antes de que Barrionuevo consiga arremeter.



GRAN ARQUERO.— Evidentemente el arquero Adet fue una de las figuras que trajo el conjunto de Tucumán y por quien se han interesado varios clubes locales. Se le puede ver contenido con seguridad un recio tiro bajo de Osvaldo Sáez, que ya en las tribunas se aclamaba como gol. Bastante bien actuó Wanderers en su compromiso de anteayer frente a la correcta y disciplinada delegación visitante.

EL FUTBOL EN FRANCIA E ITALIA

(Servicio de la Agencia Francesa)

FUTBOL
MADRID, 20.— (Agencia France Presse).— La proximidad de la Fiesta y del Año Nuevo ha hecho que se suspendan los encuentros por el Campeonato Nacional de Fútbol, el que sólo se reanuda el 6 de enero.

Sin embargo, ayer se jugó un gran encuentro en disputa de la Copa "Eva Duarte de Perón". Esta copa, anualmente, pobe frente a frente a los equipos vencedores del Campeonato Oficial y de la Copa España.

Barcelona F. C., campeón de España, enfrentó ayer a Sevilla, ganador de la Copa.

Gracias a un gol marcado por el centrodelantero César, Barcelona ganó la Copa donada por la esposa del Primer Mandatario Argentino, pues el encuentro terminó con el score de 1-0.

El Embajador de Argentina, que asistió al encuentro, hizo entrega de la Copa al equipo vencedor.

El encuentro fue arduamente disputado. Los contendores rivalizaron en técnica y en empuje en procura del triunfo, que se inclinó por último en favor del equipo más aguerrido y del cual se esperaba una victoria más conclusiva.

A SUS SOCIOS CITA EL CLUB "SANTIAGO"

Para el martes próximo a las 19 horas, en el local de Alameda Bernardo O'Higgins No 1048, ha sido convocada la asamblea general de socios del Club de Deportes Santiago, acto en el cual se conocerá el balance y memoria de 1948, y se procederá a designar a las autoridades para la temporada de 1949.

En Turin Juventus consiguió a duras penas vencer a Palermo, que demostró ayer, especialmente ganoso. El empate hubiese sido más lógico y habría recompensado a la voluntad tenaz de los sicilianos.

En Bilbao, el equipo portugués Sporting, opuesto al Atlético Bilbao, consiguió un empate a 1 gol.

En Roma, 20.— (Agencia France Presse).— Aunque mantenido en cheque en Florencia, Turin F. C. conserva el primer puesto en la clasificación del Campeonato Nacional de Fútbol.

Internacional, Milán, y Génova, todos vencedores en la última fecha del certamen, se acercan ostensiblemente al leader.

Internacional consiguió una hermosa victoria en Bernase, en donde Atlanta debió inclinarse por 2-1; mientras Génova consiguió su vez una victoria difícil sobre Novarra, que jugando en su propia casa, es hueso duro de roer.

CICLISMO

BUENOS AIRES, 20.— (Agencia France Presse).— Miguel Sevilla no ganó la prueba ciclista Doble Capilla del Señor, en 6 horas 38 minutos 51 segundos.

Intervinieron 74 corredores. Segundo resultó el italiano Bertola, tercero Devoto y cuarto Nieves.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES, 20.— (Agencia France Presse).— Falleció en la ciudad de San Nicolás, el automovilista Eduardo Pedrazzini, después de una larga enfermedad que lo mantuvo postrado más de un año.

Por cuatro puntos la Católica venció a la "U" en el torneo atlético de Curicó

GERENTE DEL AUTOMOVIL CLUB TRAJÓ LOS TROFEOS PARA PILOTOS CHILENOS QUE CORRIERON EN EL "GRAN PREMIO"

El Gerente del Automóvil Club de Chile, señor Manuel Soza, que estuvo presente en Buenos Aires como miembro del jurado para controlar la etapa final del Gran Premio de América del Sur, ha traído los premios especiales donados por el Automóvil Club Argentino para los competidores chilenos.

Se trata de medallas de oro que servirán para testimoniar la actuación correcta y entusiasta de nuestros representantes en la prueba mecánica más importante y extensa que se haya organizado en el mundo.

Estos premios serán entregados en una manifestación que se efectuará próximamente, donde asimismo se repartirán los trofeos correspondientes al Circuito Barrancas.

Durante su permanencia en Buenos Aires el señor Soza hizo entrega también de premios correspondientes al tramo chileno de la gran carrera, los que fueron donados por Isca y Copec.

Hubo varios registros de muchos méritos

Un triunfo de valor logró la Universidad Católica en su cotéjio con la Universidad de Chile, realizado el domingo, en el torneo que la Asociación de Curicó organizó en esa ciudad, y en el cual participaron locales, por primera vez, los atletas locales de la nueva dirigencia.

En efecto después de un desarrollo de mucho interés en las diversas pruebas, los atletas católicos se impusieron sobre los de la U. de Chile por 148 puntos contra 144. Curicó obtuvo significativos 40 puntos. Fue un clásico en pequeño que gustó mucho a la afición curicana, y que se efectuó en el Estadio del Regimiento de Ingenieros N.º 3.

Figuras destacadas fueron Hernán Figueroa, el atleta olímpico de la Universidad de Chile, que ganó 5 pruebas, y que intervino en casi todas las del programa; Sergio Rencores, el buen semilista de la Católica, que ganó los 800 y 1.500 metros actuando con gran inteligencia, y su compañero Carlos Forrester, que lanzó la jabalina a 62,45 metros, record de su club, y el mejor registro de la competencia.

Señores Libreros Agentes Bibliotecarios

Nos complacemos en anunciarles que las ediciones de las obras de los autores chilenos, de prestigio, nos han honrado con la distribución de todas las obras que el autor ha escrito. Desde esta fecha distribuiremos en Chile el resto de las obras de los autores chilenos.

Cultura Fácil Rapido

Para la atención pronta de nuestros clientes creamos un Departamento de Distribución

CARLOS DE VIDTS DISTRIBUIDORES GENERALES DE PASAJE MATTE 88 (POR HUERFANOS) TELEFONO 66727 - CASILLA 3803

PROPIETARIO LIBRERIA

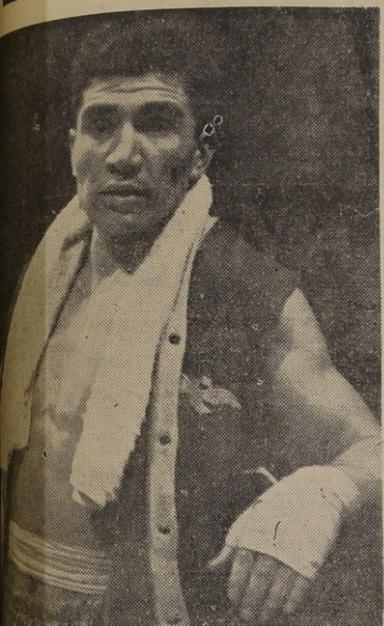
Casa EL PALACIO DE LAS BANDERAS 65

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO NATIONAL
La comida que el Directorio ofrece anualmente a los señores socios y que suspendió el viernes pasado por fallecimiento del señor padre de nuestro Director Técnico, don Pedro J. Malbrán, se realizará hoy martes 21, a las 20 horas, en nuestra sede social, Avenida Providencia N.º 1378.
Se invita a los señores socios y se les pide disculpas por no repartirles nuevamente invitaciones especiales.

CAJA DE PREVISION DE EE. PP. PROPUESTAS PUBLICAS
Solicítanse propuestas públicas para la provisión de madera para pisos para nuestra Población José P. Alessandri.
Bases y antecedentes desde esta fecha en Huérfanos 1270, 5.º piso, oficina 500, de 15 a 18 horas diariamente.
Las propuestas se abrirán el día 29 de diciembre de 1948 a las 16 horas en las oficinas de la Vicepresidencia.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

BICICLETAS INGLESAS NACIONALES
Facilidades de pago
MATAN DERMAN
SAN ANTONIO 335

SE GANAR HOY SANTIBAÑEZ Y LOAYZA, SE CLASIFICARAN CAMPEONES INVICTOS



HUMBERTO LOAYZA.— Convertido ahora en la figura del fútbol argentino, tendrá esta noche su último compromiso para ascender al título continental, enfrentando al brasileño Do Carmo.

LA ASOCIACION DE VOLANTES CELEBRA HOY UNA REUNION

Esta tarde a las 19 horas se reunirá el directorio de la Asociación de Volantes de Chile para tratar especialmente de la organización del Circuito Aconcagua, prueba de fuerza libre que deberá efectuarse el 16 de enero próximo.

En esta misma sesión se acordará la fecha para repartir los premios correspondientes al Circuito Barrancas como también para hacer entrega de las medallas que se enviaron desde Buenos Aires a los pilotos chilenos que intervinieron en el Gran Premio de la América del Sur.

LUIS SALINAS GANO CARRERA PEDESTRE TROPEZON-BARRANCAS

Con la prueba pedestre denominada Circuito Tropezon-Barrancas, puso término a su torneo interno el Circuito Atlético Royal. Ganó la competencia Luis Salinas, con 1 hora 3 minutos; segundo entró Guillermo Cebra, y los lugares siguientes fueron ocupados por Alberto Badilla, Florencio Ramirez y Manuel Carnier.

TRIUNFO DEL "BOTAFOGO"

RIO DE JANEIRO, 20. — (U. P.) — El equipo de Botafogo, campeón de la competencia de 1948 de Río de Janeiro, venció al Internacional de Porto Alegre, por la cuenta de seis contra dos.

La de esta noche es la 1.ª reunión final del torneo

En el Estadio

Con los combates finales de las categorías, mosca, pluma, y mediodorado, se cumplirá esta noche la quinta fecha del XXII Campeonato Latinoamericano de Box Amateur, en el ring del Estadio Nacional.

Pese a que en algunas categorías, ya se conocen los virtuales campeones, existen otras en que los adversarios tendrán que extremar sus recursos a fin de alcanzar el título que los unirá campeones continentales. La línea seguida a través del desarrollo de esta competencia, nos ha demostrado que el mosca Alberto Reyes, y el mediodorado Humberto Loayza, deben imponerse a sus contendores brasileños, con cuyos triunfos, quedarían automáticamente declarados campeones invictos del torneo internacional de 1948.

COMBATES DUROS

Compromisos de riesgos serán los que deberán cumplir esta noche los chilenos Eduardo Rodríguez y Manuel Santibañez, especialmente el campeón nacional que nuevamente se encontrará frente a un hombre avezado en esta clase de competencias.

Felipe Suárez, es el adversario más tenaz del norcino Rodríguez, a quien se le asignan muchas posibilidades al triunfo. Será sin duda la pelea más difícil para Eduardo Rodríguez, y la que decidirá el campeonato de la categoría mediodorado.

Por su parte, el sanbernardino Manuel Santibañez, tendrá esta vez al adversario más habilidoso, y de mejor boxeo como es el argentino Francisco Martínez, aficionado éste que también se encuentra invicto en el torneo. Será éste, seguramente, un combate lleno de acciones vistosas que dará lugar a la penúltima reunión del certamen sudamericano de box.

EL PROGRAMA

El programa completo de la quinta reunión, es el que damos a conocer a continuación:

Categoría Mosca: Víctor Scarone (Argentina), con Gmo. Fortino (Uruguay) y Alberto Reyes (Chile) con Dennis Rocha (Brasil).

Categoría Gallo: Manuel Santibañez (Chile) con Francisco Martínez (Argentina), y Kaled Curt (Brasil) con Luis Romero (Uruguay).

Categoría Mediodorado: Humberto Loayza (Chile) con Arydo Carmo (Brasil), y Manuel Martínez (Argentina) con Antonio Rossano (Uruguay).

Categoría Mediosesado: Relnaldo Ansalone (Argentina) con Jorge Matuk (Brasil), y Eduardo Rodríguez (Chile) con Felipe Suárez (Uruguay).

UN PRELIMINAR

Empezará la reunión de esta noche, con un preliminar internacional entre los peso pluma, reservas de Argentina y Chile. Alberto Gozza que venía suplente de Francisco Martínez y Gerardo Pérez, suplente de Manuel Santibañez. La afición metropolitana tendrá la oportunidad de conocer la clase del argentino, como por consiguiente los progresos alcanzados por el taquígrafo.

LOS "GRANDES" DEL FUTBOL ARGENTINO JUGARON Y GANARON EN PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 20 (UP).— Los jugadores profesionales de fútbol que están en huelga disputaron encuentros en localidades del interior del país con los siguientes resultados: Boca Juniors, 2; combinado de Chivilcoy, 1. Chacarita Juniors, 2; combinado de Marcos Paz, 1. San Lorenzo de Almagro, 4; combinado de Santa Lucía, 1. Vélez Sarsfield, 4; combinado de Pilar, 0. Los profesionales de River Plate jugaron con el equipo de la Casa Mond y ganaron uno contra cero cuando el encuentro se suspendió porque el público invadió la cancha.

IMPORTANTES VICTORIAS DEL RENCA SPORTING Y DEL POBLACION CARRERA EN EL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS

También venció el equipo del "Fernando Gualda"

En las canchas del Estadio Popular Santiago, se cumplió una nueva etapa correspondiente al Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, registrándose los siguientes resultados:

PRIMERA DIVISION:
Población Carrera (2)-Unión Packard (1).
Vicente Martínez (3)-Fresia (0).
Renca Sporting Club (1)-Mecánico (0).
Población Carrera (1)-Bostón (0).

SEGUNDA DIVISION:
Peñarol (1)-Solari (0).
Población Edwards (2)-Flecha Azul (1).
El torneo continuará disputándose el próximo domingo, en conformidad con el programa que se estructurará hoy a las 19.45 horas, en una reunión de delegados.



MANUEL SANTIBAÑEZ.— Un combate de riesgo será el que afrontará esta noche ante el argentino Francisco Martínez, en quien los transandinos abrigan sus mejores esperanzas.

SEMANA EN EL ESTADIO NACIONAL
FUTBOL (adultos).— Murciélagos; Cines Unidos.
RESUMEN.— Practicaron: FUTBOL ... 60 personas
FUTBOL (adultos) 35 personas
TOTAL ... 95 personas
De estas 60 personas eran escolares y 33 adultos, particulares y pertenecientes a los registros de diversas instituciones.

DINERO DEL CULTO

Todos los fieles están obligados, en conciencia, a ayudar al mantenimiento y desarrollo de las obras de apostolado, culto, educación, caridad y asistencia social de la Iglesia, pagando anualmente el Dinero del Culto, conforme al monto de los sueldos o rentas.

No se cumple esta obligación con limosnas voluntarias u otras erogaciones, por cuantiosas que sean; es necesario inscribirse en la Asociación del Dinero del Culto y mantener la libreta al día.

Diariamente se atiende a los erogantes en la Oficina Central del Arzobispado y en todas las oficinas parroquiales.

EL DIRECTOR DEL DINERO DEL CULTO.



PARA LOS NIÑOS BUENOS

PARA LOS NIÑOS MALOS

GRAN SORTEO DE 17 PASAJES AEREOS

PRO PASCUA DE LOS NIÑOS DE CHILE

CONOZCA:

ESTOCOLMO, PARIS, MADRID, LA HABANA, RIO DE JANEIRO, BUENOS AIRES, LIMA, ARICA Y LA SERENA

Todos los pasajes premiados, de ida y vuelta, incluyen 10 días de hotel, propinas e impuestos, por gentileza de PAN AM TUR.

Auspiciado por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, y Línea Aérea Nacional. El sorteo se llevará a efecto en combinación con el de la Lotería de Concepción del 23 de diciembre.

VALOR DEL BOLETO

\$ 50.- m/n

PARTICIPE EN ESTE GRAN REGALO DE NAVIDAD

Adquiera su boleto, hasta el miércoles 22, en las Agencias LAN y casas comerciales.

EL MAS GRANDIOSO E INTERESANTE SURTIDO

-DE-

JUGUETES

LO ENCONTRARA USTED EN NUESTRA CASA

CONCEDEMOS

DESCUENTOS ESPECIALES

A SOCIEDADES E INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, FISCALES Y MUTUALISTAS

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224

VIOLENTO INCENDIO CAUSO AYER CUANTIOSAS PERDIDAS

LOS ANGELES, 20.— En las primeras horas de hoy se produjo un incendio de grandes proporciones en la calle Caponelean N.º 638, en el interior del bar "Olimpia" de propiedad del señor Lisandro Meza.

Se originó el fuego en una hornada de víveres, donde se creyó haber caído alguna colilla de cigarrillo. Los daños sufridos en la propiedad del señor Meza se avalúan en 300 mil pesos.

Según se seguía, el incendio se propagó a la casa de la calle Menéndez N.º 174, consumiendo totalmente el edificio que ocupaba la oficina de cobranzas judicial de impuestos de abogacía municipal. Sufrió daños por más

de 200 mil pesos, en cuanto a menaje. Los archivos se salvaron en su totalidad. Otro departamento de esta propiedad estaba ocupado por el profesor del Liceo de Hombres, señor Herbert Stevenson Rojas, quien perdió todo su mobiliario. Los daños no han sido avaluados, y no tiene seguros. La propiedad que pertenece a la señora Celmir Cerdá de Baguedano, tiene un seguro por 200 mil pesos.

También sufrió perjuicios la señora Neives Inostroza de Acuña, por valor de cien mil pesos. El fuego consumió rápidamente por un fuerte viento norte. Naturalmente se hizo notar la falta de agua. — (REYES, correspondiente).

Casas expropiadas para el Liceo de Niñas de S. Felipe

SAN FELIPE, 20.— El senador de la Circunscripción, don Carlos Alberto Martínez, ha anunciado que ha obtenido la aprobación de ambas Cámaras para que se destinen fondos ascendentes a cien mil pesos, con el objeto de afectar algunas refacciones en las casas expropiadas para el Liceo de Niñas de esta ciudad y poder así habilitarse para que funcionen en las mismas la Escuela Anexa, los Cursos Técnicos y el Departamento de Economía Doméstica, lo que permitirá solucionar las serias dificultades que afrontaba, año a año, la Dirección de este plante educativo.

CARABINEROS VIGILAN PRECIOS EN CARNICERIAS

El Intendente de la Provincia, don Juan de Dios, ha dispuesto que personal del Cuerpo de Carabineros vigile el cumplimiento de los precios oficiales fijados por el Ministerio de Economía y Comercio, para la venta de carne de vacuno, para lo cual la Prefectura ha ordenado la asistencia permanente de dichos servidores públicos en todas las carnicerías de la ciudad.

SE REORGANIZARA LA ASOCIACION DE FUTBOL

A raíz de diversos y serios incidentes registrados en el seno de la Asociación de Fútbol de San Felipe, los que motivaron la renuncia de su presidente, don Ricardo Rojas Maraboli, después de una acalorada sesión, el director acordó declarar a la mencionada institución en reorganización, elevándose todos los antecedentes a la Federación de Fútbol de Chile.

SOCIEDAD DE CONTADORES

En cumplimiento a disposiciones reglamentarias, la Sociedad de Contadores de Aconcagua, acaba de designar las personas que regirán sus destinos durante 1949, recibiendo los cargos en las siguientes personas: presidentes, don Manuel Garrido Bravo, de San Felipe; vicepresidente, don Arturo Rodríguez, de Los Andes; secretario, don Bautillo Espinola, de San Felipe; prosecretario, don César Pizarro, de Los Andes; tesorero, don Enrique Mendiola, de San Felipe; protesorero, don Jorge Calderón, de Los Andes; y director, don Armando Santelices, de San Felipe. Delegado ante el Consejo Nacional, don Manuel Rodríguez Ibar, de Santiago, y suplente, don Luis Pérez Y.

Las Comisiones de Vigilancia, Control y Fiscalización, resultaron elegidas las del presente año. — (VENTURA, correspondiente).

El más grande hotel del sur del país se ha empezado a construir en Valdivia

Será un hermoso edificio de seis pisos
Para alojar a más de 160 personas

VALDIVIA, 20.— La Sociedad Hotelera de Valdivia levantará en nuestra ciudad el mejor y el más grande hotel de la zona sur del país, cuyos trabajos preliminares ya han comenzado. La obra gruesa de esta magnífica construcción estará a cargo de los contratistas Vedales, Balmaceda y de Ferrari Ltda. de Santiago, sociedad que obtuvo la propuesta por seis millones de pesos.

El edificio del hotel tendrá seis pisos, incluyendo el subterráneo y el zócalo. Los comedores, abarcarán dos pisos y tendrán hermosas columnas centrales que le darán un aspecto imponente y lujoso. Contará también con varios salones de recepción y un gran living.

El Hotel, una vez terminado, podrá albergar más de 160 pasajeros en sus 90 piezas y departamentos, cada uno de los cuales tendrá su baño privado.

Varios ascensores colocados en los extremos del edificio y en el centro de éste, facilitarán las comunicaciones entre los diferentes pisos.

Setecientos metros cúbicos de ripio y arena están ya depositados en los terrenos mismos en los que se está construyendo el Hotel. Pesta sólo que llegue el fierro de la construcción que la Sociedad Hotelera compró en los Altos Hornos de Corral. La obra gruesa, según el contrato, debe estar terminada en el plazo de 12 meses. — (El correspondiente).



LA ESCUELA NORMAL RURAL DE TALCA DESARROLLA UNA FRUCTIFERA LABOR

CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO

TALCA, 20.—Una necesidad largamente sentida por las Provincias de la zona central era la creación de una Escuela Normal Rural, en que se capacitara técnicamente a la futura maestra no solamente en los principios de la educación sino, también, en los de la agricultura y pequeñas industrias caseiras, tan indispensables dentro del marco de la economía nacional.

Su fundación fue decretada el 17 de diciembre de 1942, y las clases comenzaron el 29 de julio de 1943 en una antigua casa de una chacra cercana a la ciudad. Tal interés produjo la creación de esta escuela rural, que de todas partes de la región acudieron personas deseadas de incorporarse a sus aulas.

En sus primeros años se recibió un total de 108 alumnas de las cuales acaban de recibir sus diplomas 65.

Los programas de estudios son los mismos de las escuelas normales, pero se complementan con nociones generales de agricultura y pequeñas industrias.

VISITA A LA ESCUELA

Queremos destacar en esta información, la visita que hicimos a la Escuela con motivo del licenciamiento de las nuevas maestras, y en la que fuimos atendidos por su actual Directora doña Dorila Soto de Inostroza, quien, con la amabilidad que le es propia, nos mostró una por una, las salas de clases, los gabinetes de física, laboratorios de química, comedores, dormitorios, etc.

En nuestro recorrido, vimos las hermosas plantaciones cultivadas por cada alumna, y en las que se veía una gran cantidad de flores, hortalizas y algunas plantas industriales como soja y maní.

A continuación, observamos algunas industrias como la avicultura, crianza de conejos, de cerdos y una pequeña lechería, la que ha dado ya resultados satisfactorios en las presentaciones de ganado de

lechería que se ha hecho en las últimas exposiciones agrícolas-ganaderas.

CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA

Las condiciones en que funciona la Escuela son por demás precarias, debido a que el establecimiento es antiguo e inadecuado para cumplir tan dignas funciones, pero gracias a la tenacidad de su Directora, a la cooperación de los parlamentarios regionales y a la comprensión de las autoridades educacionales, como asimismo al interés desplegado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, se ha ido modernizando el antiguo edificio, y se han efectuado algunas construcciones modernas, como los pabellones destinados a dormitorios. Sin embargo, no manifestó la señora Directora su confianza en que muy pronto se ampliarán las nuevas construcciones, para poner a tono a la Escuela con la moderna pedagogía, y así el establecimiento pueda desenvolverse de acuerdo con su importancia regional, ya que recibe alumnas desde Aconcagua a Chillán.

Al término de nuestra visita, la señora Dorila Soto nos hizo resaltar algo que la misma experiencia de educadora le ha dado, y es lo referente al gobierno estudiantil, manifestando que esta idea la hizo realidad el año 1931 en Ancud, y que ahora también se ha hecho efectiva en la Escuela.— CARVAJCHO, Correspondiente.

DIPUTADO Sr. SANTANDREU EN SEWELL

SEWELL, 20.— (Oficialmente invitado por la Asamblea Radical de esta localidad, concurrió a una sesión el diputado señor Sebastián Santandreu, el día 11 de los corrientes.

Luego se le ofreció una comida en el Hotel Aguilera y a continuación asistió al carnaval minero que estuvo prestigiado por la presencia de S. M. Sotía I.— (Poblete, correspondiente).

ANIVERSARIO DE LA 1.ª CIA. DE BOMBEROS

SAN BERNARDO, 20.— Con motivo de cumplir 45 años de existencia, la Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad efectuó el sábado último una sesión solemne, a la que siguió una simpática reunión social.

Esta Primera Compañía fue fundada el 20 de diciembre de 1903, por un grupo de vecinos



Leopoldo Angulo Guerra, comandante de la 1.ª Cia. de Bomberos de San Bernardo

entre los que se contaban los señores Adolfo Ibañez, Santiago Mac-Lean, Manuel Magallanes Moure, Pablo Pihón, Franz Drupe, Valentín Magallanes Moure, y otros.

El terreno en el cual se estableció el Cuartel, fue donado por el entonces Presidente de la República, señor Emiliano Figueroa Larraín.

El directorio general del Cuerpo actual, está formado por los señores doctor Luis Sepúlveda S., Superintendente; Leopoldo Angulo, primer comandante; Joaquín Guzmán H., segundo comandante; Eugenio Robles R., secretario general; y Bernardo Leiva S., tesorero general. La Primera Compañía cuenta con 145 voluntarios, entre activos, honorarios y cooperadores, que obedecen a la siguiente oficialidad: director, señor Pablo Recart; capitán, señor Fernando Brandt; teniente 1.º, señor Gilberto Carreño; teniente 2.º, señor Manuel Silvert; maquinista, señor Eduardo Hasbún; tesorero,

VARIOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION REQUIEREN UNA PRONTA SOLUCION

ENTRE ELLOS SE DESTACAN: CONSTRUCCIONES TRANSVERSALES, TRASLADO DE LA ESCUELA Y UN GRUPO ESCOLAR

LAUTARO, 20.— Hay problemas de la educación que requieren una pronta solución. Tenemos, por ejemplo, la construcción de caminos transversales, a fin de facilitar a los agricultores de esta extensa zona vías indispensables para el traslado de sus productos hasta los centros de consumo. Todos los agricultores de la zona están vivamente interesados en que el Gobierno encare un plan definitivo sobre el particular.

Otro de los problemas de Lautaro es el traslado de la línea férrea que atraviesa la ciudad y que constituye un constante peligro para la vida de los habitantes. Se han hecho muchas peticiones sobre el traslado de esta línea, pero no se ha realizado estudio alguno hasta ahora nada se ha hecho.

CONCLUSIONES DE CONVENCION MEDICA ZONAL

TEMUCO, 20.— En la Convención Médica Zonal, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º— Creación por Ley del Colegio Médico; 2.º— Iniciar con la reconstrucción de la construcción de la Ciudad Universitaria; 3.º— Hacer presente a la Junta de Beneficencia la necesidad de la pronta construcción de un moderno Hospital Regional; 4.º— Se estima que el trabajo del régimen de la medicina en la zona, es una formalidad de trabajo médico; 5.º— La Convención propicia la creación de nuevas unidades sanitarias en el país; y 6.º— Se reconoce el éxito de la unidad sanitaria de Temuco por la solución de los problemas sanitarios. — (VIDAL, correspondiente).

señor Eduardo Venegas, y secretario, señor Luis Martel. El Consejo de Disciplina está compuesto por los señores Jorge Hasbún, Horacio Dávila y José Castañeda, los doctores Luis Sepúlveda y Guillermo Guzmán son los cirujanos de la Compañía.

Durante la sesión recibieron distinciones los voluntarios señores Sergio Brandt, Walter Lucksinger, Fernando Labrithé, por cinco años de servicios. El Comandante del Cuerpo, señor Leopoldo Angulo recibió el premio por treinta años; también le fue entregado el premio que le fue otorgado por la Ilustre Municipalidad otorga a los voluntarios que cumplen este tiempo en el Cuerpo.

Recibió, también, su premio por asistencia, el voluntario señor Pedro Manzur M., por segunda vez consecutiva. Se nombró, asimismo, a los voluntarios que componen el Cuadro de Honor, señores Pedro Manzur, Hernán Agustín, Luis Nardocco y Humberto Barrios. En seguida, el señor Pablo Recart, director de la Compañía, entregó un artístico diploma al voluntario de la Tercera de Santiago, y fundador de la Primera de San Bernardo, señor Jacinto Contreras, quien tiene 65 años de servicios en el Cuerpo.

Antes de cerrar la sesión, se rindió un emocionante homenaje de silencio, a los bomberos que murieron hace poco en Valparaíso, en cumplimiento de su deber.

Finalizada la reunión reglamentaria, las autoridades locales, delegaciones de las Compañías

REGRESO ESCUELA DE ARTILLERIA

LINARES, 20.— Después de una ausencia de 15 días, hoy regresó a la Escuela de Artillería desde Parral. Inició la vida de campaña en Constitución, siguiendo a Chanco, Cauquenes y Parral. En todas partes la unidad fue muy agasajada.

Las maniobras se hicieron con elemento motorizado que respondió ampliamente. El coronel Director, don Ernesto Medina Parker, viene gratamente impresionado por el eficiente desempeño de la unidad y por las atenciones recibidas. — (CELMAR, correspondiente).

ASESINO A SU ESPOSA: FUE DETENIDO AYER

MELIPILLA, 20.— El Juzgado del Crimen de Melipilla ordenó el ingreso a la Cárcel Pública de Armando Olgún Alvarado, domiciliado en el fundo "Carmen de las Rosas", que fue detenido hoy, a las 8.30 horas, mientras viajaba en una goleta de Las Cabras a Santiago, por el asesinato de su esposa, Miguel Castro Romero.

Olgún está acusado de haber degollado a su esposa Leonor López Morales, por razones sentimentales. El hecho confesado por el propio acusado ocurrió en casa de los padres de Leonor, en el fundo Isla de Chocón, donde ambos estaban de visita. — (JEREZ, correspondiente).

Inserción.

Sindicatos Empleados Cía. Cervecerías Unidas refutan

Ante la supuesta aclaración aparecida en el diario "LA NACION" con fecha 18 del presente, los Sindicatos de Empleados de la Compañía Cervecerías Unidas, Fabricas Ebnor y Providencia, de Santiago, con la más amplia autorización de los Sindicatos de Empleados de Talca, Concepción, Valdivia y Osorno, refutan a los desleales del grupo Heriberto Tapia y Adolfo Pardo, empleados de Valdivia, por la ignominiosa publicación con que pretenden desprestigiar los recientes acuerdos y conclusiones del Congreso de Empleados de la Compañía Cervecerías Unidas, verificado los días 11 y 12 de los corrientes, y nos obligan a confirmar en todas sus partes las publicaciones hechas sobre las conclusiones del Congreso, que reflejan los acuerdos a que se llegó en dicho tiempo después de minuciosos estudios y en particular en lo que se refiere a una operación contabilizada por la

Caja de Retiro. Estamos seguros que Tapia y Blanco han sido víctimas de una paralogización o bien de presión, moral o material, de algunos altos jefes de la industria, interesados en acallar estos hechos. No desamos entrar en polémica, pero debemos advertir que nuevas publicaciones nos obligarían a traer a luz pública mayores antecedentes.

Mientras tanto ponemos en alerta a los empleados de la C. C. U., y empleados particulares en general, ante la inmoralidad de Tapia y Blanco, quienes después de haber aprobado estos acuerdos durante el desarrollo del Congreso, aparecen hoy día haciendo el papel de JUDAS.

SINDICATOS DE EMPLEADOS COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS, DE LA FABRICA EBNER Y DE LA FABRICA PROVIDENCIA

AUTOMOTOR EXTRAORDINARIO A LA SERENA

El miércoles 22 de actual circula un automotor extraordinario con destino a La Serena, una combinación de Santiago saldrá por el expreso de las 7.45 horas.

La reserva de asientos se atenderá hoy en la Oficina Central de Informaciones, Bandera 138, teléfonos 80811 y 85675.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LAS TRADICIONALES SANDIAS DE ACULEO

Desde hace más de ochenta años vienen refrescando y haciendo gratos los veranos de los santiaguinos. Encierran en su pulpa jugosa todo el sabor y la frescura que les comunican nuestras tierras chilenas.

Pídalas directamente a la:
HACIENDA ACULEO
TELEFONO N.º 2 DE HOSPITAL

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción de la VARIANTE ZAPATA, EN EL MINO DE SANTIAGO A VALPARAISO, Km. 80,125 a 89,875, incluído la construcción de un túnel de 1.180 metros, y con un presupuesto oficial de \$ 44.741.500.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Secretaría General del Departamento de Caminos, hasta las 12 M. del día 24 de diciembre en curso.

Bases para esta inscripción especial y demás antecedentes, pueden consultarse en la Sección Estudios de Caminos y Planificación, Nataniel 129, de 15 a 17 horas.

Santiago, 6 de diciembre de 1948.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

LOS MEJORES REGALOS

UNA SATISFACCION PARA CADA GUSTO.

Hermosos juegos de te.
Cuchillería fina, con o sin estuche.
Objetos de arte.
Bandejas y fuentes de plaqué.
Lámparas de velador, pie y colgar.
Barcos móviles y carritos para té.

VISITENOS Y ELIJA SU REGALO HOY
NO LO DEJE PARA ULTIMA HORA

MADEMSA

MAÑANAS EDUARDINO 174 TELEF. 52882

Publicitas

EL RECEPTOR QU
UD. ESPERABA
BYC

Por solo
\$290.-
mensuales

5 tubos Onda larga
Corriente universal
Hermoso gabinete de
SABADO ABIERTO TODOS

Distribuidores exclusivos:

Importadora Electro Radio L
SAN ANTONIO 345
ESTADO 50 • AHUMADA

APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de carrera para potrillos de dos años

ESTA BIEN L. Rodríguez, y SICILIANO, A. Lillo, pasaron 700 en 45; ganó el primero por varices cuerpas.

KHIB, J. E. Bravo, y DOILA, C. Córdova, pasaron 700 en 48; llegaron iguales.

PRODEM, J. Contreras, y APOLO, E. Castillo, pasaron 500 en 31; iguales.

TERROR DOS MARES, P. Flores, pasó 700 en 42.

SAMOA, E. Castillo, y CLARABOYA, J. Contreras, pasaron 500 en 31 1/2; iguales.

MARACANA, C. Córdova, y MOLANA, aprendiz, pasaron 700 en 45; iguales.

ZIG ZAG, J. Contreras, y REINA MARIA, F. Castillo, pasaron 400 en 24 3/5; llegaron iguales.

JOHN PIERRE, J. E. Bravo y MONTARAZ, A. Silva, pasaron 700 en 43; iguales.

ARELITA, J. E. Cruz, pasó vuelta y 200 metros, en 2 5/8; en la primera vuelta marcó 2.38.

FAMILIA, O. Bravo, pasó 1.600 en 1.48 3/5.

ROLF, A. Silva, pasó 1.600 en 1.48 2/5.

ASTRONOMO, J. E. Cruz, y TOMEBAMBA, C. Cruz, pasaron 1.400 en 1.34 2/5; iguales.

REYNAUD, J. F. Vidal, pasó al carrerón 1.400 en 1.41.

EMPEÑOSO, S. Quezada, y FELEADOR, A. Marchesini, pasaron 1.000 en 1.61; ganó Feleador por dos cuerpas.

HINOJO, J. E. Bravo, pasó 500 en 31 2/5.

ROMULO, aprendiz, pasó 1.200 en 1.22.

NIELO, O. Valenzuela, pasó 200 en 12 2/5; repitió en 12 2/5.

DAM y ROSALEA, aprendices pasaron 1.000 en 1.61; ganó Dam por dos cuerpas.

VALS VIENES, A. Salazar, pasó sin apuro 1.400 en 1.39 3/5.

CANETINA, J. E. Bravo, pasó 500 en 32.

DINAMICO, O. Bravo, y COLORINA, A. Silva, pasaron 1.200 en 1.21; iguales.

DOMINANTE, S. Quezada, pasó 1.000 en 1.7.

FULL SAIL, J. F. Vidal, pasó 400 en 24.

SOLITO, R. Cornejo, pasó 800 en 51.

SIEMPRE, J. Rodríguez, y PAQUILLA, J. F. Vidal, pasaron 700 en 44 4/5; iguales.

NOCKALEA, R. Prada, y ACHITA, L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.17; iguales.

SOLENE, S. Quezada, pasó al carrerón 1.000 en 1.6.

PARANINFO, aprendiz, 1.200 metros en 1.18.

IMPERIAL, J. Espinoza, 1.200 metros en 1.17 2/5.

MARHUE, aprendiz, 1.200 metros en 1.18 2/5.

Entre trébedas y aguila

DURANTE SU VISITA A MARRUECOS, María Félix recibió por el Califa de Tetuán, como una verdadera reina mora, colmándola de atenciones y regalos.



DOMINGO SOLER

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS de Norte América, regresó Amparito Morillo, a quien veremos en "Año flota sobre el agua", película que sin duda competirá con muchas probabilidades de éxito para obtener un "Ariele" en el presente año.

BAJO LA DIRECCION DE EMILIO Gómez Murillo, se inició el rodaje de la película de Clase Films Mundiales "Y el lamabá Panchita", llevando en los papeles estelares a María López, Domingo Soler, Víctor Manuel Mendonza y Abel Salazar.

RAUL MATAS E IGNACIO DE SOROA TRANSMITIRAN DESDE CHILE FILMS

El programa "Cine al día", que se transmite por Radio Minería, realizará en esta semana, una novedosa audición, al transmitir el rodaje de una película directamente desde el set de filmación.

Jorge Escobar Guzmán, director de "Cine al día", ha conseguido la transmisión del rodaje de la cinta "Esperanza", desde los Estudios Chile Films para un día de esta semana, que se anunciará oportunamente. De esta manera, el público podrá imponerse en su fuente misma de origen, de la forma como se está realizando el film "Esperanza", la producción de Manuel Peña Rodríguez que Artistas Unidos distribuirá mundialmente.

Alumnas del 5.º sector a colonia de Lillole

Ha regresado del balneario de Lillole la Inspectora-Jefe del 5.º Sector Escolar de esta capital, señora Sol Bruna de Villalobos, después de haber dejado instalada en la Escuela Hogar N.º 17 un grupo de 68 alumnas de escuelas de dicho distrito metropolitano a cargo de tres profesores. Estas colonas que han encontrado allí toda suerte de facilidades para disfrutar de una insuperable temporada de vacaciones, permanecerán en Lillole hasta fines del presente mes.

Tan laudable iniciativa, que se debe en gran parte a la referida Inspectora, apoyada por el Ministro del Ramo, es sólo una compensación ofrecida a esas algunas que se vieron privadas por ciertas dificultades imprevisibles de realizar la jira veraniega al país transandino de la cual damos cuenta hace días.

EL FILM "PELOTA DE TRAPO" HA CONSEGUIDO AMPLIA ACEPTACION

Su argumento es lo que más se comenta en nuestra capital

Después de estrenarse en los cines Santa Lucía y Continental el film "Pelota de trapo", continuó una segunda semana en la sala de Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Isidro. En los circuitos cinematográficos se pensó que sería esta semana que acaba de pasar la última parax "Pelota de trapo", en los cines del centro. Pero la realidad ha sido muy distinta, la película ha superado en recaudaciones a la primera semana, y esa la razón primordial de que el cine Santa Lucía iniciará hoy su tercera semana.

"Pelota de trapo", es una película que ha encontrado en el público su mejor medio de publicidad, ya que en los carros, micros, reuniones sociales, y el comercio no se habla de otra cosa de que el tema de "Pelota de trapo", es lo más sincero que ha entregado la cinematografía argentina.

En el reparto de este film que seguirá exhibiendo el Teatro Santa Lucía encontramos a Armando Bó, Orestes Cavaglia, Santiago Arrieta, Carmen Valdés, Semillita,



ARMANDO BÓ con la pandilla infantil y las principales figuras del Selecciónado de fútbol argentino.

Previsiones para las carreras del sábado

CLUB HIPICO

Pista de carrera para potrillos de dos años

PREMIO LA NACION. — 1.300 metros. — al l.º

O. Angus .. 59 R. Hunter .. 56
Castillo .. 56 S. Trick .. 56
Inletas .. 56 Sistol .. 56
Laferrere .. 56 Winnipeg .. 56
Mayúsculo .. 56

HIPODROMO CHILE

SABADO 23 DE DIC. DE 1948

Premio VICTORIA. — 1.200 metros. — Condición. — Serie A

Bateria .. 52 Flor Fina .. 52
Bonté .. 52 Eise .. 52
Carinhita .. 52 Knockeroia .. 52
Como Chispa .. 52 Ligadura .. 52
Daan .. 52 Pasiva .. 52
Emillanita .. 52

SERIE B

Baratiza .. 52 Murta .. 52
B. Amiga .. 52 Quelinda .. 52
Carola .. 52 Reina Claude .. 52
Confituras .. 52 R. Pompon .. 52
Dieciochera .. 52 Toyita .. 52
Lady Halifax .. 52 Vibrante .. 52

Premio DOMINGO 2.º o HERRERA. — 1.500 metros. — Clásico. — al l.º

Rey de .. 53 Astrónomo .. 50
Francía .. 53 D. Solo, FH. .. 45
Chimbador .. 53 Pistolet FH. .. 45
Mr. Morgan .. 53 Guaya ..
Lotario .. 52 cán, FH. .. 45
Sud Obscuro .. 52

Fuera de condición: LONJAZO.

DIFERENCIAS

1. a a 2. a, 12 kilos.
2. a a 3. a, 7 kilos.
3. a a 4. a, 8 kilos.
4. a a 5. a, 8 kilos.
5. a a 6. a, 8 kilos.

Premio VIRUTA. — 1.400 metros. — Handicap. — 1.ª Serie

Pildorin .. 50 Sampal .. 53
Norrie Claro .. 56 Springhill .. 52
Rechupete .. 56 Mosquito .. 51
Finolia .. 55 Penacho .. 51
Ailla .. 53 Copihues .. 50

SEGUNDA SERIE

Govo .. 57 Litógrafo .. 52
Reidor .. 57 Tito .. 53
B. Noches .. 56 Pitirri .. 52
Michoacán .. 55 New York .. 50
Elbazo .. 54 Carabobo .. 47
Campaneta .. 54 Labarthe .. 49
Depresión .. 54 Nebucano .. 47
Hospicia .. 54 Editor .. 46
Rex .. 54 Pelluco .. 47
Gran Via .. 53

QUINTA SERIE

Campechana .. 55 Tamandaré .. 55
Itamaraty .. 56 Miss Fouché .. 55
Lamar .. 56 Agua Pura .. 52
Madison .. 56 Chisme .. 52
Acónito .. 55 Dante .. 52
Cañada .. 55 Juan Carlos .. 51
Caracá .. 55 Yacusia .. 51
Mirtala .. 55 Allimafia .. 49
Reputanda .. 55 Marriage .. 49

SEXTA SERIE

Egagti .. 55 Brindis .. 51
Fabricante .. 56 Ciprés .. 51
Fatuo .. 56 Trólar .. 51
Marinero .. 56 Puro Chile .. 51
Ballarín .. 55 Galinda .. 50
Finiah .. 54 Inanitia .. 49
Fucoque .. 53 Martincito .. 48
San Lorenzo .. 53 Heinkel .. 46
Tesoro .. 53 D'Or .. 45

RELOJES SUIZOS

ENTREGAMOS EN \$400. DE PIE SALDOS PEQUENAS CUOTAS MENSUALES

LOS SERENOS 475

OFICINA 503 (POR CATEDRAL) ENTRE MORANDE Y TEATINOS

SABADO ABIERTO HASTA LA 1 P.M.

EXPOSICIÓN DE MAQUETAS SERÁ INAUGURADA HOY

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a las 19.30 horas, en Av. O'Higgins 1156, se inaugurará la Exposición de Maquetas Históricas que ha organizado un grupo de expertos en la materia y que por primera vez se presenta en América.

Se ha dividido la exposición en las diversas épocas de la existencia del país, desde el descubrimiento de la colonia, la revolución de 1810, la Reconquista, hasta la Independencia, la República y la época contemporánea.

Entre las trescientas maquetas se destacan el asediado del Minitra Portales al General O'Higgins en la batalla de Rancagua, escenas coloniales, el suplicio de Caupolicán y en forma sobresaliente el desembarco del Presidente de la República y su comitiva en el puerto de Soberanía, durante su viaje realizado en febrero del presente año.

Al acto inaugural ha sido invitado el Primer Mandatario, Ministros, autoridades de Educación, parlamentarios y representantes de la prensa.

Permanecerá abierta esta exposición hasta el 17 de enero próximo, diariamente de 10 a 24 horas.

ALEJANDRO FLORES VISITA A SU DESPEDIDA, LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CAPITAL, ACTUANDO EN LOS SIGUIENTES TEATROS: NACIONAL, EL MIERCOLES 22 — O'HIGGINS, EL JUEVES 23 — COLISEO, EL VIERNES 24

¡O compre!

ANTES DE VISITARNOS, SU FIGURA Y SU DINERO SALDRAN GANANDO

ALGUNAS DE NUESTRAS GRANDES OFERTAS:

AMBOS con econonados en tela de gran duración, forros y terminaciones finas, a \$ 895.00

PANTALONES en tela de gran duración, 7 colores, a \$ 315.00

VESTONES de lino, blancos y cremas, forros de seda, a \$ 550.00

AMBOS en Palm-Beach, listados y de un tono, a \$ 1.350.00

PANTALONES gabardina nacional, en cinco tonos, a \$ 445.00

VESTON sport, con entretelas y forros de 1.ª Gran variedad de modelos y colores, a \$ 550.00

MAESTRERIA J. García ESTADO 30 FONDO 67213

Equilibre SU PRESUPUESTO

CAMISAS ESCOCESAS, de fina calidad, desde \$ 195.-

CAMISAS POPELINAS, varios colores desde \$ 195.-

CAMISAS SPORT finas, Tropical \$ 250.-

POLETERAS LISTADAS desde \$ 69.60

CALCETINES desde \$ 15.60

CORBATAS FULAR SEDÁ, desde \$ 39.-

ORLANDO 46

y Haré COMPRAS INOLVIDABLES!

DONDE **Ragianti**

SAN ANTONIO 386 - FONDO: 30202

LA CIA. DE FLORES SE PRESENTARA HOY EN EL BAQUEDANO: TEMPORADA

El actor nacional Alejandro Flores presenta hoy en el Teatro Baquedano su Compañía Nacional de Comedias, con la cual debutará en Buenos Aires el 15 de enero. Flores hará una rápida gira por los barrios y es así como mañana actuará en el

Nacional, el popular teatro del barrio Independencia. "En las funciones de hoy Alejandro Flores pondrá en escena la chispeante y pícaras comedia frívola de Julio Amussen Urrutia "Aló... Aló... Número equivocado". Lo secundará en esta pieza en los papeles principales las actrices Manolita Fernández y Silvia Oxman, el actor cómico Pere Rojas y el primer actor Jorge Quevedo.

EL PROXIMO LUNES SE EFECTUARA UN FESTIVAL.



Jack Brown, será uno de los artistas de calidad que participará el lunes próximo en el festival que la Sexta Compañía de Bomberos ofrecerá en el Teatro Real. Entre los elementos artísticos, que actuarán ese día, podemos nombrar a Mariánela, Mario Arancibia, Pepe Lucena, Los Bohemios y la orquesta de Federico Ojeda. Después de las variedades se exhibirá la película "En el viejo Chicago".

La veremos hoy en el ecán del Real



La elegante y bella Alexis Smith, estrella de la productora Warner Bros, figura al lado de Cary Grant en "Noche y Día", comedia musical que se estrenará hoy en el teatro Real. En el reparto de esta obra clásica, intervienen también, Carlos Ramírez, Mary Martin y otros.

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Director: "DON GIL DE LAS CALZAS VERDES"

Pedro Orthous

MAÑANA, A LAS 6.45 P. M.

AUSPICIOS: I. Municipalidad y Depto. de Difusión Cultural de la Universidad de Chile

NUESTRO MUNDO INFANTIL PODRA ADMIRAR SU "SUEÑO DE NAVIDAD"



El grabado nos muestra un "Sueño de Navidad", título que corresponde a una película del sello Universal que se exhibe hoy y toda la semana en los cines Central, Santa Lucía, Florida, Bandera, Continental y Florida. En este film, verdadera joya del cine, se puede apreciar como el mundo infantil piensa de las próximas Fiestas de Pascua y de su querido "viejiito pascuero".

Hugo del Carril encabeza el reparto "A media luz" que exhibirá el teatro

Sarita Guash cumple su mejor trabajo en esta nueva película



Seguramente que la música popular, sentimental, fácil y pegajosa, llega a crearse su propio ambiente. Cada canción, cada melodía, tiene un no sé qué a manera de personalidad con que reviste el gusto o el sentimiento de sus notas, e incluso es indispensable, cuando se escucha determinada canción, atribuirle dedicada a cierto tipo de mujer u hombre de cosas o paisajes, que nosotros hemos visto en cualquiera parte del mundo. Todos tenemos grabada en la mente la música que nos evoca cierto pasaje de nuestra vida; que nos recuerda, impresionablemente, a cualquiera persona o lugar. Así vemos que "Adiós muchachos", ese tango lorón que estuvo de moda hace muchos años, nos atrae a nuestra juventud, a nuestros primeros años de estudiantes alborotadores y osados, cuando las ansias de vivir se extralimitan y

HOY REAL MATINEE VERMOUTH Y NOCHE

CELOS, AMORES Y TRIUNFOS BAJOS LAS LUCES DE BROADWAY, CON UN DERROCHE DE CANCIONES INSPIRADISIMAS.

El público LO EXIGE!

CARY GRANT ALEXIS SMITH

NIGHT AND DAY

MONTY WOOLLEY GINNY SIMMS JANE WYMAN EVE ARDEN CARLOS RAMIREZ DONALD WOODS MARY MARTIN

SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS. (SOLO MAYORES)

TEATRO MUNICIPAL

VERKA LUKSIC PRESENTA SU

BALLET INFANTIL

CON LA BOTTE A JEU-JOUX DE CLAUDE DEBUSSY

Además, Beethoven, Bruch, Chopin, Tchaikovsky, Gershwin, Píck, Mangiagalli, etc.

HOY A LAS 7 P. M.

Por los caminos del TEATRO.

Una de las características de la literatura de hoy, es la presencia de mitos antiguos debidamente remozados. Y los dramaturgos han recurrido tanto a los mitos de la antigüedad clásica, que éstos parecen estar prontos a agotarse. Pero, no importa. Que

dan todavía todos los de la Edad Media. A uno de ellos, ha recurrido últimamente el joven escritor francés Julien Craque —de tendencias surrealistas— en su obra "Le Roi Pecheur", quien rescata el misterio del Santo Graal y las luchas del caballero Perceval, símbolo de la eterna búsqueda del hombre para sobrepasar su condición y divinarse. ACTIVIDAD INFATIGABLE Es la del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, quien en este último mes del año ha hecho una exitosa presentación de "Seis personajes en busca de autor" en Villa del Mar y ha realizado un estreno más, Don Gil de las Calzas Verdes, que volverá a ser representado el miércoles próximo. Aún cuando todavía no se conoce el programa de estrenos para 1949, se sabe que en la segunda semana de enero llevará a cabo una gran obra artística en la ciudad de Concepción, donde presentará sus mejores triunfos de este año, extraordinariamente feliz para el Teatro Experimental.

ANTOINE Admiradores del gran actor Antoine.

Rotativos CARRERA DE 2 P.M. ALMAGRO DE 3 P.M. Desde HOY PRESENTAN: AL DIVERTIDO COMICO MEXICANO TIN TAN Y SU CARNAL CARCELO Y SU SOBERBIA CREACION CON LA MUSICA POR DENTRO Distrib. Películas Mexicanas (Chile) Ltda. WARNER BROS NOS BRINDA LA NOVELA DE WILKE COLLINS LA DAMA DE BLANCO Con ELEANOR PARKER y ALEXIS SMITH

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO TEATROS BAQUEDANO (65050). — Vermouth y noche: Unicas presentaciones de la Compañía de Alejandro Flores en: Aló, aló... número equivocado. IMPERIO (32627). — Compañía Legula-Córdoba. Vermouth y noche: El misterio de Baby Hamilton. CINES ALAMEDA (91254). — Rotativo: Fiebre y Lazos invisibles. ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Escalera al cielo. AMERICA (52443). — Rotativo: Beneficio del persona. Adiós pampa mía. Soy un prófugo y Flor de...

B R A S I L (80396). — Rotativo: La dama del collar y Música, dinero y amor. BOLIVAR (83689). — Rotativo: Sereñala de plata. Crimen en el Music Hall. Matrimonio perfecto y Serail. CAPITOL (89531). — Rotativo: Juventud indómita. Brasil. Sucedió en Picadilly y Serail. CARRERA (86685). — Rotativo: Con la música por dentro y La dama de blanco. CENTRAL (33555). — Matinée: Vermouth y noche: El eterno retorno. CERVANTES (83569). — Matinée: Vermouth y noche: Tenías que estar. CLUB DE SENORAS (33550). — Rotativo: El jugador y La cortina de Hierro. COLIBRO (89378). — Rotativo: Beneficio del personal. Conflicto sentimental. Tormentas de pasión. Actuación de Junny May y Orquesta del violín gitano. ESMERALDA (64903). — Rotativo: El cantor del pueblo. Amor a prueba y El jugador. EL GOLF (257). — Vermouth y noche: Un yanqui en Italia. FLORIDA (34287). — Matinée: Vermouth y noche: Fiebre. FRANKLIN (50754). — Rotativo: El cantor del pueblo. La cortina de Hierro. El jugador y La gran carrera de autos. HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Fiebre y Lazos invisibles. CHILE (60728). — Rotativo: Lo que vendrá y Bodas trágicas. DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Beneficio del personal. Conflicto sentimental. Tormentas de pasión. Actuación de Junny May y Orquesta del violín gitano. ITALIA (41853). — Rotativo: El cantor del pueblo. El jugador y Equivocación fatal. LO FRANCO (92709). — Rotativo: En el viejo sendero español. Aventuras en Brasil y El terror de la sierra. LUX (87830). — Rotativo: Tierra de audaces. MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: El cantor del pueblo. Amor a prueba y Fiebre. MIAMI (85315). — Rotativo: Lobos del norte. Noticiario y Serail. METRO (83391). — Matinée: Vermouth y noche: Puños de oro. MAXIM (30611). — Rotativo: De ilusión también se vive. MINERVA (91464). — Rotativo: Murieron con las botas puestas. Viva mi desgracia. Obsesión fatal y Noticiario. MIRAFLORES (38909). — Rotativo: Matrimonio sintético y Tres desconocidos. MONUMENTAL (91555). — Rotativo: El cantor del pueblo. El jugador y La isla de perdición. NACIONAL (63568). — Rotativo: El cantor del pueblo, Calumnias y Fiebre. NORMANDA (87749). — Matinée: Vermouth y noche: Un yanqui en Italia. NOVEDADES (94594). — Rotativo: El sexo fuerte y El turco Negro. RUSOA (43152). — Rotativo: La casa de los cuervos, Melgarejo. El hijo del otro y Serail. O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El cantor del pueblo. Amor a prueba y El secreto de la casa roja. PORTUGAL (34716). — Rotativo: Fiebre y La ley del lobo. ORIENTE (41345). — Vermouth: Repartición de premios de Su Muissonette. Noche: La bella y la bestia. PRINCESA (88205). — Rotativo: Misterio del cuarto amarillo. La isla de perdición y Expreso del Congo. PLAZA (84714). — Matinée: Vespertina. Vermouth y noche: Bill y Coq. PRINCIPAL (82372). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serail. PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El hombre que amé, Adiós pampa mía y Serail. ROXY (80809). — Rotativo: Pesado moral. REAL (65555). — Matinée: Vermouth y noche: Noche y día. REOLETA (63874). — Rotativo: El cantor del pueblo, El jugador y Los pasaron. REPUBLICA (81141). — Matinée: Sinfonía fantástica. La muerte. Fuegos de clarín. RIALTO (81141). — Matinée: El cocinero de la casa. El jugador y La isla de perdición. SANTIAGO (81141). — Matinée: Vermouth y noche. SANTA LUCIA (81141). — Matinée: Vermouth y noche. SELECCION (81141). — Matinée: Hasta que perdí a la mujer. La feria de las flores. VALENCIA (81141). — Matinée: Tu volverás a mí. El tango vuelve a mí. VICTORIA (81141). — Matinée: Aventuras de...

METRO PARA ADULTOS MENORES DE 15 AÑOS MICKEY ROONEY BRIAN DONOVAN ANN BLYTH INNOVOSIA! ESTUPENDIA! PUNOS de FILLER

Grandioso Pre-estreno JUEVES La magna, encantadora y alegre comedia musical FIESTA BRAVA Un bravo en la preciosa comedia ESTHER WILLIAMS y presentando a MONTALVA El cocinero de la casa El jugador y La isla de perdición

HOY SANTIAGO
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

Escuche Ud.
"ESTA NOCHE ME EMBORRACHO"
"ADIOS MUCHACHOS"
"A MEDIA LUZ"
EN LA VOZ MARAVILLOSA DE

HUGO DEL CARRIL

A Media Luz

CON CARMEN MONTEJO • SARA GUASH

UNA OBRA DE CLASA FILMS
DISTRIBUIDA por PELICULAS MEXICANAS (Chile) CIA. LTDA.



PARA MAYORES

LAGRIMAS...
SACRIFICIOS... EL DOLOR
DE TODA UNA VIDA
OCULTO EN LA EMOCION
DEL TANGO EVOCADOR.

Ultimos dias!
INGER ROGERS • CORNEL WILDE en
TEMAS QUE SER TU
(IT HAD TO BE YOU)
HOY Solo CERVANTES
(SOLO MAYORES)

HOY Nuevo
TEATRO
BAQUEDANO
TARDE 3 P.M. - TARDE 6.30 - NOCHE 10 P.M.
EMOCIONES



Artista Hoy



KERRY KELLER, una de las figuras del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, ha tenido una brillante actuación en el último estreno de este movimiento artístico, la divertida comedia de Tiro de Molina "Don Gil de las Calzas Verdes", que sube a escena por tercera vez el próximo miércoles, a las 6.45 P. M., en el Teatro Municipal. Esta obra, que ha sido dirigida por Pedro Ortuño, cuenta además con decorados y vestuarios diseñados por el pintor Tomás Roessner, con música de Tito Ledermann y apuntes de ballet de Luis Cáceres.

Pelicula chilena se estrenará en Baires

Hemos sido informados que la película chilena "El hombre que se llevaron", que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., será estrenada el próximo jueves 23 en el Gran Cine Palace, de Buenos Aires.
Como es del dominio de nuestros lectores, hace mucho tiempo que en la capital bonaerense no se exhibía un film nacional, y el hecho de estrenarse ahora la obra mencionada, es un triunfo de Band y Salas.
"El hombre que se llevaron", fué dirigida por Jorge Delano, y en sus partes principales figuran Eloisa Caffreres, Nury Montés y Enrique Rivera.

BARBARA STANWYCK EN EL TEATRO BAQUEDANO

Mañana inicia las exhibiciones de la producción que distribuye Metro Goldwyn Mayer "La orquídea blanca" el Teatro Baquedano, cinta que tiene como principales intérpretes a Bárbara Stanwyck, David Niven y Richard Conte.
"La orquídea blanca" es un fuerte drama basado en la obra inédita de Rick María Remarque que ha sido llevada a la pantalla en forma magistral, resultando una película verdaderamente excepcional por lo interesante de su libreto, su desarrollo, y, principalmente, por su interpretación. pues Bárbara Stanwyck, David Niven y demás intérpretes realizan una labor admirable en sus correspondientes roles.
Como decimos desde mañana se iniciarán las exhibiciones de "La orquídea blanca" en el Teatro Baquedano.

"CINE AL DIA" EN LOS TEATROS DE SANTIAGO

Hoy será puesto en circulación en los cines de Santiago, el No 125 del Informativo "Cine al Día", con el siguiente sumario:
1.—SEMANA DEL TRANSITO.— El Cuerpo de Carabineros toma la iniciativa en busca de una solución para el grave problema del tránsito.
2.—CAMPEONATO DE BOX.— Los campeones chilenos en el Campeonato Sudamericano de Box han tenido destacada actuación.
3.—MEDIO SIGLO DE PROGRESO COMUNAL.— La Comuna de Providencia ha celebrado dignamente su cincuentenario.
4.—CONCEPCION RECIBE AL PRESIDENTE.— Grandiosa acogida tuvo el Primer Mandatario en su visita a la provincia de Concepción.

LA 4.ª RUEDA DEL CONCURSO DE RASPA DE LA PELICULA "FIESTA BRAVA" SE EFECTUARA HOY

Este sensacional concurso, que se realiza en el Tam Room, continuará esta noche.— Expectación ante el próximo estreno de "Fiesta Brava" en el Teatro Metro.

Esta noche, después de las doce, en el Tam Room se efectuará la cuarta rueda del gran Concurso de Raspa que ha organizado el Teatro Metro, en esta conocida boite, inspirado en una gran escena de "Fiesta Brava", la grandiosa película que estrenará el Teatro Metro el próximo jueves. Estas escenas muestran una raspa ballada por más de doscientas parejas mexicanas, pues la película "Fiesta Brava" ha sido filmada por la Metro-Goldwyn-Mayer totalmente en México.

En la rueda de esta noche se otorgará a la pareja que resulte vencedora, dos valiosos premios donados gentilmente para este simpático torneo, por la Casa Gray, de Bandera 139, y por la Tienda Mayer de Bandera esquina de U. Central.
Como lo hemos anunciado, este Concurso finalizará la noche del viernes 24, en una rueda en la cual tomarán parte todas las parejas vencedoras de las noches anteriores.

"Fiesta Brava", la película ideadora de este Concurso, está filmada en un precioso tecnicolor, que puede mostrarnos, en sus verdaderos colores, todo el paisaje, toda la belleza de este pueblo mexicano que, al tral que el de sus padres, sabe de bailes, de canciones, de flores y de tovos. Esther Williams, la encantadora y esportiva heroína de "Escuela de Sirenas", protagoniza esta obra encarnando el rol de una valiente y hermosa muchacha que, escondido en un traje de luces, torrea por todos los redondeles de México, luchando la vida entre los cachos de los toros, por salvar la honra de su hermano, a quien adora. El hermano es Ricardo Montalban, en el rol del hijo de un viejo matador, cuya única ambición es que su hijo sea el mejor matador de toros de México. Pero



RICARDO MONTALBAN Y CYD CHARISSE, BAILAN UNA DANZA FLAMENCA EN LA PELICULA "FIESTA BRAVA", QUE SE ESTRENARA EL JUEVES EN EL TEATRO METRO

Montalban tiene alma de músico de música que vibra con las melodías de su ardiente tierra. Los Bocheros, la Orquesta de los Mariachi, etc., toman parte activa en esta superproducción del cine de la Metro-Goldwyn-Mayer. Canciones como "La luna enamorada", "La Virgen de la

Macarena", "Rancho Alegre", "La bamba", etc., son maravillosamente ejecutadas en esta visión que mejor ha enfocado toda la belleza, la gracia y la armonía de un pueblo latinoamericano.
"Fiesta Brava" se estrenará en el Metro el jueves.

UN NUEVO CANTANTE HA DESCUBIERTO PUGLIESE

Reunido con "la barra de la esquina", sus fieles admiradores, se encuentra en el club del barrio Mario Alonso, uno de los famosos cinco hermanos. Aficionado al canto desde pequeño, se dispone a cantar el tango "El encopao", lanza los primeros versos y ante el asombro de todos comienzan, también a sonar los compases de una orquesta que lo acompaña en su interpretación. ¿Qué había sucedido? Sencillamente que el maestro Osvaldo Pugliese tenía ese día, su ensayo acostumbrado, y al

oír la voz de este muchacho se entusiasmó, y decidió brindarle la ocasión, aunque sólo fuera por instantes, de acompañarlo. Terminado el canto, y ante el aplauso de la muchachada, Pugliese formaliza con Mario Alonso futuras actuaciones en público, apadrinando de esta manera a un nuevo cantor de tangos, cuyo lanzamiento se verificará en la hermosa película "Mis cinco hijos", en la que se rinde merecido tributo a las melodías porteñas, en un argumento pleno de intensas escenas emotivas, y adornadas con una sencillez y naturalidad que hasta ahora, sólo se había concebido en las películas italianas.

EL SABADO ESTRENA LA COMPANIA DEL IMPERIO

La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba tiene preparado un regalo de Pascua para su público. Con este motivo se están haciendo los últimos repases y revisando los detalles del montaje de una nueva comedia cómica que se estrenará el sábado 23. El autor es nada menos que Adolfo Terrado, el fino comediógrafo español que escribiera esa pieza que conoció nuestro público con el título de "Mamá nos corre los novios".
El nuevo estreno será "La señorita Fulmine".

Mañana FLORIDA

EN EL CORAZON DE LA SELVA AFRICANA LA MAGIA NEGRA SE BATE EN RETIRADA

J. ARTHUR RANK presenta a
PHYLLIS CALVERT
ERIC PORTMAN



ATAVISMO
en TECHNICOLOR
Producción por JOHN SUTRO - Dirigida por THOROLD DICKINSON
DISTRIBUIDA POR UNIVERSAL-INTERNATIONAL

(SOLO MAYORES)

Imperio ESTADO 239 Y AGUSTINAS 867
TELEFONO 32627
CIA. NAC. DE COMEDIAS COMICAS
OLVIDO LEGUIA-LUCHO CORDOBA

HOY — 6.45 Y 10 P. M.

POPULARES!

De la chispeante, picarresca e inteligente comedia de los autores ingleses Abbie Hatt y Maurice Stradell:

"EL MISTERIO DE BABY HAMILTON"

UNA CREACION DE RISA DE LUCHO CORDOBA!

SABADO ¡ESTRENO!

"LA SEÑORITA FULMINE"

De Adolfo Terrado (el autor de "Mamá nos corre los novios")

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
Espectáculo jamás visto, AMBAR, una mujer que nació para amar. La producción FOX por Linda Darnell y Cornel Wilde (Sólo para mayores)
FOR SIEMPRE AMBAR
Noticiero Paramount, Social Rex últimos y sí- nonsis.

REA SANTIAGO
3. 30 y 9. 45 P. M.
Reestreno musical en colores por Alexis Smith y Gary Grant, Carca Carlos Ramírez
NOCHE DIA (Sólo mayores)
Noticiero, dibujos, etc.

VICTORIA DIECIOCHO
A las 1. 15, 3. 15, 5. 15, 7. 15 y 9. 30
La maravilla del cine en colores, por Errol Flynn y Olivia de Havilland
ROBIN HOOD (Menores)

Armando BO

3 Pelota de 8 y 10

SANTIAGO ARRIETA ORESTE CAVIGLIA
Y LA PANDILLA MAS PINTORESCA DEL CINE.

SANTA LUCIA
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

RECORD EN EL TEATRO

DICIEMBRE 21

MARTES

SANTOS DE HOY
Ss. Julio y Tomás

SANTOS DE MAÑANA
S. Demetrio y Floro

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 20 de diciembre de 1948)

La perturbación de la región sur propaga sus lluvias y vientos despreciosarios hasta Cautín; pero durante las últimas horas de hoy ha declinado considerablemente. El persistente temporal de viento que desde ayer venía desarrollándose en la región antártica ha amainado también su intensidad. Desde Malleco al norte se ha mantenido bueno en general.

APRECIACION GENERAL

Aun cuando todavía persistirán algunas precipitaciones aisladas en las zonas sur y austral, es probable que se restablezca el buen tiempo en las zonas afectadas en el transcurso del día.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno Nublados parciales. Vientos del Oeste y Sureste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno Nublados parciales. Vientos del Sur y Sureste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

SUBLE A CHILOE.— Variable. Precipitaciones aisladas. Tendencia a mejorar. Vientos del Oeste y Sureste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Chubascos locales. Tendencia a mejorar. Vientos del Oeste y Sureste.

PUNTA ARENAS.— Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 20).— Máxima: 26.5°C a las 16.00 horas.— Mínima: 10.4°C a las 7.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 20).— Máxima: 92% a las 7.00 horas.— Mínima: 32% a las 16.00 horas.

SOL.— (Día 21).— Sale: a las 5.29 horas.— Puesta: a las 19.53 horas.

LUNA.— (Día 21).— Sale: a las 0.22 horas.— Puesta: a las 12.03 horas.— Fase: Cuarto menguante el 23 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. Fono 90753.

LA NACION Agencia de ROBERTO CARRASCO O Maule N.º 1006 S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817 FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Ondrade DELICIAS 2902-FONO 92340

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 18 AL 25 DE DICIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Metro	Bandera 116	Central	Gran Avenida 6425
Andraca	J. J. Pérez 4223	La Granja	Santa Rosa 6367
Labrin	Los Aromos 101	Espejo	Av. San Antonio 5203
Santiago	Escudador 4299	Bulnes	Antonio Maceo 379
Iquique	Dolores-Iquique	Vacuero	V. Mackenna 1857
Yungay	San Pablo 3296	Bellavista	Provincia 2415
Andacollo	Maspoco 2309	Julca	Condell 1278
Casali	Catedral 2802	Las Lillas	J. M. Infante 242
Bustos	Alameda 2196	Los Leones	Av. El Pino 249
Esmeralda	San Dionisio 2402	San José	P. L. Cuadra 1119
Chilina	Molina 609	Central	Irrazaval 2626
México	San Diego 634	Tangol	Av. Larraín 6298
Merced	403	El Prado	Independencia 2598
Acuña	San Diego 1432	Chile	Independencia 1798
Instalerra	Diez de Julio 16	Sra. Clara	Av. El Pino 249
Berna	Casablanca 2422	Maipo	Recoleta 2153
Santiago	Gran Avenida 2730	Silva	Recoleta 395
San José	San Ignacio 2493	Oriental	Bellavista 0410

EXCELENTE INVERSION PARA HABITACION O RENTA \$ 58.000 CASAS DE CAL Y LADRILLO CON FRENTE A PLAZA ENTRE CARMEN Y TOCORNAL, A UNA CUADRA DE VICTORIA \$ 70.000 LAS ULTIMAS CASAS CAL Y LADRILLO CON FRENTE A LA CALLE VICTORIA, ENTRE CARMEN Y TOCORNAL. AHUMADA 312 — OFICINA 605

CASAS CENTRALES \$ 130.000.— Rosas, cerca del centro, casita interior, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facilidades pago. \$ 280.000.— Av. Matucana, primeras cuerdas casa un piso, con 8 piezas, baño, dependencias, patio. Facilidades pago. \$ 280.000.— Santo Domingo, muy central, casa 2 pisos, living, comedor, 4 dormitorios, baño completo, dependencias. \$ 290.000.— Rosas, inmediato a Brasil, casa un piso, living, comedor, 5 dormitorios, baño completo, dependencias, 2 patios. \$ 295.000.— Bascuñán Guerrero, casa un piso sólida living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, patio

TARZAN (2245) ENIGMATICO Por Edgar Rice Burroughs



1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FACILITAMOS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247. BIA

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 D.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fabrica Sostin. Nueva York N.º 66. 31 D.

JOYAS ANTES VENDERLAS, consulten. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos emper etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 31 D.

BRILLANTES, JOYAS. Boleto, vando y compra. Supero cualquiera oferta. Ahumada 8 esquina Nueva York 31 D.

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos.— Supero cualquiera oferta. Ahumada 68 31 D.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 3 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta Caja Propietarios. 2 E 49

2.—ARBOLES PLANTAS.

CALLAMPAS SECAS, QUILLAY, guindas secas tartaró vende. Casa Ibañez Copelmu 19 S 49

VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, \$ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49

NOGALES MUY VIEJOS EN TROZOS, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santiago Domingo 1261. Teléfono 765. HIA

CRADERO "MAIPO" OFRECE Olivos Citrus, etc. lo mejor de zona Aurelio Barrientos Buin-Maipo 11 S 1949

ARBOLE DE PASCUA. JAZMINES del Cabo, injertados plantas para jardín, maceteros, greñas, tierra hojas litre. Ofrece Craderero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. 31 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-49.

¡¡DOBIN LIQUIDA!! Bandera 636.— Fantástica liquidación de todas las existencias de la Fábrica de Confecciones "Dubin". Aproveche esta oportunidad y vistase a precios convenientes en Bandera 636. 29-D

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

AVATTE FABRICA POSTIZAS de arte Pelucas trenzadas rizos armados.— Bandera 320. Teléf 80479 23 JI 49

6.—ARTICULOS PARA HOGAR.

¡¡HOTEL RESIDENCIALES!! Colchones desde \$ 200 Somieres \$ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupollán"—San Diego 813 Fono 68377 H.A

ALFOMBRA COMPRAMOS vendemos cambios, arregamos, limpamos, reñimos. Técnicos expertos Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242.— 51799 H.A

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, \$ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E. 49.

VINOS EN CHUCICOS (15 litros): Blanco especial, \$ 75; Semillón reservado, \$ 90; Tinto corriente, \$ 65. Reparto domicilio. Fono 35996. Valde 615. 11 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Enorme surtido. Colchones lana Colchones algodón.— Créditos Santo Domingo 865. 31 D.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL CON PATENTE de paquetería y otra. Santa Rosa N.º 3880. 22 D.

NECESITO ARRENDAR CASA cinco dormitorios y dependencias, no importa sector. Canon hasta \$ 3.000. Ofertas: San Camilo 531. 26 D.

EDUCACION. UD. NECESITA... MATEMATICA... CURSOS RAPIDOS... DACTILOGRAFIA... INGENIERIA... ELECTRICIDAD... MATEMATICA... INGENIERIA... ELECTRICIDAD...

20.—FOTOGRAFIA. FOTOGRAFIAS AL OLEO Y retratos colores al pastel... 21.—HOTELES. HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio HIA... 22.—IMPRESIONES, LIBRETERIAS, ETC. PLUMAS FUENTE, ENCEÑADORES, lápices, arreglo... 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION. CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones...

EL JUEZ JUSTO Por Brent and Wells



26.—MAQUINAS DE COSER. MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR comprando Reparaciones garantidas... 27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR. SIMS, OFICINA TECNICA Maquinas escribir, sumar, calcular...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Ocasión! Vendo toda clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

43.—PROPIEDADES, VENDEN. VENDEMOS A 12 AÑOS PLAZO sitios urbanizados en Quintero, "Puntilla Sanjuanes"...

45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112... 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola...

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR. SIMS, OFICINA TECNICA Maquinas escribir, sumar, calcular... 29.—MODAS Y CONFECCIONES. POR VIAJE VENDO TRES TRAJES americanos de señora...

30.—MUEBLES Y MENAJES. COMEDORES, DORMITORIOS, living, catres de bronce, somieres, colchones, piezas sueltas... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

43.—PROPIEDADES, VENDEN. BALNEARIO ALGARROBOS!!! Residencia en las Aguas Marinas... 43.—PROPIEDADES, VENDEN. SENORES INDUSTRIALES: EN barrio Hipódromo Chile...

45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112... 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola...

25.—MAQUINARIAS. BALANZA MOLINILLOS, PULVIDORAS cortadores flambre... 25.—MAQUINARIAS. BOMBAS TRANSVASIAR VLN sobre carros... 25.—MAQUINARIAS. CAFETERAS EXPRESS, BARRAS maria, loncheras...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles NCRMAN- dos, Precios rebajados, comedor completo... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

43.—PROPIEDADES, VENDEN. 350.000 REGIA CASA MODERNA, seis dormitorios, living, Carmen 1844... 43.—PROPIEDADES, VENDEN. SENORES INDUSTRIALES: EN barrio Hipódromo Chile...

45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112... 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola...

25.—MAQUINARIAS. BOMBAS CENTRIFUGAS IM portadas, nacionales, todo tamaño... 25.—MAQUINARIAS. VENDO 6 MAQUINAS CALCE- tinas fantasma... 25.—MAQUINARIAS. MOTORES ELECTRICOS AL- ternos y corrientes, todo Ca- tedral...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

43.—PROPIEDADES, VENDEN. 350.000 REGIA CASA MODERNA, seis dormitorios, living, Carmen 1844... 43.—PROPIEDADES, VENDEN. SENORES INDUSTRIALES: EN barrio Hipódromo Chile...

45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112... 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola...

25.—MAQUINARIAS. BOMBAS CENTRIFUGAS IM portadas, nacionales, todo tamaño... 25.—MAQUINARIAS. VENDO 6 MAQUINAS CALCE- tinas fantasma... 25.—MAQUINARIAS. MOTORES ELECTRICOS AL- ternos y corrientes, todo Ca- tedral...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos... 30.—MUEBLES Y MENAJES. Muebles liquidamos por cambio giro negocio! Amplios créditos...

43.—PROPIEDADES, VENDEN. 350.000 REGIA CASA MODERNA, seis dormitorios, living, Carmen 1844... 43.—PROPIEDADES, VENDEN. SENORES INDUSTRIALES: EN barrio Hipódromo Chile...

45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112... 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola...

SITIOS URBANIZADOS DESDE \$ 72.000. CON \$ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA. Locomoción inmediata. Sin intereses. Propiedades: Bungalow moderno, pisos parquet, pintura óleo... Bungalow Georgian, recién construido... Bungalow terminándose, inmediato a Plaza Egaña... Chalet moderno, casi esquina Irarrázaval...

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS. NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M. SE NECESITA EMPLEADA JOVEN para ayudar quehaceres de casa y cocina... 40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES... EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía...

44.—PROPIEDADES, VENDEN. 350.000 REGIA CASA MODERNA, seis dormitorios, living, Carmen 1844... 44.—PROPIEDADES, VENDEN. SENORES INDUSTRIALES: EN barrio Hipódromo Chile... 45.—RADIOS. RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas...

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

49.—SASTRERIAS. SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras \$ 550, virados, zurdos... VIRADURAS TERNOS, ABRI- gos, transformaciones... TRAJES MEDIA CONFECCION Sastreria Enrique Guendelman... SASTRERIA PASUAL GRAN- des facilidades de pago... ANTEZANA SASTRERIA ANA- tómico Casimires Inglesas... SASTRERIA VASQUEZ BAN- dera 584 (altos)... AMPLIOS CREDITOS! SAS- treria "La Flor de Matucana"... OSORIO RECIBE HECHURAS... DUBIN LIQUIDA!! BANDERA 636... SASTRERIA "SALAZAR"! Ca- balleros, niños, estirado, corte elegante... SASTRERIA "POBLETE"! Da- mas, caballeros... SASTRERIA "LAS DOS NA- ciones" Bascuñán 36... TRAJES HUASO TRANSFOR- mados ternos... QUIERE PERFECCION EN su traje?... CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos... RELOJERIAS. RELOJES COMPOSTURAS baratas... RELOJES MALOS BOLETOS empeño compra... 45.a—SANITARIOS. SANITARIOS: SALAS baño completas... 48.a—SANITARIOS. TENGASE SIEMPRE UN- guento Monte Santo!

AVISOS ECONOMICOS

52.a - VERANEO.

VERANEANTES A UN PASO Balneario Secreto, alojamiento para veraneantes. - A. D. M. - 18 Septiembre 29. Red. 21 D.

¡¡¡BALNEARIO ALGARROBO!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacifico. Lotes de 500 metros cc., más o menos de la ciudad que desea. 1 a sección, 2.a, 3.a y 4.a. se pagan con 5.000, 4.000 y 3.000; cuotas 500, 400 y 300 mensuales. Urbanización parte hecha, parte haciéndose, efectuado ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, firmado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días más la Residencial Aguas Marinas, tendrá Luz Eléctrica, y trabajase en agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía, sin movimiento de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yachting, sin peligro; clima ideal; esta Residencial está a 30 metros altura camino pavimentado; es un anfiteatro, donde domina el mar a más de 100 kilómetros; clima más fresco que los baños de Algarrobo; vista hermosa; Construya en Algarrobo, doble su capital; en este balneario se necesitan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios rentados; los arriendos son caros, y no hay casas que alquilar. Títulos perfectos, sin hipotecas, ven certificados, planes y antecedentes, darán Cornelio 2.o Aravena y Humberto del Canto, Huérfanos 1350, fono 86552. En Algarrobo verse con administrador señor Graciano Armijo, o Domingo Blanco. - 28 D.

53 - JUDICIALES.

REMATÉ - EL 5 DE ENERO 1949, a las 10 horas se rematará en el Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, propiedad Avenida San Jorge esquina Avenida Central, Comuna de Las Condes, correspondiente al folio N.º 1, casazana Díaz del Mayor Cuantía Pedro de Valdivia Norte, embargado en ejecución de Sociedad Lyon, Saquis y Cia. Ltda., contra don Pedro Saquis. Mínimo \$ 619.00. Precio se pagará adelantada suma subastador y subastador a cargo a Sociedad Lyon, Saquis y Cia. Ltda., 181 ml. preta. Lo marzo 1949, \$ 121.000. Lo marzo 1950, ambas cuotas con intereses 3% anual y 12% anual en caso de mora, rigiendo desde 1.º de diciembre 1948, constituyendo hipoteca, pagando deudas de pavimentación y contribuciones y saldo al contado. Boleta garantía \$ 61.900 a otra aceptada por ejecutante. Demás bases en autos. - 22 D.

REMATÉ - EL SIETE DE ENERO próximo a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará lote de terreno, que forma parte de la Hija N.º 4 de la Chacra Ochavavía ubicada en la Comuna de San Miguel este Departamento. - Mínimo \$ 3.500.000. - Boleta 10%. - Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. - Juicio "Suplenencia de Bases" en el Club Deportivo Magallanes. - El Secretario. - 22 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCION diez diciembre, presente año, concedió posesión efectiva herencia testada José Tomás Jara Valenzuela a Tomás Osvaldo, Florentina Ana Jara Troncoso, María Ester Jara Troncoso de Rodríguez, Mario Oíd, José Tomás Andujar Jara y Gladys Violeta Jara Pinillos. Practicará inventario solemne, 23 diciembre presente año, once horas, Bandera 342. - El Secretario. - 21 D.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS REMATE JUDICIAL COMUNA DE ÑUÑO A

Por resolución de fecha tres del presente, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación caratulados "Dirección de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.º 85.219, se ha fijado el día CINCO DE ENERO PROXIMO, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Ñuñoa:

Table with columns: Cuenta Rol, Nombre, Ubicación, Avalúo. Lists various properties and their owners, including Humberto Tornarelli, Alberto Rieloff, Germán Becken, etc.

BOLETA: El diez por ciento del mínimo señalado. Demás bases y antecedentes en autos citados en la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.º 1342. Santiago, 20 de diciembre de 1948. EL SECRETARIO.

53 - JUDICIALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANDECONCEDIó, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de doña Ana Braun Hamburger viuda de Gazdán, a hijos legítimos, Arturo Carlos y María Sara Gazdán Braun. Practicará inventario solemne, 27 actual, 15 horas. - El Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Benjamin Avalos Saa, a hija Elena Avalos Figueroa, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Rosa Figueroa. Practicará inventario solemne, 27 actual, 15 horas. - Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia intestada de Ester Negrete Cornejo, a hijos legítimos Ana Estrella y Ricardo Negrete Cornejo. Practicará inventario solemne, 27 actual, 15 horas. - Secretario. - 21 D.

NOTIFICACION - EN EL JUICIO ejecutivo seguido ante el 2.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por la Caja de Crédito Agrario contra la sucesión de don Manuel Salas Rodríguez, pidió la ejecución en lo principal, remite de la propiedad embargada, y en otros, que se acepte avalúo fiscal de \$ 2.800.000. Juzgado proveyó 27 noviembre 1948. Certificase así, con excepción: otorgase como se pide, con citación. Notifíquese a demandados. - El Secretario. - 21 D.

REMATÉ - EL SIETE ENERO próximo a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará propiedad ubicada en calle Rivera N.º 1902, de esta ciudad. Mínimo, \$ 287.533.34. Boleta 10 oio. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. - Juicio Darvich con Laplechade. - Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia intestada de: Ema Ramírez, a hija Ema Rosa Núñez Ramírez, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Rodolfo Núñez Araya. - 21 D.

EL 6 ENERO PROXIMO, 10 Horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Castillo N.º 222. Mínimo \$ 40.000. - Boleta 10%. Bases y antecedentes, en Secretaría Juzgado y títulos en Caja de Crédito Hipotecario. Juicio "Sociedad Manufacturera de Metales S. A. Mademsa con Zeballos Nares Fides". - 21 D.

REMATÉ - EL TRES DE ENERO próximo a las quince horas ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Matilde Salamancas N.º 637 de esta ciudad. Mínimo, \$ 418.000. - Boleta 10%. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado y títulos en Caja de Crédito Hipotecario. Juicio "Sociedad Manufacturera de Metales S. A. Mademsa con Zeballos Nares Fides". - 21 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCION dieciséis diciembre presente año, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Julia de la Fuente Morales a Julia Emilia, Zulma y Julia Claudia Francisca Cepeda de la Fuente. Practicará inventario solemne 23 diciembre presente año, once horas, Bandera 342. - El Secretario. - 21 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLARÓ yacente herencia de doña María Pérez Guerrero, designando curador Enrique Morgan Torres. Inventario solemne practicado en Secretaría el 23 actual, 17 horas. - Secretario. - 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia de Leonor Izaga de Vigneaux a herederos testamentarios hijos Horacio y Leonor Vigneaux de Izagameyo, sin perjuicio derechos del conyuge, don Pablo Vigneaux Montt. - Secretario. - 22 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos de Valenzuela, a hijos Aníbal Rafael Rubén Carlos y Julia Rosa Inés Valenzuela Gatica. Practicará inventario solemne, 27 actual, 15 horas, inventario solemne. - Secretario. - 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIó, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Osorio, Fernando, María, María, Jorge y Victoria Rosa Leonor Osorio Buitano, ascendiente a potestador, burgar, intereses, juzgado proveyó: "Santiago, dos diciembre 1948. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma otorgase como se pide. - Aparición. - Letelier". - 21 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia intestada de Durán Lizana, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Héctor Lizana Carvajal. Practicará inventario solemne, 23 presente, 10 horas. - Secretario. - 21 D.

EXPROPIACION. - QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Caja Habitación con Bases Enrique, sobre pago por consignación por expropiación propiedad ubicada en Cuming N.º 153, de la ex Población O'Higgins, Santiago, Caja Habitación con Bases Enrique, en arcas fiscales orden Tribunal, que a vista conformidad artículo 30, ley 5.604, fin terceros puedan hacer valer sus derechos. - Secretario. - 22 D.

EXPROPIACION. - QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, autos "Caja Habitación con Blanco Rodríguez", sobre pago por consignación por expropiación propiedad ubicada en calle Santa Elisa número, Población Santa Elisa de Renca, Caja Habitación con Bases Enrique, en arcas fiscales, orden Tribunal, que a vista conformidad artículo 30, ley 5.604, fin terceros puedan hacer valer sus derechos. - Secretario. - 22 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó, beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Sara Abarca Calderón, a hijos Teresa y Juan Osvaldo Román Abarca, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Arturo Román. Tramitación conformidad artículos 4044, Ley 5.427. - Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia testada de Nicolás Valdivieso Tagle a Elena Tagle v. de Valdivieso, a Mary Zañartu v. de Valdivieso, sin perjuicio derechos últimos como conyuge. - Secretario. - 22 D.

JUDICIALES.

ANTE ESTE TERCER JUZGADO CIVIL, se presenta Vicepresidente Ejecutivo Caja de Habitación, Arturo Prat N.º 48, por Caja de la Habitación, solicitando: En lo principal, se requiera de pago a Ernesto Lefebvre Moya, minero, fin cancelación dentro 30 días \$ 300.005 intereses y costas, bajo apercibimiento legal; primer otorgo, reserva derechos nombrar depositario; segundo, solicita demandado fije domicilio dentro radio urbano Tribunal en término emplazamiento bajo apercibimiento derecho; tercero, patrocinio y poder; Cuarto, se tenga presente: Sexto, exhorto Juzgado proveyó: "Santiago, dos diciembre 1948. Como se pide; al segundo como se pide en el término de treinta días; y a los restantes, téngase presente. Cuantías: \$ 10.000.005. N.º 14283. Por resultado, diciembre 15 de 1948, se ordena notificar por avisos la demanda. - El Secretario. - 21 D.

QUEBRERA ANTONIO RADA S. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 16 de diciembre de 1948 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos en quiebra, dentro treinta días, por Miguel Elchebarré y Cia. Ltda., por \$ 88.412.90. Orlando Medina P., por \$ 39.300. y Oscar Sagüel, por \$ 9.843.90 (valistas). - El Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIó posesión efectiva herencia intestada de Yalimar Carmela Muñoz Rojas, a hijos Eduardo, Rafael Ernesto, Tegualda Emilia, Fresia Ubeirinda y Washington Carlos Muñoz Rojas. - Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIó posesión efectiva herencia testada de Manuella Encarnación Muñoz Romero a Juan Ramón Salcedo Toledo. - Secretario. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó posesión efectiva herencia intestada de Francisco Uribe Sepúlveda, a hermanos: María Ninfa de Garmen, Rosa María Mercedes, Ana Julia, Delmira del Carmen, Rosa Amelia y Juan Uribe Sepúlveda, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente María Rehren viuda de Uribe. - Secretario. - 21 D.

NOTIFICACION. - ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Carlos Ossandón Guzmán, comerciante, Nueva York N.º 25, en demanda de pago a favor Manuel Buñes Sañfuentes, Rafael y Luis Carvallo Stagg, demandando ejecución y embargo contra doña Carmen Heller Urbina, por \$ 82.600. intereses y costas, saldo precio venta sitio N.º 18 manzana -E- población "Bilbao" que corresponde a don Juan Condes, esta ciudad, según consta escritura Notaría don Carlos Figueroa Unzueta, fecha diez enero 1948. Primer otorgo, depositario, segundo, depósito, tercer, pago presente y tercero, patrocinio y poder. Juzgado. - Proveyó: - Santiago, veintiocho julio ml noventa y cuatro, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIó, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos de Valenzuela, a hijos Aníbal Rafael Rubén Carlos y Julia Rosa Inés Valenzuela Gatica. Practicará inventario solemne, 27 actual, 15 horas, inventario solemne. - Secretario. - 22 D.

QUEBRERA MANUEL QUINTANA. Segundo Juzgado Civil. En verificación de Autos Buitano, Rubén de Osorio, Fernando, María, María, Jorge y Victoria Rosa Leonor Osorio Buitano, ascendiente a potestador, burgar, intereses, juzgado proveyó: "Santiago, dos diciembre 1948. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma otorgase como se pide. - Aparición. - Letelier". - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

CONCESION DE MERCED DE agua para fuerza motriz. - Señor Intendente: Carlos E. Gleisner, agricultor, domiciliado en Futrono y para los efectos de esta Boleta, en el día 16 de octubre de 1948, me comunicó que tengo adquirida por prescripción de más de cinco años, una servidumbre continua y aparente de acueducto, que me permite utilizar las aguas que un canal construido hace veinte años, extrae del estero Pumol y vacía en el Lago Ranco, después de atravesar, entre otras herederas, el fundo Las Ventillas, de mi propiedad, y en el cual se encuentra el punto de toma en solicitar una merced de agua para fuerza motriz. El estero Pumol corre dentro de la comuna de Futrono del departamento y propiedad de la familia, y la cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta (150) litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de cuarenta y ocho (48) HP. La ubicación precisa de la fuerza que se desea desarrollar, no adjunto, restituyéndome las aguas por un pequeño canal que da a un estero, que a su vez cae en Lago Ranco. La distancia en ambos puntos, toma y restitución, me permite utilizar el desnivel o caída que se proyecta utilizar es de 32 metros. El caudal mínimo normal del estero Pumol es de mil litros en la boca de las cunetas que existen entre los puntos de toma y restitución, ni tengo conocimiento de instalaciones análogas existentes inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Acompaño, por duplicado, memoria explicativa, plano general de situación, plano del canal horizontal con curvas de nivel, plano perfil longitudinal, plano de instalaciones y presupuesto de las obras. Acompaño, además, el correspondiente comprobante de ingreso a la Tesorería Comunal de Valdivia. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un diario de Santiago y en "El Correo de Valdivia", y elevar este antecedentes al Ministerio del ramo transcrito al Ministerio de Fomento, con el fin de que se notifique, despachese, a los otorgos, téngase presente. Posteriormente domicilio difícil determinar, pide notificación por avisos y requerimiento de pago a la ejecutada conforme art. 54 Código Proc. Civil. Resolución nueva "Alcibierre corriente mes, mérito autos citados, ordena que se notifique y requiera por tres avisos en días de LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuentemente, notifique demanda de pago, por el monto de la suma indicada, intereses y costas a doña Carmen Heller Urbina, haciéndole saber que tiene un crédito pendiente, ordena que se notifique, despachese, a los otorgos. - A. Muñoz A. - Juez Subrogante. - H. Raggi G. Secretario Subrogante. - 21 D.

53 - JUDICIALES

QUEBRERA JAIME RONCORDERA FOLIA. - Por resolución de 12 de agosto de 1948, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Jaime Roncordera Folia, comerciante, domiciliado en Vicuña Mackenna 1329. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Sindicato de Santiago, bajo pena de ser tenidos por enajenadores o cómplices de la quiebra. Advertido el fallido, no debe haber pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. - El secretario. - 27 D.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS, ley 4.702, rematará radio Almirante con el mínimo de \$ 4.386.66 en Compañía 1447, 28 diciembre, 15 horas. - Miguel Llerena, Martillero. - 22 D.

PRIMER JUZGADO TRABAJO. - El 5 de enero 1949, 10 1/2 horas, ante Martillero don Enrique González, se rematará remate especies embargadas en ejecuciones iniciadas por Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: N.º 30.090, contra don Pablo Yáñez, 30.090, contra don Enrique González, 1428633-L,